



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

15-Agosto-2018



MUY COTIZADA

Carlos Bremer, amigo de Luis Miguel, afirma que habrá segunda temporada de "Luis Miguel, La Serie" y se cotizaría en 15 mdd.

GENTE



Y AHORA POTRILLO SE DISCULPA

GENTE

102 AÑOS

Atlas festeja un año más y aunque sólo tiene un título, sus fans le son fieles.

CANCHA

MIÉRCOLES 15 / AGO. / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7,190 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



ARMAN SU NEGOCIO

Venta de tarimas y llanteras, entre otros negocios, están en las laterales de Periférico, entre Mariano Otero y Guadalupe.

COMUNIDAD

La ligan a moches; va de Magistrada

Parra García estaba en la SIOP y ahora ocupa cargo en Tribunal de Justicia

FRANCISCO DE ANDA

De estar señalada de formar parte de una red de cobro de moches en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Elisa Julieta Parra García escaló a Magistrada administrativa dentro de la Sala Superior y luego fue designada para cubrir de forma temporal una Magistratura vacante, de acuerdo con el comunicado emitido por el órgano impartidor de justicia.

La designación la hizo el Tribunal de Justicia Administrativa, a través de la Sala Superior, que preside el Magistrado Avelino Bravo Cacho.

MURAL reveló el 2 de septiembre de 2016 que en la SIOP operaba una red de cobro de moches a constructores y ligaban con ellos tanto a María Luisa Martínez como a Parra García.

Martínez, directora de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la SIOP, fue separada para ser investigada por la Contraloría del Estado.

Pierde Jalisco empresas

En el primer trimestre de 2015 cerraron 3 mil 412 y en el mismo periodo, pero de 2018, subió a 6 mil 90. **NEGOCIOS PÁG. 10**

Rechazan Gobernadores funciones de delegados de AMLO

Exigen en Estados respetar soberanía

Asegura Alfaro que no permitirá poderes por encima del poder público

CLAUDIA GUERRERO Y DANIEL REYES

MÉXICO. Por considerar que contraviene el pacto federal, Gobernadores y Mandatarios electos cuestionaron la estructura de 32 delegados estatales anunciada por el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

El Grupo REFORMA publicó ayer que el tabasqueño ha girado instrucciones a los próximos delegados a alistar la supervisión de fondos federales en las entidades con la intención de que no haya intermediarios ni cobro de moches.

Enrique Alfaro, Gobernador electo de Jalisco, aseguró que su Administración no permitirá que ningún funcionario federal ejerza funciones que sólo le corresponden a la autoridad estatal.

“Está perfectamente establecido que Jalisco es un Estado libre y soberano, que somos parte del pacto federal y que está establecido que en el Estado gobierna el Gobernador. No hay nada que interpretar”,

Enrique Alfaro
Gobernador electo

“No es en un ánimo de plecto, pero no vamos, en ninguna circunstancia, a permitir que se quieran generar poderes por encima de los poderes públicos. Si esa fue la intención de alguien, en Jalisco no va a suceder.”

“Está perfectamente establecido que Jalisco es un Estado libre y soberano, que somos parte del pacto federal y que está establecido que en el Estado gobierna el Gobernador. No hay nada que interpretar”, sostuvo.

El Mandatario de Chihuahua, el panista Javier Co-



rral, opinó que los delegados podrían sustituir facultades que hoy corresponden a los Estados.

“El riesgo es que se quiera suplantar la interlocución entre el Gobierno federal y los Gobernadores, que se quiera traspasar el federalismo. Hay un riesgo de que empecemos mal.”

“No voy a aceptar que nadie sustituya la interlocución con el Presidente y el riesgo de esta figura es que tengamos más un rol de carácter político-electoral que como facilitadores entre los niveles de

Gobierno”, reprochó.

A su vez el Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, criticó el esbozo de delegados, pero dijo que estaría dispuesto a aceptarlo si representa más recursos para la entidad.

“Es como si yo le dijera a los Alcaldes: Oye, te voy a mandar a un delegado para que maneje los recursos del Estado”. Eso es ir contra todo el respeto a la soberanía de las autoridades establecidas”.

Explicó que Nuevo León le aporta 10 por ciento del PIB a la Federación y que en esa proporción esperan los recursos para la entidad.

“Si no, estaremos pensando a convocar (para) salimos del pacto fiscal. Es una facultad que tengo como Gobernador”, afirmó.

Alejandro Encinas, próximo subsecretario de Gobernación, aseguró que los delegados deberán actuar con respeto a los Gobernadores y conducirse con ética, además de que no actuarán por encima de éstos.

DESTAPAN ABUSOS DE SACERDOTES

Unos 300 sacerdotes de Estados Unidos son señalados por abusos de más de mil niños durante 70 años; los pederastas fueron protegidos por jerarcas de la Iglesia en Pensilvania, de acuerdo con un jurado.

INTER PÁG. 14



CAE PUENTE; MUEREN 26

Al menos 26 personas murieron ayer al desplomarse un puente en Génova, Italia. **INTERNACIONAL PÁG. 14**

Confirman anomalías en Ipejal

FRANCISCO DE ANDA

Observaciones por 56 millones 590 mil pesos hizo la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) al ejercicio 2016 del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal).

Los resultados de una auditoría financiera administrativa realizada a Pensiones arrojaron diversos gastos sin justificar, entre ellos la adquisición de medicamentos por 29 millones 516 mil pesos.

“Dichas compras no fueron debidamente respaldadas documentalmente, así mismo no se advierten cotizaciones para justificar que la compra directa de medica-

Señalamientos

56.5 mdp

es el monto total de las observaciones al Ipejal en 2016.

29.5 mdp

fueron por gastos sin justificar en compra de medicamentos.

mentos realizada fue la mejor opción en cuanto a precio”, señala el informe final de Auditoría al ejercicio 2016.

La ASEJ confirmó, además, otras irregularidades que ya había detectado la Contraloría interna de Pen-

siones como el rebase de topes de pagos contratados con el proveedor de medicamentos, Abastecedora de Insumos para la Salud (Abisalud).

“Se advierte que la cantidad pagada fue mayor a la pactada en los contratos principales, por lo cual se concluye que no se aclaró el incremento excesivo al precio unitario de los medicamentos adquiridos en compra directa”, indicó la ASEJ.

La ASEJ hizo otra observación por 27 millones 73 mil pesos a Pensiones del Estado por no documentar la procedencia de reclasificaciones realizadas en el rubro de “deudas por aportaciones y retenciones” ni las acciones ejecutadas tendientes a aclarar o recuperar el saldo pendiente a favor del organismo.



RESTAURAR, BAJO LUPA

El académico y restaurador, Alfredo Vega, presentará un libro y reflexión sobre el papel de la restauración patrimonial.

CULTURA PÁG. 6

Alerta a Rectores universidad gratuita

MURAL / STAFF

MÉXICO. La iniciativa del nuevo Gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador de ofrecer gratuidad hasta el nivel universitario alertó a los Rectores.

“Debemos pensar cómo vamos a hacer para lograrlo, no puede crecer de manera anárquica”, consideró el Rector de la UNAM, Enrique Graue.

Su homólogo de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Emilio Barrios, expresó que la gratuidad no debe afectar la calidad.

“Debe ser una apuesta donde no se merme la cali-

dad en favor de la cobertura, porque flaco favor le haríamos a los jóvenes y al propio País”, indicó.

Para Esteban Moctezuma, próximo titular de la SEP, las universidades públicas tendrán recursos suficientes para cumplir con sus mandatos, pero no detalló cifras.

“Siempre vamos a estar trabajando por que haya los mayores recursos posibles para todos los niveles educativos”, sostuvo Moctezuma.

Actualmente la educación gratuita sólo está contemplada para primaria y secundaria y en 2013 se estableció la obligatoriedad de la educación media superior, es decir, preparatoria.

La Afición

En la Copa MX, Chivas logró deslucido triunfo 1-0 ante los Alebrijes



COLAPSA PUENTE EN GÉNOVA, ITALIA
Al menos 31 muertos y "muchos heridos graves" **EL MUNDO**



Luego de liquidar anticipadamente el contrato con la empresa Autotrafic

Al 50 por ciento opera programa de fotomultas

- ▶ El Instituto de Movilidad no puede ejecutar al cien porque aún carece de equipo
- ▶ Hay preocupación de organismos civiles por cambio de administración **P. 10 Y 11**

En lo que va del año

Apenas 18% fue a verificar su auto

2018 será casi tan malo como 2017, a pesar de que es obligatorio **P. 7**

MÁS INFO: ● ● ●

Se dispara el robo a transporte de carga

En Jalisco, el número de casos aumentó 33% en relación con el año pasado: Canacar **P. 23**



FERVOR, ENTUSIASMO Y EMOCIÓN. Fue celebrada la Santa Cena en la sede oficial de la Iglesia de la Luz del Mundo ubicada en la Hermosa Provincia; Naasón Joaquín García encabezó la edición número 80 del evento. Foto: Fernando Carranza **P. 14 Y 15**

Descentralización

Solo seis ciudades podrían con secretarías

Guadalajara, Monterrey y León entre ellas; evalúa asociación inmobiliaria el plan **P. 18 Y 19**

EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín



cmarin@milenio.com

ÁVIDOS DE QUE SE JUZGUE A PEÑA

Durante el sexenio, en todos los casos de gran envergadura se ha hecho recurrente invocar la famosa cadena de mando que los abogados pretenden utilizar para que se responsabilice a Enrique Peña Nieto de violaciones a los derechos humanos, lo mismo por el caso Atenco, siendo gobernador, que como presidente por Ayotzinapa, Tanhuato, Nochistlán, Apatzingán o Tlatlaya.

Se reclama la deseada "orden de arriba", como de manera peregrina se quiso culpar a Ernesto Zedillo de haber ordenado la matanza de Acteal.

A las ONG se les cuecen las habas por llevar a Peña Nieto ante un tribunal internacional, acusándolo de crímenes de lesa humanidad.

En lo de Tlatlaya, puesto que el MP no halló un autor intelectual, lo fácil es afirmar la vacilada de que fue un "crimen de Estado".

Lo curioso es que la PGR consignó ante jueces federales a los militares implicados, pero ahora otro juzgador le da la razón a la madre de una de las jóvenes que estaban con los maleantes (sus presuntos "secuestradores").

El nuevo fallo le ordena al MP recabar más pruebas.

Ajá. Pero se llegará... al mismo "insuficiente" resultado.

HOY
ESCRIBEN

Carlos Puig, Bárbara Anderson, Héctor Aguilar Camín, Rafael Pérez Gay, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** ▶ Marco Rascón, Guillermo Valdés, Fernando Escalante Gonzalbo **p. 4** ▶ Manuel Baeza Sánchez **p. 6** ▶ Carlos Martínez Macías **p. 17** ▶ Gil Gamés **p. 20** ▶ Alberto Aguilar **p. 26** ▶ Avelina Lésper **p. 30** ▶ Susana Moscatel, Álvaro Cueva **p. 35/36**

enmilenio.com

ENTÉRATE: EU INDAGA A 300 CURAS QUE ABUSARON DE MÁS DE MIL NIÑOS, EN: milenio.com/internacional



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO DE 2018

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 38311
AÑO CL

Amparados, 9 de cada 10 policías reprobados

Sólo con denuncia, sanción a "amorosos" en la vía pública

El pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, y uno de los principales cambios tiene que ver con el Artículo 14, que habla de "actos contra la dignidad y convivencia social".

Apartir de esa modificación será necesario que haya una denuncia para que los policías detengan a una pareja que incurra en actos considerados como "faltas a la moral".

Así, será una falta "sostener relaciones sexuales o actos de exhibicionismo de índole sexual en lavíos, lugares públicos, terrenos baldíos, centros de espectáculos, interiores de vehículos o en lugares particulares con vista al público... siempre y cuando se realice mediante perturbación ciudadana".

La regidora Guadalupe Morfín, impulsadora de esa modificación, destacó que los cambios son para proteger las "expresiones de amor consensuadas" entre jóvenes y adultos, pues muchos de ellos han reportado extorsiones por parte de elementos de la Policía. Afirmó que, según una encuesta entre universidades públicas y privadas, 90% de los alumnos han sido víctimas de ese tipo de prácticas.

"Esos casos ni siquiera llegan a justicia municipal. Es decir, que ese actuar de las autoridades no tiene beneficio para la comunidad, se queda en la extorsión y no queremos esa Policía", indicó.

Por su parte, las regidoras Livia Martínez y Angélica Arredondo se opusieron al cambio en ese artículo al considerar que lo que se debe trabajar es prevenir el problema de la corrupción... sin modificar los reglamentos.

PANORAMA

LOCAL	6 Y 7-A
NACIONAL	8-A
INTERNACIONAL	9 Y 10-A
ECONÓMICO	11 A 13-A

■ IRA HACIA EL SUR

Autorizan ampliar la Vía RecreActiva

► Página siete-A

■ "NO A LA PROHIBICIÓN"

Empresarios piden reciclaje de plástico

► Página siete-A

■ UNIVERSIDADES

Antonio Esquivias, nuevo rector de UP

► Página seis-A

■ EN CONTRA

Reclaman a AMLO por nuevo aeropuerto

► Página ocho-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

15%
En consumo*

ERIZO

Tel. 4444 7993

1 CÍRCULO

33 3576 9441

MÁS QUE MIL... SE DESPLOMA PUENTE EN ITALIA; HAY AL MENOS 35 FALLECIDOS

► Página nueve-A



TRAGEDIA. Al menos 35 personas murieron, entre ellos un bebé, y nueve más resultaron heridas de gravedad al derrumbarse el tramo de un puente en la ciudad italiana de Génova, según fuentes oficiales. El ministro de Interior de Italia, Matteo Salvini, tachó de inaceptable lo ocurrido y aseguró que depurará responsabilidades. Las autoridades reportaron que 30 automóviles y tres camiones pesados estaban en el tramo de 80 metros del puente cuando colapsó, algunos de ellos cayeron al vacío desde unos 45 metros de altura.

Familiares arman fichas y dibujan tatuajes de cuerpos para hallar a desaparecidos

Debido a que no han obtenido una respuesta satisfactoria de las autoridades para encontrar a sus familiares desaparecidos, miembros de Por Amor a Elbs acudieron a las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para tomar notas y hasta dibujar tatuajes que observaron en fotografías de cadáveres.

Una integrante del colectivo, quien pidió el anonimato debido a las amenazas que han recibido ella y las demás personas que forman parte del grupo, destacó que desde el domingo pasado compartieron, a través de las redes sociales, las imágenes de las fichas que escribieron dos compañeros. Confían en que puedan servir a otros para localizar a sus seres queridos.

En los apuntes acentuaron una "Catrina con un reboso ovelo en blanco y negro" que apareció en el antebrazo derecho de un cuerpo. Resaltaron una foto en la que aparecía una mujer, un bebé y un hombre. "Detrás de la foto tenía escrito: 'Te amamos con corazones'", anotaron.

Para Jacobo Dayán, miembro del Seminario sobre Violencia y Paz del Colegio de México, esta acción es un ejemplo del colapso del Estado para atender el problema.

"Si no hay una base de datos de personas desaparecidas a nivel nacional, no hay manera de hacer búsqueda. La búsqueda va a ser artesanal, como esto: con dibujos", dijo.

Ante esta situación, el cuarto visitador de la Comisión Estatal de De-

rechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Javier Perlasca, indicó que la falta de coordinación de las administraciones estatal y federal y las fallas en la homologación y estandarización de los datos de desapariciones y fosas clandestinas provocan desorden en la atención del problema.

Este medio de comunicación publicó que Por Amor a Elbs y Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej) aseguraron que, aunque el Gobierno estatal lleva un recuento de fosas clandestinas, la Fiscalía y sus organismos especializados no han logrado que el registro derive en acciones concretas para ammorar las desapariciones en la Entidad.

► Página seis-A

Suman 437 elementos de la Fiscalía que promovieron juicios para evitar ser despedidos, tras no acreditar exámenes de control y confianza

La Fiscalía General del Estado confirma sus acciones contra elementos que han reprobado las pruebas de control y confianza: de los 683 expedientes de agentes operativos y ministeriales que no pasaron los cinco exámenes correspondientes, 486 están en proceso de ser dados de baja; sin embargo, alrededor de 437 promovieron juicios de amparo para evitar que fueran despedidos. Esto significa que nueve de cada 10 elementos que deben abandonar la Fiscalía impugnaron los resultados de las pruebas estipuladas en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo anterior lo confirma el fiscal general, Raúl Jiménez Sánchez, quien explica que deben agotarse los juicios para conocer en cual situación quedarán esos servidores públicos.

Mientras la encuesta "Qué piensa la Policía 2017", elaborada por la organización Causa Común, revela que el 56% de los agentes entrevistados respondió que estas evaluaciones han servido para dar de baja de forma errónea a "buenos elementos", sólo 34.1% considera que las pruebas sí permiten depurar las corporaciones de los "malos elementos".

El fiscal general destaca las acciones que realiza la dependencia para depurar a los malos agentes y contar con el personal más confiable y capacitado. Por eso subraya que en la presente administración también han despedido a 136 servidores públicos por estar relacionados en actos de corrupción.

Jiménez Sánchez precisa que son "contendentes" contra los que incurrir en irregularidades. Y ejemplifica con las detenciones que se dieron por el caso de un ex agente del Ministerio Público, quien desapareció en junio pasado presuntamente por su participación en la investigación del asesinato del ex secretario de Turismo, José de Jesús Gallegos Álvarez. En este hecho habría participado un elemento de la Policía Investigadora, quien está detenido y vinculado a proceso por el delito de desaparición forzada. "En esta Fiscalía no permitirá un acto de corrupción y menos de impunidad".

Por otra parte, ante el incremento en los delitos del fuero común, principalmente asesinatos y robos, el fiscal general acentúa que se requieren más de mil nuevas plazas para atender las exigencias del Nuevo Sistema de Justicia Penal. El problema es que, desde que entró en vigor en todo el Estado, prácticamente la Fiscalía sigue con el mismo personal.

Lo anterior se refleja en que Jalisco cuenta con 4.5 agentes del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes, cuando la media nacional es de siete agentes por cada 100 mil habitantes.

► Páginas dos y tres-A

DEPORTE

CHIVAS 1-0 ALEBRIJES

En Copa, Chivas sí sabe sumar

► Página dos-C

I

INFORMADOR.MX

TOS QUE INTRIGA

Médicos documentan el caso de un niño que se tragó un silbato

VIDEO

<https://goo.gl/dy61Xy>

CAFÉ Y PECES

En un establecimiento inundado en Vietnam los animales nadan entre los clientes

VIDEO

<https://goo.gl/XCzW1>

REVISTA

"El Potrillo" siembra pánico en avión; se disculpa

► Página cuatro-B

SE ABRE EL TELÓN PARA LA MET 2018

► Página ocho-B

ATLAS TENDRÁ REGALO DE CUMPLEAÑOS

► Página uno-C

FERNANDO ALONSO TOMARÁ AÑO SABÁTICO EN F1

► Página cinco-C

ATROPELLO DELIBERADO EN LONDRES

Un conductor se estrella frente al Parlamento, en un incidente investigado como terrorista

VIDEO

<https://goo.gl/LajPqU>

IAN ZIERING SE DESPIDE DE LA SAGA DE "SHARKNADO"

► Página uno-B

ESCRIBEN. ♦ **DIEGO PETERSEN FARAH** Aprender de Viena ♦ **CARLOS LORET DE MOLA A.** El nuevo director de Pemex cuesta 500 millones de dólares ♦ **RUBÉN MARTÍN** ¿Y la democracia sindical cuándo? ♦ **IVABELLE ARROYO** Jalisco y la tendencia antiesablishment ♦ **ANFLOPO PICA.** ¿por qué? ♦ **QUCHO Cartucho** ♦ **JAIME BARRERA** Anagan de papa la Fiscalía Anticorrupción ♦ **ERNESTO LÓPEZ** MOTA Fútbol sin balón ♦ **JAIME GARCÍA ELÍAS** ♦ Presiones ♦ **ALEJANDRO MACIEL** Incógnitas en la Gran Carpa ♦ **MARIO BERRUTI** ¿Dónde está la diferencia en el nivel de juego? ♦ **DOLORES TAPIA** Cambios y rencores





facebook.com / ntrguadalajara
Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

twitter.com / ntrguadalajara
CREACION RUSA
EL SOL COMO BASE PARA UN AUTO

www.ntrguadalajara.com



ATLAS
ANIVERSARIO ROJO... NEGRO

● 102 AÑOS. En los Zorros no hay nada para festejar, con sólo un campeonato obtenido hace 67 años. Luces, música y cohetes son adornos para otro cumpleaños en la madriguera al acumular fracasos cada torneo, pese al cambio de dueños. **PASIÓN 1C**

COPA MX APERTURA 2018

CHIVAS ES LA COPA DE LA VIDA ROJIBLANCA
PASIÓN 2C

1-0
CHIVAS vs ALBRIJES
0-3
VERACRUZ vs AMÉRICA

'PLAN V' TIRAN A LA BASURA TODOS LOS ESTEREOTIPOS
SHOW 3B

MARC ANTHONY EL 'LEGACY TOUR' HARÁ PARADA EN GUADALAJARA
SHOW 6B

SUPERCOPA VAN POR LA SUPREMACÍA EN EL VIEJO CONTINENTE

REAL MADRID vs. ATL. DE MADRID
LE COQ ARENA - 14 HORAS
PASIÓN 3C

TRIATLÓN FABIOLA QUIERE LA CORONA DEL XTERRA
PASIÓN 4C

TRANSICIÓN 2018

Cuartoscuro

DURAZO "GOBIERNO RECIBIRÁ SEGURIDAD EN RUINAS"

● FORO. En el encuentro de pacificación en Morelia, quien se perfila para ser el secretario de seguridad pública subrayó que el presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, no resolverá la inseguridad de un día para otro. **PAÍS 1B**

EL ZAPOTILLO

● Congreso insistirá en controversia constitucional ante la corte **4A**

CARAVANA FONACOT

● Anuncian feria del crédito para apoyar el regreso a clases **8A**

NUEVO LEÓN

● Absuelven de dos cargos al ex gobernador Rodrigo Medina **1B**

TEATRO

● Inician convocatoria para participar en la muestra estatal **7B**



Paridad de género, sólo un buen deseo

COMPLICA ENTORNO LA CARRERA POLÍTICA DE LAS CANDIDATAS

Publicaciones misóginas y discriminatorias, además de mensajes intimidantes, son algunos escenarios a los que las políticas deben enfrentarse al pretender avanzar en sus trayectorias

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

penas 30 de 125 presidencias municipales en la entidad serán encabezadas por mujeres el próximo trienio, a pesar de las reformas que fomentaron la paridad de género y que se aplicaron en el pasado periodo electoral. La razón, según especialistas y ex candidatas, es la violencia política. Tres casos ilustran el problema. La ex abanderada a la presi-

dencia municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Otilia Díaz Enciso, recibió en campaña varios mensajes intimidatorios. Magaly Fregoso Ortiz, quien fue candidata al Senado por la vía de representación proporcional por Movimiento Ciudadano, tuvo que lidiar con publicaciones misóginas en su contra por parte de Rodrigo Aguilera en el blog Cuarto Poder.

Otro caso es el de Lucía Aguilar Carrillo, wixárika originaria de la

comunidad San Sebastián Tepohnahuatlán y candidata del PRI a diputada federal. Sujetos que se ostentan como columnistas en la región intentaron descalificarla por ser mujer, indígena y aspirante a un cargo de elección popular.

La diputada presidente de la Comisión de Igualdad de Género, Liliana Guadalupe Morones Vargas, afirmó que es necesario hacer reformas a la legislación

política. "Conmigo se han acercado bastantes candidatas y ex candidatas, ahora diputadas y (alcaldesas) electas, refiriendo que si recibieron bastante violencia política, pero no está aún sancionada".

A Derechos Humanos llegaron quejas por este asunto, por lo que se iniciaron investigaciones, informó el titular del organismo, Alfonso Hernández Barrón.

ZMG 2-3A



DESBORDAN SU FE

● LA LUZ DEL MUNDO. Ayer se llevó a cabo la Santa Cena, el evento culminante de la Santa Convocación, que significa el memorial de Jesús de Nazaret. Más de 500 mil fieles alabaron y oraron para recibir a Naasón Joaquín García, líder internacional de la iglesia, quien dijo que el momento no era para lamentos, sino para ofrecer la esperanza de vida eterna a todos los pecadores. Norma Angélica Trigo **ZMG 3A**

INSTITUTO ELECTORAL DE JALISCO

Solicitan quitarle 170 mdp a partidos

JESSICA PILAR PÉREZ

Para 2019, año sin comicios, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) propuso prerrogativas para los partidos de 170 millones 243 mil 25 pesos menos que lo recibido en 2017. En la sesión extraordinaria de

hoy se pretende aprobar el tope de gastos que tendrán el año siguiente, calculado en 90 millones 646 mil 373 pesos, cuando dos años antes fue de 269 millones 889 mil 398 pesos. Los casi 100 millones de pesos deberán repartirse entre todos los partidos que obtuvieron 3 por

ciento de la votación válida en la elección de diputados, lo cual se definirá hasta diciembre, cuando terminen las impugnaciones. Los partidos que sí podrán recibir recursos son PAN, PRI, PVEM, MC y Morena.

ZMG 3A

JALISCO MUEBLES INCURSIONAN EN MERCADO EN LÍNEA
EMPRESA 6A

GUADALAJARA RELAJAN LOS ARRESTOS POR TENER SEXO EN LA CALLE
ZMG 6A



ITALIA DERRUMBE EN PUENTE DE GÉNOVA DEJA 35 MUERTOS
MUNDO 3B

EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO DE 2018 | AÑO LXXVII | NO. 27,488 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

76
ANIVERSARIO

Francisco Rodríguez

Multitud fervorosa

Más de 500 mil delegados a la Santa Cena de La Luz del Mundo participaron en el acto culmen de la Santa Convocación de este año; el director de la iglesia, Naasón Joaquín García, les exhortó a vivir la esperanza y el amor. **Pág. 6 y 7**



SEGÚN ESTUDIO

FUERTE ABUSO EN "CONEXIÓN" VIRTUAL

Mexicanos viven en sobreabundante información y pasan más de 8 horas en Internet, principalmente consultando redes sociales.



Archivo

ALERTAN

VIENE LO DIFÍCIL EN ENTREGA-RECEPCIÓN

Académicos advierten sobre procesos en el cambio de administración de los 125 ayuntamientos, algunos están en quiebra o pueden presentar graves irregularidades. **Pág. 4**

Páginas 48



EN GUADALAJARA

Reglamento de Policía, polémico

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Una reforma deja lagunas ya que aparentemente se permitía tener relaciones sexuales en la vía pública y no ser detenido si no hay una denuncia

Polémica generó la reforma al Reglamento de Policía y Buen Gobierno en donde uno de los párrafos deja lagunas a su interpretación y que aparentemente permitía que cualquier persona pudiera tener relaciones sexuales en la vía pública y no ser detenido si no hay una denuncia de alguien de por medio, esto con el afán de terminar con la corrupción de los elementos policiacos.

En la discusión, Livier Martínez Martínez, regidora del PAN, pidió retirar el dictamen porque no se busca sancionar la conducta sino la actuación de los uniformados.

"Es una reforma muy cuidadosa, digamos de acupuntura, para aterrizar en el reglamento criterios para la convivencia de la vida ciudadana,



Archivo

criterios que aterrizan al ámbito municipal la reforma constitucional de Derechos Humanos del 2011". **Pág. 4**



GUADALUPE MORFÍN
REGIDORA

Hay como una base de consentimiento mutuo, expresiones de amor entre jóvenes o adultos..., ahí qué tiene que estar haciendo la Policía hurgando".

Cortesía Sedena



VARIOS DAÑOS

Azota tormenta zona de Ocotlán

Elementos del Ejército Mexicano activaron el Plan DN-III-E en la población de San Martín de Zula. En total 60 personas entre niños y adultos fueron evacuados.

Pág. 16

CONDOLENCIAS

MUERE SALVADOR RIZO AYALA

Tanto el Gobernador de Jalisco como otros priistas extendieron su pésame por el destacado político acaecido la madrugada de ayer. **Pág. 5**

Taller: "Montaje de Arte Escénico Contemporáneo"



Jethro Tull

Chivas triunfa y mantiene la cima



1-0



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

J A L I S C O

MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO, 2018 AÑO 5 NÚMERO 1441 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

Adultos mayores viven calvario por Bienevales

■ Denuncian largas filas y malos tratos en oficinas donde se entregan estos beneficios .8

★ CURSO intens(iv)o

QUIERO tomar CLASES de AMPARO con LA MAESTRA ELBA ESTHER



emilito LOZOYA

ESCUELA GORDILLO
= AVALADA POR LA SEP Y LA PGR =

INSCRIPCIONES



Falcos

METRÓPOLIS 4-5

Reclaman justicia para sonorense acusada de fraude

DEPORTES 19

Clavadistas piden más apoyos



DEPORTES 18

Ochoa se despide de la Champions



NACIONAL. Para ajustar plan educativo, universitarios se reunirán con AMLO .20



LA REINA DE REINAS

Madonna se niega a dejar el trono y a sus 60 años se mantiene como referente de la cultura pop. **E3**



TRAGEDIA EN ITALIA

A22



INCERTIDUMBRE POR MUDANZA

Empleados de Secretaría de Cultura expresan preocupación por posible traslado a Tlaxcala. **E12**



EL LADO BUENO DEL SARGAZO

Expertos ven oportunidad de negocio para producir fertilizantes, combustible y cosméticos. **A19**

Huachicoleros también roban gas en 7 estados

- Pasan de 71 a 166 perforaciones ilegales: Pemex
- Puebla y Edomex lideran en tomas clandestinas

NOÉ CRUZ SERRANO
—noecruz@eluniversal.com.mx

Los huachicoleros encontraron en el robo del gas licuado (LP) otra fuente de ingresos extra a la que les deja la toma clandestina de la gasolina, y al menos en 2017 concentraron este delito en siete estados del país.

Este crimen se ha intensificado en los últimos años a través de las perforaciones ilegales en la red de ductos de Petróleos Mexicanos, aunque con una mayor presencia en Puebla y Estado de México.

El año pasado también se reportaron casos en Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Veracruz y Tlaxcala.

El robo de gas LP registró 71 tomas clandestinas para extraer el carbu-

133%

EL INCREMENTO en las perforaciones ilegales de gas LP de 2012 a 2017.

rante durante 2012, sin embargo, la cifra ascendió a 166 casos al cierre del año pasado, un incremento de 133% en ese lapso.

La información de Pemex muestra que Puebla fue la entidad más afectada, con 61 casos, es decir, una de cada tres tomas clandestinas se efectuaron en ese territorio.

Le siguieron Estado de México, con 44; Querétaro, con 42; Tlaxcala y Guanajuato, con siete cada uno; Veracruz, con cuatro, e Hidalgo, uno.

Se prevé que el delito, lejos de disminuir su ritmo, establezca un récord este año porque de acuerdo con datos al primer semestre suman 119 tomas clandestinas, 72% de lo registrado en todo 2017.

CARTERA B1

La PGR ofrece \$30 millones por cabeza de El Mencho

MANUEL ESPINO
—justiciayciudad@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) elevó de 2 millones a 30 millones de pesos la recompensa por información que lleve a la captura del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho.

El capo tiene una nueva orden de

aprehensión en su contra por el secuestro y homicidio, en febrero de este año, de dos elementos de la Agencia de Investigación Criminal.

La investigación de la PGR señala que Oseguera Cervantes dio la orden directa de matar a los agentes ministeriales Octavio Martínez Quiroz y

Alfonso Hernández Villavicencio, quienes después de haber sido secuestrados fueron asesinados.

El monto más alto que la PGR ha ofrecido por la captura de alguien es de 60 millones de pesos, en 2015, para localizar a Joaquín El Chapo Guzmán; nadie cobró la recompensa.

Tras la caída de El Chapo la atención de las autoridades mexicanas y estadounidenses se ha enfocado en detener a El Mencho, el capo michoquense que más poder ha acumulado en los últimos años.

En EU está en la lista negra del Departamento del Tesoro y es uno de los más buscados por la DEA.

NACIÓN A14

NIEGAN A EL CHAPO CAMBIO DE SEDE PARA JUICIO

NACIÓN A11

ACUSAN A 300 CURAS POR ABUSO SEXUAL

Washington.— Una investigación judicial halló evidencia creíble de los abusos a más de mil niños a lo largo de 70 años en Pennsylvania. En la imagen, James Faluszczak, quien fue atacado cuando era adolescente. **A22**



Joven asesinado por policía no disparó, informa procuraduría

DAVID FUENTES
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

El policía preventivo José Ángel "N" fue quien asesinó a Alejandro Turbe, conductor del Honda Fit, luego de evadir un retén en Itzacaco el domingo pasado, informó ayer la procuraduría capitalina.

También se dio a conocer que la víctima no realizó ningún disparo, co-

mo dijeron los uniformados, luego de que la prueba de rodízomato de sodio salió negativa.

José Carlos Villarreal, fiscal para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, explicó que en el vehículo se encontró un arma sin balas y los estudios señalan que Alejandro no rebasaba los límites permitidos de alcohol.

El policía que disparó quedó sujeto

"Los policías no han justificado el porqué abrieron fuego sobre el vehículo (...) Se investigará si se violó o se faltó a un protocolo de actuación"

JOSÉ CARLOS VILLARREAL
Fiscal para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos

a proceso, mientras que los otros cinco detenidos fueron liberados con las reservas de ley.

Ayer se realizó el sepelio del abogado de 32 años, en el que familiares y amigos exigieron justicia y castigo al presunto responsable del homicidio, además de una mejor capacitación de los agentes, porque se pone en riesgo la seguridad de los capitalinos.

METROPOLI C1

Polimnia Romana Sierra
Ex coordinadora del grupo Gacelas

"AMLO es difícil de cuidar"

● Andrés Manuel López Obrador es un político difícil de cuidar, afirma Polimnia Romana Sierra, quien coordinó el grupo de Gacelas, entrenadas en Israel, que se encargaban de la seguridad cuando fue jefe de Gobierno. Relata que en la campaña de 2006 gente armada llegó a acercarse al tabasqueño, sin que se tuviera capacidad para hacerle frente. **A6**



Alejandro Hope

"Hay muchas formas de medir el avance en seguridad. La cifra de homicidios no debe ser la única; de otra forma los gobiernos se vuelven rehenes del conteo de cadáveres". **A10**

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



MUCHAS EXPECTATIVAS levantó la comelitona del sábado en la que **Enrique Alfaro** reunió a un grupo importante de la nueva generación de políticos, no todos militantes de Movimiento Ciudadano.

AHÍ ESTUVIERON, de entrada, **Luis Donaldo Colosio Riojas** y **Salomón Chertorivski**, así como el diputado **Jorge Álvarez Máñez**, el senador electo **Samuel García** y el potosino **Xavier Nava**, entre otros.

CON ESO de que **Dante Delgado** dejará en breve la presidencia de MC y que Alfaro es el hombre fuerte de los naranjas, más de uno se pregunta si anda armando el nuevo comité directivo... o si ya está pensando en el 2024.

...

FECHA DE CADUCIDAD podrían tener los nombramientos de Notarios en Jalisco con las reformas a la Ley del Notariado que pretende hacer el Congreso.

LOS FEDATARIOS ya no podrán permanecer en el cargo de manera vitalicia, pues se pretende obligarlos a dejar el nombramiento cuando cumplan entre 70 y 80 años de vida.

ESTO DE ACUERDO con el dictamen que preparó la Comisión de Puntos Constitucionales que preside la diputada del PRI, **Rocío Corona**, y que se estaría aprobando este miércoles en sesión de Pleno.

TAMBIÉN SE CONSIDERA la posibilidad de dar atribuciones a Notarios para que lleven a cabo divorcios, pero sólo en los casos en que exista mutuo consentimiento. ¡Qué tal!

...

A LOS REGIDORES de Guadalajara de pronto les pasan de noche los problemas que enfrenta la Ciudad: baches, exceso de ruido, basura en las calles y podas clandestinas de árboles, entre otros.

EN LUGAR de modificar reglamentos para endurecer penas a quienes ensucian las calles, por ejemplo, o ver la manera de incrementar el número de inspectores, decidieron reformar reglamentos ¡para limitar el actuar de la policía!

EN EL REGLAMENTO de Policía y Buen Gobierno se estableció, a propuesta de la emecista **Guadalupe Morfin**, que los gendarmes no podrán detener a las personas que tienen relaciones sexuales en la vía pública o en sus carros, si no hay de por medio una denuncia previa de alguna persona que se diga afectada.

LOS EDILES dedicaron varios minutos a esta discusión con tal empeño que no se les ve cuando debaten temas más delicados, como el reforzamiento de la seguridad en las calles, las necesidades de los policías y hasta la coordinación con otras corporaciones.

Y CUANDO se trata de entrar al fondo de los problemas, muchas veces quieren resolver las cosas con un 'estamos trabajando'.

...

HASTA EL MEJOR pitcher se desconcentra y como que a **Andrés Manuel López Obrador** se le fue un wild pitch con eso de querer convertir al beisbol en el deporte nacional, nomás por decreto.

SE ENTIENDE que el Presidente electo sea un gran aficionado, pero la bola se va de foul cuando anuncia que la ¡tercera prioridad! de su gobierno en el deporte será producir beisbolistas para las Grandes Ligas.

¿PUES QUÉ NO todos los deportes son importantes y el propósito, en todo caso, sería que el Gobierno creara las condiciones para generar grandes atletas en cualquiera de las disciplinas? Es pregunta que se va, se va, se va... ¡se fue!



LA TREMENDA CORTE

:: Despedida musical

Cuando algunos políticos están por dejar su cargo suele ocurrir que colaboradores cercanos les organizan una comida, un convivio o hasta una fiesta sorpresa, pero ayer irrumpió en las redes sociales un inusual video clip de una melosa canción dedicada al gobernador Aristóteles Sandoval en la que los protagonistas son parte del staff del Despacho del propio Ejecutivo estatal, trabajadores de Casa Jalisco y hasta dos secretarios, José Palacios, de Desarrollo Económico, y Jaime Reyes, de Innovación, además del consejero Enrique Dau. Las *locaciones* son, desde las cocheras, jardines, cocina, recepción y oficinas de Casa Jalisco, hasta el entorno de eventos públicos a los que ha acudido el mandatario estatal. El video, que dice fue producido por Óscar Ricardo Almazán, secretario privado auxiliar del propio gobernador, fue bajado horas después.

:: Ya soplan aires de cambios

Por cierto, cuentan que en Casa Jalisco ya se empiezan a notar cambios...¿como la clave para usar el Wi-Fi! No se sabe si esto tenga qué ver con alguna *negociación* con el equipo de transición, lo cierto es que el hecho sorprendió a algunos visitantes que acuden con cierta frecuencia al lugar que bromearon con el hecho de que ya no pueden

paraopinar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿YA CUMPLIÓ USTED CON LA AFINACIÓN CONTROLADA PARA SU AUTOMOTOR?
¿POR QUÉ SÍ O POR QUÉ NO?
ENVÍE SU COMENTARIO A
INTERNET.GDL@MILENIO.COM,
A @MILENIOJALISCO EN TWITTER,
Y A MILENIODIARIOJALISCO
EN FACEBOOK.
¡PARTICIPE!



colgarse de la red de la residencia oficial del Poder Ejecutivo.

:: Predio tonalteca para la Canaco

El Ayuntamiento de Tonalá aprobó ayer ceder en comodato un predio a la Cámara Nacional de Comercio, para que se edifique allí la sede del capítulo municipal de la Canaco y se brinden servicios a los agremiados a esta organización. El terreno es el ubicado en Revolución esquina con Matamoros, en la colonia San Elías.

:: Contra el abigeato, se hacen...

Muy consternados dicen que andan muchos productores de cárnicos

de la entidad ante el problema del abigeato, porque ya no solo es el hurto de manera discreta, sino que cada vez están siendo más evidentes llegando al asalto y el uso de armas de fuego por parte de los delincuentes. Lo más preocupante para este sector, dicen, es que no se ve mayor avance en la investigación de este delito por parte de la Fiscalía General, ya hasta dicen que si no investiga la desaparición de personas, menos indaga la desaparición de ganado. ¿Será?

:: Y del parque ladrillero, ni un ladrillo

Resulta que en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) se realizó un seminario sobre las estrategias públicas para transformar al sector ladrillero convencional de todo el país en un modelo o modelos más ecológicos, rentables y modernos, pero por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque no habría acudido ningún funcionario público a explicar los avances, según acusó la regidora del partido verde en esa demarcación, Daniela Chávez. En ese foro, la regidora expuso que el proyecto para este municipio metropolitano se ha visto frenado y sin mayor avance pese a lo prometido, y con el riesgo de que se pierda dinero que ya estaba comprometido para financiar el parque ladrillero para los productores de este material en el municipio alfarero.

ALLÁ EN LA FUENTE



En defensa de los “amorosos”.

El Ayuntamiento tapatío avaló un cambio al reglamento municipal para que “sostener relaciones sexuales o actos de exhibicionismo de índole sexual en la vía o lugares públicos” sea sancionado por la policía municipal sólo con reporte ciudadano.

La medida es para ampliar derechos, promover una actuación adecuada de los agentes municipales y evitar que extorcionen al par de palomos al sorprenderlos con las manos en la masa.

En esta H. Cantina hay consenso acerca de que esta sí que es una reforma a favor de las buenas y más sabrosas costumbres de los tapatíos.



El IEPC Jalisco confirma hoy la reducción al pastel presupuestal que cada año se engullen los partidos. Los consejeros votarán el acuerdo y “el botín” será de 99 millones de pesos.

Con la entrada en vigor de la reforma #SinVotoNoHayDinero, se viene una temporada de vacas flacas para algunos partidos.

El recorte se nota más si recordamos que en 2017, último año no electoral en que se aplicó la fórmula de distribución anterior, los partidos se devoraron 262 millones.

Aún falta definir cuál de los institutos políticos podría quedar privado del acceso al presupuesto por perder el registro estatal.

En la tablita están PRD y Nueva Alianza; los de Encuentro Social no reciben recursos estatales y así seguirán.



Ernesto Cordero, senador y ex secretario de Hacienda, calderonista subordinado hasta la náusea, anunció que dejará atrás su vida política y partidaria.

Su último cargo terminará este mes como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, en donde dio legendarias batallas inútiles frente a los reflectores.

Expulsado del PAN, sin hueso ni grupo político en el poder, pasará a ser un “retrasado” de la vida política de este país, si se nos concede la licencia del término entrecomillado para enfatizar la idea de que algo se deja muy, pero muy atrás.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Sublime. Tierno. Un manjar musical. ¡Aaaayyy, hasta pone la piel chinita sólo de verlo y escucharlo! Explicamos por qué andamos tan sensibles: a menos de cuatro meses de que culmine su administración, al gobernador **Aristóteles Sandoval** le dedicaron un video musicalizado que toca las fibras más hondas del corazón; mejor dicho, del alma (¡aaaaayyy, de nuevo!). La pieza circuló en redes sociales y da créditos de la producción y dirección musical a **Richie Almazán**. La letra empieza así: “Te doy gracias, amigo; qué bendición lo vivido. Fue mucha luz contigo, fue aprender lo de un siglo”, y así por el estilo las estrofas laudatorias. El video comienza con la escena de la toma de protesta de Sandoval como gobernador, en 2013. Después aparecen, uno tras otro, empleados, secretarías y hasta integrantes del equipo cercano del pronto ex gobernador, en lo que fue algo así como las golondrinas taaaan emotivas, que casi lloramos. Los que salen a cuadro fingen interpretar una palabra o frase de la canción (aunque sonó raro ver mujeres con voz ronca varonil, pero, bueno, fijados que somos). Entre otros, en el video están **Pepe Palacios, Jaime Reyes, Enrique Dau, Lorena Arriaga y Netza Ornelas**. Todo taaaan bellooooo. (¿Acaso nos daría envidia la despedida?).



Para seguirle con el video, les contamos que, además de la dote musical del intérprete de esta gran pieza, resulta que el autor es un empleado, ¿de dónde creen? Pues claro, del gobierno estatal, del secretario privado auxiliar en la dependencia llamada Unidades Administrativas de Apoyo, nada más y nada menos con la cantidad de 22 mil pesos quincenales. No queremos pensar que se trata de un megagraciamiento para Aris, ¿verdad? Ahora que, si no lo pudieron disfrutar en Facebook, se-lo-per-die-ron. ¡Chin! Luego de la tremenda carrilla que empezaba a crecer, ¡lo bajaron! ¡Protestamos por ese atentado al buen gusto musical!



La diputada **Claudia Delgadillo** cumplirá su advertencia de pedir la comparecencia del director del Instituto de Justicia Alternativa, **Pedro Carvajal**, para que se defienda de las acusaciones de acoso sexual contra **Bárbara Baeza**, a quien recientemente despidió. La legisladora buscará que hoy mismo se apruebe este acuerdo legislativo, porque considera que no debe perder más tiempo para resolver este problema, que está desde noviembre del año pasado.

Una aclaración que urge dé es por qué la despidió en este mes, cuando se convirtió en juez y parte, al ser el que pide su despido y ser quien lo otorga, un juego de poder no claro. Aquí se notará si hay voluntad de los diputados de llegar al fondo del caso o si darán largas como la Fiscalía General y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco donde el tema se ha mantenido sin avances. Además, el Congreso local también anda buscando relevarlo.



Todo un relajo y todo por hacerlo a hu... perdón, a la fuerza. Resulta que hace poco más de 15 días inició la entrega de binevales electrónicos, los que se cargan directamente en la tarjeta Innovacard. Pero, pues ándele que ha sido toda una odisea para los adultos mayores y las personas con discapacidad que han ido a realizar este trámite. Mientras esto ocurre, el **Sistema del Tren Eléctrico Urbano** dijo que no sabía que se han presentado fallas; en cambio, la **Secretaría de Desarrollo e Integración Social** (Sedis) reconoció que sí se han presentado problemas en algunos módulos.

Las fallas principalmente son porque los binevales no se cargan en la tarjeta o simplemente no pueden ser leídos desde la misma, por lo que la Sedis ha tenido que entregar 100 por ciento de los cupones en papel; esto, a pesar de que el Siteur aseguró que en septiembre ya tooooooos los camiones tendrán lector para entrar de lleno al prepago. Entre que son peras o manzanas, ¿quién le está exigiendo cuentas a la empresa TISA, encargada de la Innovacard? ¿Por qué no le exigen que resuelva la situación lo más pronto posible?

CRONOS



APRIETAN TUERCAS EN EL SNTE... El pasado fin de semana, el líder del SNTE, **Juan Díaz de la Torre**, estuvo en Cajititlán, en un Polideportivo propiedad del gremio magisterial. Ahí reunió a dirigentes de las secciones de Jalisco y Michoacán. Llegó a "apretar tuercas", ante la ola de rumores que se han desatado tras la libertad que se decretó a la ex presidenta del Sindicato, **Elba Esther Gordillo Morales**. Se han realizado sondeos y consultas "informales" entre los profesores sobre la posibilidad de que Elba Esther pueda regresar a dirigir de nuevo el sindicato más poderoso de América Latina y desplazar a Juan Díaz de la Torre. Algunos profesores de las secciones 16 y 47 dijeron a **Crónica Jalisco** que a Juan Díaz se le ve como "entreguista", al avalar sin chistar la Reforma Educativa, en cambio, con Elba Esther, con todo y lo que se diga de ella sobre su enriquecimiento, los maestros contaban con programas de estímulos como Carrera Magisterial, escalafón de ascensos y un tope a los grupos numerosos, entre otros derechos que hoy son cosa del pasado.



DESPEDIDA... Luego de una larga enfermedad, falleció en el municipio de Zapopan **Salvador Rizo Ayala**. El connotado priista fue diputado local y federal, así como delegado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, así como aspirante a la alcaldía de Zapopan. El padre de **Salvador Rizo Castelo** fue velado en una conocida funeraria tapatía y por medio de redes sociales, políticos jaliscienses expresaron sus condolencias para su familia. El gobernador del Estado, **Aristóteles Sandoval Díaz**, **Miguel Castro Reynoso**, **Hugo Contreras Zepeda**, **Ramiro Hernández**, **Mariana Fernández**, los comités municipales del PRI, así como los ayuntamientos a través de sus páginas institucionales, lamentaron la muerte de Rizo Ayala. Descanse en paz uno de los priistas de más sólida trayectoria en el Estado de Jalisco y uno de los más respetados en la política local.



EN HOMENAJE... Al que idolatran como "maestro de luz" es al gobernador de Jalisco, **Aristóteles Sandoval Díaz**. Personal que labora con él se sumó a la producción de un video musical donde le dan gracias por iluminarlos con su brillo, alegría y demás cosas bellas que se le atribuyen. El video que comenzó a tomar vuelo en redes sociales, fue producido por **Richie Almazán**, o al menos así se señalaba antes de que fuera eliminado. En él aparecía la esposa del mandatario, **Lorena Jassibe Arriaga**, además de personal de Casa Jalisco, cocineros, secretarías, jardineros, escoltas del gobernador, medallistas olímpicos, centroamericanos, fotógrafos, y hasta secretarios como **Pepe Palacios** y **Jaime Reyes Robles**, el vocero **Gonzalo Sánchez** y **Enrique Dau Flores**, quienes balbucean palabras de la canción. Al parecer no cayó nada bien al interior del gobierno esta pieza musical que tiene hasta derechos de autor.

BITÁCORA POLÍTICA

POLÉMICA Y AMBIGUA LA INICIATIVA. La regidora de Guadalajara, Guadalupe Morfín, propuso reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno que en su exposición dice se pretende prevenir actos de violencia contra grupos vulnerables y proteger los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, así como personas que se expresen afecto en la vía pública, que al no molestar a ningún vecino no deben ser increpados por la Policía.

Aclaró la edil que sigue siendo falta administrativa contra la dignidad y la convivencia el sostener relaciones sexuales en la vía o lugares públicos, centros de espectáculos o al interior de vehículos "pero la intervención policiaca será a petición ciudadana".

Es una iniciativa que deja vacíos, ambigua y que deja en la indefensión a ciudadanos que por temor a represalias no reportan. Son casos que la ciudadanía no se atreve a denunciar y se da afuera de casas-habitación; unidades habitacionales donde tienen que convivir a diario con los narcomenudistas, ya que no sólo se trata de la venta de estupefacientes, sino que la consumen en grupos afuera de las casas-habitación y unidades habitacionales adueñándose de las zonas y la Policía ya no interviene porque dice "son de la misma colonia". Las quejas ciudadanas no son sólo con respecto a esta problemática, sino

que sostienen relaciones sexuales en lugares oscuros en la parte externa de casas y en las zonas comunes de unidades habitacionales. No hay denuncia por el temor a represalias, ya que la principal actividad de estas personas es el narcomenudeo. ¿Como ahí qué regidora?

Lo ideal sería que la Policía actuara para erradicar de las colonias y zonas habitacionales el problema del narcomenudeo. Las personas son libres de realizar las demostraciones de amor que deseen.



SON GRATIS...GRATIS LAS ACTAS DE NACIMIENTO. Con el ingreso a clases de los menores de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, se les recuerda a los padres que el trámite del acta de nacimiento es gratuito y no se les debe cobrar.

Es lamentable que aunque el Registro Civil del Estado promueva que la población haga uso de este trámite gratuito, al llegar los padres de familia a la ventanilla para pagar, el personal no les diga nada y les cobran 73 pesos por la expedición del acta de nacimiento para el trámite escolar...



¡NO SE VALE! Lo que deberían hacer las autoridades correspondientes es primero capacitar a su personal para que a todo padre de familia que llegue a tramitar su acta se le informe que el trámite es gratuito, o poner letreros con la información pertinente en las oficinas del Registro Civil y otra que se les devuelva el dinero a los padres de familia.



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

**PEDRO
MELLADO**
ANALISTA POLÍTICO

PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Los apuros de agosto

Muchas son las urgencias que mueven al Gobernador electo de Jalisco **Enrique Alfaro Ramírez**, pero hay dos fundamentales: encontrar acceso directo y confiable al presidente de la República electo, **Andrés Manuel López Obrador**, y saber quienes serán los diputados clave que presidirán las comisiones que definirán el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Está previsto por ley que entre el 20 y el 28 de agosto se entreguen las credenciales de identificación y acceso de los diputados electos a la sesión constitutiva de la nueva Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que tendrá que realizarse el próximo 29 de agosto, a las 11 de la mañana.

Los nuevos legisladores federales iniciarán funciones el próximo sábado 1 de septiembre a las cinco de la tarde.

López Obrador tomará posesión de su cargo el próximo 1 de diciembre, pero será el actual Mandatario priista, **Enrique Peña Nieto**, quien enviará a la Cámara de Diputados la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, a más tardar el sábado 8 de septiembre.

Sin embargo, los diputados federales que ini-

ciarán sus tareas el próximo 1 de septiembre tienen facultades para “aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal” (Artículo 74 constitucional).

La Cámara de Diputados de la Federación deberá aprobar el Presupuesto de Egresos 2019 a más tardar el próximo 15 de noviembre.

Con base en lo que ahí se acuerde respecto a los apoyos que recibirá nuestra entidad, podrá diseñarse el presupuesto de egresos de Jalisco para el año próximo, que será presentado a la legislatura local por el actual Mandatario priista **Jorge Aris-
tóteles Sandoval Díaz**, el jueves 1 de noviembre.

Alfaro Ramírez será Gobernador a partir del 6 de diciembre y el Presupuesto de Egresos de Jalisco para 2019 debe aprobarse la segunda quincena de ese mismo mes, por los nuevos diputados locales que iniciarán su periodo el jueves 1 de noviembre.

Agosto definirá la viabilidad financiera de muchos de los proyectos de la “refundación” de Jalisco que pretende Alfaro Ramírez, para lo cual necesita el apoyo del próximo Presidente, privilegio del que, por ahora, no goza.

FUENTE OVEJUNA | Salvador Cosío Gaona

@salvadocosio1 • opinion.salcosga@hotmail.com



Jalisco tiene sed, basta de demagogia y negligencia

El próximo gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, tendrá la oportunidad de otorgar un legado concreto a los jaliscienses. Que se revoque el leonino convenio de distribución de agua entre Jalisco y Guanajuato firmado en 2005 -de forma por demás ventajosa por quien fuera presidente de México en ese momento, Vicente Fox Quezada, para favorecer a su estado natal-, será junto con el tema de la seguridad, los principales retos que enfrentará, marcarán y calificarán los seis años de su administración. Lo que no consiguió ningún gobernador desde hace más de 30 años, resolver el abasto de agua para nuestra entidad, le corresponderá en turno a quien tomará las riendas del estado.

El problema del agua entre Jalisco y Guanajuato data de la época del gobernador Guillermo Cosío Vidaurri, quien entre 1989 y 1990 impulsó un proyecto para aprovechar el caudal del Río Verde, pero intereses mezquinos y políticos impidieron su conclusión. El complejo La Zurda Calderón, que contemplaba la construcción de cuatro presas, logró edificar dos y una derivadora. Es la

base que se mantiene hasta ahora. Nadie ha logrado concretar algún otro proyecto.

En el Congreso del Estado, siendo gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, los diputados del PRI, en la cual yo participaba, nos opusimos al crédito japonés que el mandatario proponía por tratarse de un proyecto de 7 mil millones de pesos que le daba un metro cúbico de agua a Guadalajara, la mitad para saneamiento y la otra mitad para abastecimiento con un costo muy alto, cuando por un poquito más de eso se podían construir las dos presas faltantes de La Zurda Calderón, pero había una terquedad de no continuar y no usar lo que fue hecho por el gobernador Cosío. Al final convenimos dividir lo que era para abastecimiento quedó pendiente y lo que era para saneamiento se aprobó, pero no se ejerció. Después de eso el proyecto se enterró y vino el que conocemos, el que aprovecha los caudales del Río Verde y viene el tema del reparto de los caudales.

Durante la pasada campaña electoral, de visita por la zona de Los Altos y Cañadas de Obregón, los habitantes de la zona me

pidieron retomar el tema para evitar que las autoridades inunden los poblados de Temacapulín, Acacingo y Palmarejo y que la presa de El Zapotillo supere los 80 metros. Ante ellos me comprometí a revocar el convenio firmado en 2005, que compromete a Jalisco a enviar agua a Guanajuato para solucionar "un problema futuro" en el crecimiento de León y otras ciudades aledañas a cambio de recibir para Guadalajara agua sucia para ser tratada y utilizada en los problemas de abasto de la urbe tapatía. El tema se colocó de nuevo en la agenda pública y en junio pasado los diputados del Congreso de Jalisco lo retomaron y presentaron una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia que la semana pasada resolvió en desecho por considerar la "notoriamente improcedente".

En este añejo conflicto entre Jalisco y Guanajuato se han suscrito acuerdos, convenios, proyectos, iniciativas y propuestas, que han marcado el tortuoso transitar sin que se cuente con una opción viable para resolver el tema del agua para Guadalajara y para solucionar a los jaliscienses en la

zona de Los Altos. Basta de demagogia y negligencia, Jalisco tiene sed.

Alfaro debe tener el panorama claro y saber lo que el agua le puede dar. Deberá explorar y tener un manejo excelso en la ruta que habrá de seguir para lograr que el futuro presidente Andrés Manuel López Obrador le brinde el apoyo que requiere para revertir ese acuerdo que tanto daño ha hecho a los jaliscienses y por el cual se ha pagado un altísimo costo. En este escenario, el pre designado coordinador federal para Jalisco, Carlos Lomelí, podría jugar un papel fundamental para lograr ese acercamiento. En la medida en que este par de personajes estén dispuestos a dejar de lado sus rencillas, sus diferencias y resentimientos que debieron terminar con la campaña, el camino se puede aclarar de manera sustancial. A Enrique Alfaro le corresponderá conseguir el "sí" a través de todas las vías a su alcance, aunque no le gusten y Lomelí tendrá la oportunidad, a su vez, de trascender con un peso específico y demostrar que el rol que le ha tocado desempeñar será realmente para beneficiar a los jaliscienses. **M**

SIN PEDIR AUDIENCIA | Carlos Martínez Macías

martinezmcarlos@hotmail.com



AMLO y El Zapotillo

A lo largo de sus más de doce años de andar literalmente en campaña, al hoy presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, le sobró tiempo para regar compromisos en casi todos los rincones del país.

Uno de éstos lo adquirió en Temacapulín, en el municipio de Cañadas de Obregón en los Altos de Jalisco, tras reunirse al menos en tres ocasiones con los habitantes de este poblado, de Acasico y de Palmarejo, tres sitios que serían inundados con la construcción de la presa El Zapotillo.

En marzo de 2010, López Obrador anunció que pediría la intervención de legisladores federales de del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, para presentar un punto de acuerdo que cancelara la construcción de la presa.

Ahí mismo reveló que el diputado federal del PT, Enrique Ibarra Pedroza, organizaría un encuentro de senadores y legisladores federales con los habitantes de los tres pueblos, lo que efectivamente sucedió un mes después, en abril de 2010.

Ibarra Pedroza, hoy alcalde interino de Guadalajara por Movimiento Ciudadano, se dio a la tarea de organizar el encuentro que reunió a 16 diputados federales y diez senadores que fueron testigos del compromiso de AMLO.

El viernes 16 de abril de 2010, el tabasqueño advirtió que la presa "no se va a construir" (https://www.youtube.com/watch?time_continue=231&v=e1GULWn6r3c) y luego dijo: "Pensaron que nadie iba a voltear a verlos. Como estos tres pueblos están aislados, pensaron que iban a llevar a cabo el proyecto sin ningún problema, que iban a poder hacer el negocio llevándose el agua de aquí a León, Guanajuato".

Prometió llevar la lucha al Congreso de la Unión y organismos de derechos humanos para luego enviar un mensaje a las autoridades: "Yo le recomendaría al gobernador de Jalisco (Emilio González Márquez, a Felipe Calderón, a (José Luis) Luege y todos los que están metidos en este negocio, que vayan pensando en otras opciones, porque la presa no se va a construir".

Sin embargo, el 15 de septiembre de 2017, en San Juan de los Lagos en una gira por los Altos, López Obrador tuvo que modificar sus baterías ante los avances de la obra y se centró ahora en el tema de evitar la inundación de los tres poblados.

Esta fue la pregunta y la respuesta textual:

-- Si llega usted a la Presidencia, ¿Acasico, Palmarejo y Temacapulín no desaparecen?

"No, no van a desaparecer los pueblos. Es un compromiso. Vamos a buscar una solución técnica porque también ya se ha invertido y no se puede desperdiciar el presupuesto, pero el compromiso es no inundar los pueblos".

La duda ahora es si Andrés Manuel López Obrador cumplirá la promesa hecha en Temacapulín, después que como presidente electo le ha dado por matizar sus compromisos.

Si la presa se concluye y la intención de AMLO es sólo evitar la inundación de los tres pueblos, irremediablemente la propuesta sería parecida a la planteada por el gobernador electo, Enrique Alfaro, quien propone dejar la cortina en 70.7 metros y operarla en un 80 por ciento y no inundar Temacapulín.

Con esto sostiene habría 2.0 metros cúbicos por segundo para poblaciones de los Altos y 3.6 metros cúbicos para la zona metropolitana de Guadalajara además de cancelar el trasvase para la ciudad de León, Guanajuato.

Aunque es la Comisión Nacional del Agua el organismo rector en el tema del Zapotillo, esta vez la posibilidad de que López Obrador cumpla su palabra está completamente en sus manos.

No obstante, en la ciudad de León, también sus habitantes esperan que AMLO continúe con el proyecto del gobierno federal y que termine la presa El Zapotillo, el acueducto y que llegue el agua que por el momento está comprometida en un convenio de distribución vigente.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com).M



VERDE CLARO

SALVADOR
COSÍO GAONA



La importancia del agua para Alfaro

Enrique Alfaro Ramírez, gobernador electo para Jalisco, tendrá la responsabilidad única de conseguir la revocación del convenio que compromete a Jalisco a surtir de agua a León, Guanajuato. Un acuerdo evidentemente ventajoso para el estado vecino que recibirá caudales de agua para prever un problema futuro en el crecimiento de la zona de León y otras ciudades aledañas a cambio de recibir para Guadalajara agua sucia que deberá ser tratada y utilizada en problemas de abasto de la urbe tapatía. La disputa por el es un tema añejo que requiere solución actual e inmediata. Desde 1990 en que el entonces gobernador Guillermo Cosío Vidaurri firmó un convenio entre ambos estados, suscrito por quien fuera presidente de la República, Carlos Salinas de

Gortari, se tenía aprobado el proyecto "La Zurda-Calderón", que contemplaba la construcción de cuatro presas para darle a la zona conurbada de Guadalajara 12 mil 500 litros por segundo de agua, pero ante la falta de apoyos solo se edificaron dos presas.

Ningún gobernador de los que sucedieron a Cosío ha conseguido proyectar una solución real al problema, y tampoco alguno de los mandatarios que gobernaron después del acuerdo del 2005 logró revocar ese convenio que con toda ventaja suscribió el presidente Vicente Fox Quezada para favorecer a su estado natal.

En julio pasado, los diputados del Congreso de Jalisco retomaron el tema e interpusieron una controversia constitucional; la respuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue en desecho y una vez más el tema del agua se quedó sin solución.

La tarea será compleja para Enrique Alfaro, que así como tendrá la alta responsabilidad de garantizar el abasto de agua sin tener que compartirla con Guanajuato, enfrentará el compromiso de resolver el grave problema de inseguridad en el Estado.

Opinion.salcosga
@hotmail.com
@salvadorcosio1

Radar

JAIME BARRERA

jbarrera4r@gmail.com



Ahogan de paja la Fiscalía Anticorrupción

Tras la reunión del lunes pasado entre el gobernador electo, Enrique Alfaro, y el fiscal anticorrupción, Gerardo de la Cruz, en la que el próximo titular del Ejecutivo estatal le ofreció “respeto absoluto a su autonomía” y todo el apoyo de su Gobierno “para que tenga lo necesario para cumplir con su función” por considerar ejemplar su proceso de selección, es oportuno voltear de nuevo al tortuoso arranque que ha tenido la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que nació el 1 de noviembre pasado, sin titular y sin una sede dónde operar.

De los recursos a cuentagotas que la autoridad estatal le ha dado a esta nueva dependencia, que es parte del nuevo Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), hemos dado cuenta aquí desde su peregrinar inicial por diversas dependencias, como la Contraloría estatal; la entrega en mayo de un edificio que continua sin servicio telefónico; hasta la falta de vehículos y el personal necesario para regularizar su operación mínima, no lograda hasta hoy.

Pero lo más preocupante es que la falta de ministerios públicos, agentes investigadores especializados en temas anticorrupción, equipo tecnológico y herramientas de trabajo no es lo único que ha obstaculizado el funcionamiento de la Fiscalía Anticorrupción. A la falta de manos para ir por los corruptos se ha sumado la saturación de trabajo por enviar a esa nueva dependencia, carpetas de investigación que nada tienen que ver con el combate a la corrupción y a la impunidad.

Por las prisas en el trabajo legislativo para la creación de esta Fiscalía Especializada no quedaron bien establecidos los criterios para definir qué delitos de funcionarios públicos causan algún daño al erario, para que sean esas carpetas las únicas de las que se ocupe esta nueva instancia. Urge, en ese sentido, que en el Congreso revisen el Título Séptimo de esta materia y se delimiten debidamente los expedientes que tenga que ver la Fiscalía Anticorrupción, que está ya rebasada con más de 900 expedientes, 50% de los cuales son, por ejemplo, de abuso de autoridad y de tortura, que nada tienen que ver con actos de corrupción.

Si, de por sí, esta nueva Fiscalía con la que, por primera vez, se quiere combatir en serio la corrupción y la impunidad no ha podido funcionar como quisiéramos por falta de recursos humanos y técnicos, menos lo hará si se le dan tareas que no le tocan y sólo la distraen.

Debe arreglarse eso ya para que, como espera el próximo gobernador, y seguramente la mayoría de los ciudadanos jaliscienses, el primer fiscal anticorrupción de Jalisco marque “un precedente en la lucha contra la impunidad en nuestro país”. Ya, de paso, se podría investigar también si esta pifia legislativa fue solo incapacidad o dolo de algunos de la clase política para ganar más tiempo sin castigo a sus corruptelas.



Jalisco y la tendencia antiestablishment

En todo el mundo, los partidos antiestablishment (PAE), han ganado terreno. No son antisistema, me aclara el especialista en el tema, Fernando Casal. No es lo mismo, son antilites, no antisistema. Y no todos son populistas, pero eso sí, todos los populistas son antiestablishment.

Pienso en los procesos políticos que está viviendo el país y en los procesos políticos que ha vivido Jalisco. Aunque ahora parece una isla y será gobernado por un partido que se desmarca de la ola antiestablishment que definió el triunfo de Morena, este Estado no está exento de contribuir a la degradación de la democracia.

¿Y saben por qué? Porque los jaliscienses sí están hartos de no verse representados en los partidos, y eso incluye a Movimiento Ciudadano. Su triunfo se cuelga del poderoso carisma de Enrique Alfaro, y muy pocos votantes de MC tienen una identificación real con postulados ideológicos o planteamientos de Gobierno de largo plazo hechos por MC. Hoy, Alfaro fue la respuesta institucional de los ciudadanos que rechazan al PRI o al PAN en el Estado. Pero no lo será mañana, porque no está construyendo identidad. Ni él, ni su partido, y evidentemente, tampoco el PRI o el PAN.

El principal combustible de los PAE en el mundo (otra vez aludo a Casal, que estuvo en México para dar una conferencia al respecto en el Instituto de Investigaciones Jurídicas), no tiene que ver con el deterioro de las condiciones de vida de los ciudadanos. No está relacionado con la economía y no es causado, aunque pueda ser profundizado, por las grandes crisis económicas.

No, el combustible sale de un pozo provocado por el deterioro de los partidos, por su alejamiento de los votantes y por su inapetencia de militantes. Si en Jalisco casi un 20 por ciento de electores optó por darle una cruz en la boleta a Carlos Lomeli no fue por su linda cara, su mucho dinero, su amistad con Andrés Ma-

nuel López Obrador o sus planteamientos de Gobierno. No. Fue porque el PAN no les significa nada, el PRI no es responsable de sus actos y el PRD no les da confianza. Este año le dieron mayoría a Movimiento Ciudadano, que parecía haber nacido antiestablishment y que hoy, por fortuna, no lo es.

Este año le dieron mayoría a Movimiento Ciudadano, que parecía haber nacido antiestablishment y que hoy, por fortuna, no lo es

Mañana, sin embargo, los jaliscienses podrán alimentar una opción (en Morena o en otro partido, o en el mismo MC si se sigue degradando), que aluda a la destrucción de la "casta" emecista, a la evaporación de los restos de la "mafia" del PRIAN y al olvido de la "élite" de izquierda universitaria perredista.

Y eso no es sano. En donde se opta por los partidos antiestablishment, aunque se les lleve al Gobierno con las reglas formales de la democracia, se degradan las ideas del Estado liberal, de la democracia y de los contrapesos constitucionales. Se construye una falsa y perversa identificación entre el pueblo (inexistente como sujeto indivisible) y su manifestación en Casa Jalisco: el gobernante. Confío en que no sea ese el rumbo que tome el nuevo Gobierno. Alfaro tiene el enorme reto de mostrar una administración honesta y eficiente, pero su equipo político tiene el deber de construir un partido responsable con contornos ideológicos de largo plazo. No servirá lo primero sin lo segundo.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS



Aprender de Viena

Viena, la capital austriaca, ha sido seleccionada como la mejor ciudad del mundo para vivir, de acuerdo con el Índice Global de Calidad de Vida de la Revista *The Economist*. Para muchos será una sorpresa encontrar a una vieja capital europea como la ciudad más atractiva del mundo, no para visitar, sino para vivir. ¿Qué tiene Viena que no tengan las demás?

La imagen de Viena es la de una ciudad imperial, aburrida, llena de castillos y salpicada de la cursilería de Sisi, la última gran emperatriz del imperio Austro-Húngaro. Nadie piensa en ella como una ciudad atractiva para los jóvenes, mucho menos como un lugar en el que se puede no solo vivir bien sino mejor que en cualquier otra ciudad del planeta.

Pues bien, Viena es hoy una ciudad sorprendente, sobre todo si vemos la evolución que ha tenido de los años ochenta a la fecha. Aquella ciudad aburrida y señorial es ahora una realmente amable y joven. Sin perder sus características físicas y su patrimonio, que es enorme, la ciudad supo transformarse de una manera inteligente. Un ejemplo de ello es que no tiene centros comerciales, no se dejó infectar por el modelo estadounidense de grandes puntos de encuentro fuera de la ciudad, sino que apostó por convertir su Centro Histórico en el gran centro comercial de la ciudad. Es ahí a dónde van los vieneses a hacer sus compras, ahí se encuentran los jóvenes y se divierten los chavos. La otra gran apuesta fue hacer una ciudad amable, donde la presencia de la policía es sutil, casi diría invisible. Para desviar el tráfico basta un cartón con gorrita que diga no hay paso. Las plazas, particularmente en verano, son el punto de reunión de jóvenes, medianos o viejos, cada uno con su tema y su música, pero todos en la calle.

La otra sorpresa es que entre las 10 mejores ciudades de esta lista hay tres de Australia (Melbourne, Sidney y Adelaide) tres de Canadá (Calgary, Vancouver y Toronto) y dos de Japón (Osaka y Tokio). Es decir, hay países que se han esforzado claramente por tener ciudades con mejor calidad de vida. Que han renunciado al modelo tradicional de ciudades del siglo XX, donde los que mandaban eran la inversión y su majestad el automóvil, para concentrarse en hacer ciudades que atraigan talento. En las nuevas listas ya no aparecen ni Nueva York, Londres, París ni Berlín. Las grandes capitales del siglo pasado han ido perdiendo su atractivo porque no han entendido las nuevas dinámicas.

Si algo tenemos que aprender de estas nuevas ciudades, particularmente de Viena, es la capacidad para transformarse siguiendo un plan de varios años, pero sobre todo entendieron que lo más importante hoy es la escala humana, ciudades diseñadas para vivir y gozar en ellas y no solo para trabajar, consumir y dormir.

Las plazas, particularmente en verano, son el punto de reunión de jóvenes, medianos o viejos, cada uno con su tema y su música, pero todos en la calle

diendo su atractivo porque no han entendido las nuevas dinámicas.

Si algo tenemos que aprender de estas nuevas ciudades, particularmente de Viena, es la capacidad para transformarse siguiendo un plan de varios años, pero sobre todo entendieron que lo más importante hoy es la escala humana, ciudades diseñadas para vivir y gozar en ellas y no solo para trabajar, consumir y dormir.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ

jch@ntrguadalajara.com

PRI: ignoraron a Bañuelos

Frente a sus correligionarios priístas dentro y fuera del gobierno estatal, el orador elegido por el Ejecutivo del estado para hacer uso de la palabra no tuvo contemplaciones al momento de lanzar severas críticas. Frente al micrófono y ante el asombro de sus oyentes, dijo:

“El gobierno parece naufragar en un tormentoso mar de pérdida de credibilidad, su jerarquía y su presencia pierden impacto en la vida de la sociedad (...). El ejercicio del poder parece haber perdido hace tiempo el rumbo de sus propósitos originales. No se puede enfrentar con viejas recetas, las nuevas realidades de la sociedad...”.

Algunos priístas, principalmente los que se ubicaban en las primeras filas, se acomodaban constantemente en su asiento, otros dirigían la vista hacia cualquier punto alejado del orador o buscaban dialogar con quien estaba a su lado. Pero no podían evitar escuchar al orador, como cuando señaló:

“Tiempos requieren sistemas, pero nuestros tiempos reclaman también formación, templanza, carácter, espíritu de servicio, sentido ético, hombres nuevos, porque la fragilidad de carácter, la falta de formación, de convicción, de muchos gobernantes, funcionarios, dirigentes políticos, compromete al gobierno como institución y, al mismo tiempo, pervierten a la política como principio ético, como función, como comportamiento individual...”.

Y luego fue contundente frente a sus escuchas priístas: “La corrupción, la banalidad, la ineficiencia han provocado que el pueblo se sienta defraudado; el desencanto nos hace advertir una cara diferente del México que todos soñamos...”.

Agregó: “Las últimas elecciones nos muestran en un desagradable círculo vicioso, producto de la intolerancia política (...). Yo creo que la democracia electoral debe garantizar reglas claras y procedimientos limpios, espacio suficiente para dialogar con la ciudadanía, debate frente al pueblo (...) sin amenazas ni ofensas, sin prepotencia ni chantajes morales...”.

El discurso del priísta parecía *espada desenvainada* contra los *tricolores*. Aseveró: “La democracia es algo más que el juego de partidos. Es, sobre todo, la participación informada y responsable del ciudadano común. Observemos que la toma de conciencia ciudadana rechaza la politiquería de los partidos”.

“El desgajamiento que padecen las tradicionales formas de organización política –agregó– son tan sólo el reflejo de un reacomodo de fuerzas que como valores sociales actualizados chocan con los monopolios de poder partidista, las decisiones de grupos cerrados o los caudillismos iluminados”.

El discurso anterior no lo expresó ningún priísta actual después de las pasadas elecciones del 1 de julio cuando el PRI sufrió la más escandalosa derrota en toda su vida en el país y en el estado, ni corresponden a lo emitido en algún foro de reflexión y análisis.

Las palabras anteriores las emitió el entonces diputado Juan José Bañuelos Guardado en la ceremonia de aniversario de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre de 1992... ¡hace 26 años! Tres años antes de que el PRI perdiera por vez primera la gubernatura en Jalisco y ocho antes de la Presidencia de la República.

Crítico severo de su partido, Bañuelos Guardado –uno de los ideólogos del priísmo jalisciense y ex contralor del estado de Aristóteles Sandoval–, ya desde entonces pintaba un escenario que podemos encajar muy bien en la actualidad, particularmente cuando aseveró: “El gobierno parece naufragar en un tormentoso mar de pérdida de credibilidad; su jerarquía y su presencia pierden impacto en la vida de la sociedad...”.

Y pareciera hablar de la realidad priísta de hoy cuando remató: “La corrupción, la banalidad, la ineficiencia, han provocado que el pueblo se sienta defraudado...”.

Y los priístas se preguntan por qué perdieron y buscan quién se las pague. En fin.

ES TODO, nos leeremos

ENTRE SEMANA.

Juicio de Amparo, al estilo Elba a Esther:

la resor-tera



Llegando y prendiendo lumbré

ISSSTE: SERVICIOS MÉDICOS... Y MECÁNICOS



Paco Navarrete -- Twitter: @paconavarre7e

JABAZ



CARTUCHO

Qucho



Muertos y más muertos. Osvaldo







GOBERNACIÓN



Violencia política frenó a candidatas

PEGA A PARIDAD

Especialistas, ex aspirantes y CEDHJ instan a tomar medidas; IEPC y el Congreso lo analizarán



Mi abogada me decía, 'oye, se van a burlar de nosotras' (por denunciar caso de violencia política), pero aun así seguimos. Y vaya, la sorpresa es que nos contaron súper rápido"

MAGALY FREGOSO
EX CANDIDATA AL SENADO



Yo creo que en todo el país tenemos casos de violencia política y de violencia contra las mujeres, en todo el país y en todos los ámbitos, no sólo en los espacios públicos, también en los espacios privados"

ALFONSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA CEDHJ

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Solamente 30 de 125 presidencias municipales en la entidad serán encabezadas por mujeres el próximo trienio. Pese a las reformas y aplicación de lineamientos de paridad de género, en las alcaldías los resultados en las urnas quedaron cortos para los perfiles femeninos por varios factores, entre ellos la violencia política, coincidieron especialistas y ex candidatas.

Uno de los casos fue el de la ex abanderada a la presidencia municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Otilia Díaz Enciso, quien en campaña recibió "mensajes intimidatorios muy crueles", informó en mayo el dirigente estatal del partido Movimiento Ciudadano (MC), Guillermo Medrano.

Sin embargo, Otilia tuvo "trato y atención muy distante, muy diferenciado" desde su partido, recalcó la académica del Centro de Investigación para la Igualdad de Género, Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias, recordando que con el entonces candidato a la presidencia municipal de Chapala, Moisés Alejandro Anaya Aguilar, se convocó a rueda de prensa, se cobijó y dio amplio apoyo en un caso de violencia. Con ella sólo ameritó algunas menciones. Él ganó la alcaldía de Chapala. Ella quedó en segundo lugar en la contienda por Ixtlahuacán, por lo que entrará como regidora de oposición.

Otilia Díaz presentó durante el periodo de campañas denuncias en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, además de quejas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el Congreso del Estado y la Secretaría General de Gobierno por amenazas contra ella, sus padres, esposo e hijos, así como por los mensajes misóginos recibidos por distintas vías.

En entrevista con este medio, opinó que la violencia de género en su contra sí influyó en los resultados electorales, pero decidió no impugnar. El alcalde con licencia, Eduardo Cervantes Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), logró reelegirse.

"Fue regidor tres años, otros seis años secretario general, los tres de presidente y va por otros tres años con la reelección. Ha sido la mano detrás del trono. Yo no estoy de acuerdo, por eso allo la voz, arriesgando todo, pero estoy decepcionada de que ni el estado ha hecho nada por detener a ese hombre".

Además de los señalamientos por este caso, el alcalde con licencia fue denunciado un año antes por Claudia Paulina Corona Piceno, hermana del ex director de la Policía de Ixtlahuacán de los Membrillos, Alvaro Corona, por los presuntos delitos de homicidio y desaparición forzada. Autoridades federales y estatales llevan las investigaciones.

El Diario NTR Guadalajara solicitó entrevista con el alcalde reelecto, a través de la dirección de comunicación social del PRI Jalisco, sin obtener respuesta.

GANA BATALLA

Por publicaciones misóginas en



IMPULSO. La diputada Liliana Morones ve necesario hacer reformas a la legislación en la materia.

Faltan ajustes legales

■ Será necesario hacer reformas a la legislación a fin de erradicar la violencia política, señaló la diputada presidente de la Comisión de Igualdad de Género, Liliana Guadalupe Morones Vargas.

"Debemos seguir armonizando y blindando el tema de violencia política; conmigo se han acercado bastantes candidatas y ex candidatas, ahora diputadas y presidentas municipales electas, refiriendo que sí recibieron bastante violencia política, pero no está aún sancionada".

También a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) llegaron quejas por este tema, por lo que se iniciaron investigaciones. Previo a la jornada electoral, informó el presidente del organismo, Alfonso Hernández Barrón.

"Yo creo que en todo el país tenemos casos de violencia política y de violencia contra las mujeres, en todo el país y en todos los ámbitos, no sólo en los espacios públicos, también en los espacios privados. Este creo que es uno de los grandes retos que como sociedad tenemos: superar esta cultura social que justifica en muchas ocasiones la violencia; nosotros debemos desmontar esa postura que asume que la participación política y que el ejercicio de cargos públicos es exclusivo de hombres, es algo que debemos ir superando con reflexión, difusión y coordinación interinstitucional".

El presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), Guillermo Alcaraz Cross, indicó que el organismo que encabeza no llegó ningún recurso por este tipo de situaciones.

En tanto, Liliana Morones señaló que aunque los ajustes en materia de paridad representaron abrir una puerta, aún faltan otras. En cuanto al número de triunfos para perfiles femeninos en las más recientes elecciones, "no es el resultado que me hubiera gustado, porque queremos que se garantice la paridad, pero es un paso firme (...) no quedamos completamente satisfechos con los resultados, pero sí es un avance, aunque aún falta mucho por hacer".

Martha Hernández Fuentes



Conmigo se han acercado bastantes candidatas y ex candidatas, ahora diputadas y presidentas municipales electas, refiriendo que sí recibieron bastante violencia política, pero no está aún sancionada"

LILIANA MORONES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO



RESULTADO

Retroceso en el Congreso local

MARTHA HERNÁNDEZ F.

En la contienda por espacios en el Congreso del Estado, se retrocedió una posición respecto a las obtenidas en la elección inmediata anterior.

Serán 15 de 38 curules las que ocuparán mujeres en la próxima legislatura. En la actual tienen 16 de 39 posiciones.

"No crecimos con las mujeres, no obstante las medidas que tomó este instituto a través de acuerdos en los que encabezaban las listas de representación por parte de mujeres, decreció para la integración. Habrá que analizar si el mecanismo no fue suficiente, qué más se podría hacer para incentivar la participación de las mujeres y alcanzar los espacios de integración de representación en el Congreso del Estado", comentó al respecto el presi-



Yo creo que esto es gradual, creo que las mujeres se han fortalecido, 30 presidentas municipales es más que todas las mujeres que han gobernado en municipios en toda la historia"

GUILLERMO ALCARAZ
TITULAR DEL IEPC

dente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), Guillermo Alcaraz Cross.

En lo que respecta al Congreso de la Unión, de las posiciones para Jalisco, 12 de 20 escaños de mayoría relativa (MR) para la Cámara baja serán para perfiles femeninos. En el periodo saliente, las mujeres tienen apenas ocho

contra de la entonces candidata al Senado por la vía de representación proporcional por MC, Magaly Fregoso Ortiz, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación multó el 25 de mayo al comunicador de Puerto Vallarta Rodrigo Aguilar, y le ordenó retirar contenidos del blog Cuarto Poder y de sus cuentas de redes sociales.

Doce textos de distintas fechas "sí constituyen violencia política por razón de género, ya que revelan innecesariamente aspectos abiertamente estereotipados sobre la vida privada de Magaly Fregoso, su aspecto físico, prejuicios sobre sus labores, construcciones de dominio masculino en espacios políticos, referencia a su embarazo para devaluar su desempeño, entre otros", señala el comunicado 62/2018 de la Sala Regional Especializada.

Con una multa de 5 mil 720 pesos, se intentó que el hombre que se ostenta como periodista "comprenda y reconozca el rol activo que desempeña para construir una sociedad igualitaria".

Por unanimidad, los magistrados también acordaron remitir información para que Rodrigo Agui-

lera se capacite con perspectiva de género en periodismo y política.

En entrevista con NTR Guadalajara, Magaly Fregoso relató: "Mi abogada me decía, 'oye, se van a burlar de nosotras', pero aun así seguimos. Y vaya, la sorpresa es que nos contestaron súper rápido".

El recurso se interpuso originalmente en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde se emitieron medidas cautelares para la inmediata suspensión de las publicaciones y se envió el expediente al Tribunal Electoral, que también resolvió a favor de la jueza.

Aunque después el comunicador abrió un nuevo blog y continuó con descalificaciones hacia ella y otras candidatas, la eme-cista instó a denunciar.

"Estas personas hacen eso por que creen que uno no hará nada, ellos piensan que tienen el poder de ofender incluso con palabras muy vulgares".

De su parte, las denuncias continuaron pese a reconocos que intentó buscar el vallartense.

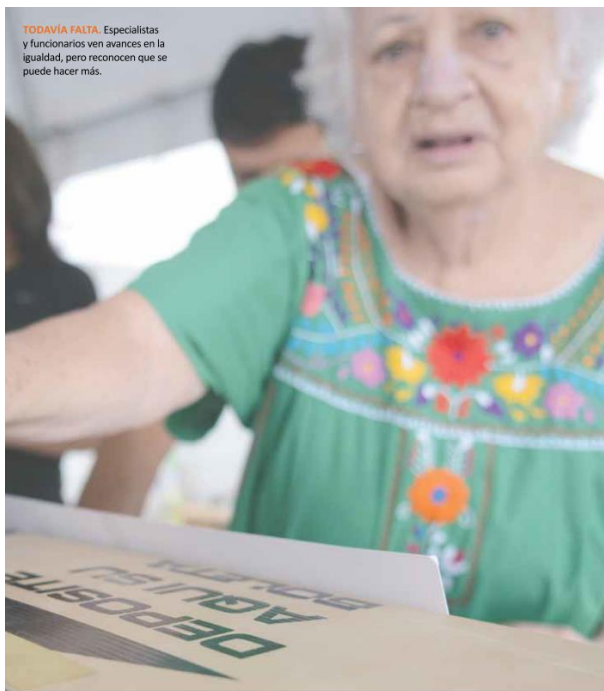
Como integrante de la Red Nacional de Defensoras de los Derechos Políticos de las Mujeres, Martínez Díaz Covarrubias señaló



WWW
www.ntrguadalajara.com
NTR
PERIODISMO CRÍTICO



TWITTER
@ntrguadalajara



TODAVÍA FALTA. Especialistas y funcionarios ven avances en la igualdad, pero reconocen que se puede hacer más.

FOTOS: MONICA PÉREZ NEUFELD



de la veintena por esta vía.

Al Senado, de los tres espacios en disputa, dos fueron para perfiles femeninos. En la elección anterior, ninguna mujer llegó por voto directo representando a Jalisco en la Cámara alta.

En espacios legislativos federales, en estos comicios hubo mejores resultados, sin que éstos lleguen a considerarse satisfactorios, coincidieron las

académicas entrevistadas.

La coordinadora del Observatorio de Procesos Electorales de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Mónica Montañó, señaló que tras las reformas de paridad de género para alcaldías y diputaciones se dieron resultados con "un buen avance", pero siguen los pendientes.

En su opinión, en las presidencias municipales sí hubo pasos

EN CERO. El IEPC no recibió ninguna queja por este tipo de violencia.

hacia adelante porque en el trienio que está por concluir apenas hay cinco alcaldías en Jalisco y para el próximo serán 30, aunque está pendiente "una reforma que incida en la paridad de género en los cargos ejecutivos estatales".

El presidente del IEPC también vio avance en lo que respecta a la contienda por las 125 alcaldías: "Yo creo que esto es gradual, creo que las mujeres se han fortalecido, 30 presidentes municipales es más que todas las mujeres que han gobernado en municipios en toda la historia".

Sobre las denuncias por presunta violencia política de género, aunque ninguna llegó formalmente al IEPC, pero si a otros organismos, será un asunto que tendrá que analizarse junto con demás posibles factores respecto a los resultados electorales y la paridad.

También en el Congreso del Estado se estudiará el tema con base en las quejas recibidas, los resultados electorales, opiniones de especialistas e instituciones, informó el presidente de la Comisión de Igualdad de Género, Liliana Morones Vargas.



RETO. Alfonso Hernández asegura que se tiene que desmontar la cultura en la que los puestos públicos son sólo para hombres.

que dicha sentencia es un aliciente para que las víctimas denuncien. "Tenemos al menos 15 casos documentados, en otros estamos reuniendo más elementos. Pero el caso de Magaly es muy relevante porque luego se tiende a normalizar la violencia contra las mujeres, se vuelve recurrente y repetitiva la discriminación; incluso muchas no lo identifican, piensan que es el costo de entrarle a la política,

cuando eso no debería de ser así".

SER MUJER, INDÍGENA Y CANDIDATA

Otro caso es el de Lucía Aguilar Carrillo, wixárika originaria de la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán y candidata del PRI a diputada federal por el distrito 1. En entrevista con este medio, comentó que desde la precampaña, sujetos que se ostentan como columnistas en la región, algunos integrantes de su partido y de otros institutos políticos intentaron descalificar por ser mujer, indígena y aspirante a un cargo de elección popular. Ya en campaña, hubo quienes la señalaron por ser integrante de una comunidad que vetó el proceso electoral como medida de presión a fin de que autoridades de todos los niveles atiendan el conflicto ancestral de tierras en la zona norte.

"Su situación es muy peculiar porque, además, está prácticamente incomunicada. Hemos intentado tener contacto con ella, pero ha sido muy difícil, cuando le llamamos no hay señal y el camino de Guadalajara a la zona norte del estado es de alrededor de nueve horas en carro y al menos 12 en

30 de 125 ALCALDÍAS

serán encabezadas por mujeres el próximo trienio

transporte público, más que de lo que se hacen en autobús de Guadalajara a la Ciudad de México. La falta de infraestructura carretera, pobreza y comunicación es lamentable y aumenta la problemática", anotó la académica.

Con las ex candidatas que sí han logrado acercamientos, les han propuesto hacer equipo al margen de filias y fobias partidistas fin de reforzar la lucha por la equidad.

"La paridad de género es un derecho ganado, no por concesiones o buena voluntad política, sino con antecedentes de sentencias, a raíz de judicializar procesos. No ha sido un camino terso, aunque algunos partidos intentan colgarse medallas, se ha obtenido históricamente a base de sentencias de tribunales. Y si la judicial es la vía, seguiremos por ahí a fin de lograr piso igualitario".

A PARTIDOS

Proponen quitar 170 mdp



FACEBOOK
rtgguadalajara

JESSICA PILAR PÉREZ

Las prerrogativas a los partidos políticos para 2019, año no electoral, serán de 170 millones 243 mil 25 pesos menos que lo recibido en 2017, según la propuesta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

En la sesión extraordinaria de hoy se pretende aprobar el tope de gastos que tendrán los partidos el año siguiente, calculado en 99 millones 646 mil 373 pesos, cuando dos años antes fue 269 millones 889 mil 398 pesos.

Los casi 100 millones de pesos deberán repartirse entre todos los partidos políticos que obtuvieron 3 por ciento de la votación válida en la elección de diputados, lo cual se definirá hasta diciembre, cuando terminen las impugnaciones.

El artículo 15 de la Constitución local establece que, en los años no electorales, el financiamiento público se calculará multiplicando el padrón electoral local por 20 por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización.

El año próximo será el primero en que aplique la reducción que se aprobó en el Congreso local.

La propuesta es de 96.7 millones para actividades ordinarias y 2.9 para actividades específicas de financiamiento público.

Para el IEPC se está proponiendo 135 millones 193 mil 276 pesos para el gasto corriente del siguiente año, que no es electoral, y gastará casi 35 millones más que los partidos políticos. En 2017 planeó un gasto de 128 millones 54 mil 817 pesos.

A VOTACIÓN

Propuesta

Financiamiento a partidos	\$99'646,372.57
Mecanismos de participación social	\$4'250,000
Gasto corriente del IEPC	\$135'193,276
Total	\$239'089,648.57

ACTO RELIGIOSO

Celebran la Santa Cena



ISSUU
rtgguadalajara

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Con la bendición del pan y el vino se conmemoró la Santa Cena en la Iglesia La Luz del Mundo, en la colonia Hermosa Provincia, así como en las subseces de las colonias Bethel y Aarón Joaquín, en Guadalajara.

Este fue el evento culmen de la Santa Convocación, que significa el memorial de Jesús de Nazaret.

Más de 500 mil fieles desbordaron su fe con alabanzas y oraciones para recibir a Naasón Joaquín García, líder internacional de la iglesia, quien dijo que a Cristo se le debe la gloria y gratitud, pero no se le recuerda en un momento de dolor.

Dijo que la Santa Cena no era para lamentos, sino para ofrecer la esperanza de vida eterna para todos los pecadores.

Durante la ceremonia se ungieron 18 nuevos diáconos y pastores de América y Europa.

Al llegar el momento de la reconciliación, los fieles se arrodillaron y con lágrimas en los ojos pidieron perdón por sus pecados.

Naasón Joaquín García bendijo el pan y el vino que se repartió a los miles de fieles.



JOSÉ ALBERTO MUÑOZ

Rechazan Gobernadores funciones de delegados de AMLO

Exigen en Estados respetar soberanía

Asegura Alfaro que no permitirá poderes por encima del poder público

CLAUDIA GUERRERO
Y DANIEL REYES

MÉXICO.- Por considerar que contraviene el pacto federal, Gobernadores y Mandatarios electos cuestionaron la estructura de 32 delegados estatales anunciada por el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

Grupo REFORMA publicó ayer que el tabasqueño ha girado instrucciones a los próximos delegados a alistar la supervisión de fondos federales en las entidades con la intención de que no haya intermediarios ni cobro de moches.

Enrique Alfaro, Gobernador electo de Jalisco, aseguró que su Administración no permitirá que ningún funcionario federal ejerza funciones que sólo le corresponden a la autoridad estatal.

“Está perfectamente establecido que Jalisco es un Estado libre y soberano, que somos parte del pacto federal y que está establecido que en el Estado gobierna el Gobernador. No hay nada que interpretar”.

Enrique Alfaro
Gobernador electo



“No es en un ánimo de pleito, pero no vamos, en ninguna circunstancia, a permitir que se quieran generar poderes por encima de los poderes públicos. Si esa fue la intención de alguien, en Jalisco no va a suceder.

“Está perfectamente establecido que Jalisco es un Estado libre y soberano, que somos parte del pacto federal y que está establecido que en el Estado gobierna el Gobernador. No hay nada que interpretar”, sostuvo.

El Mandatario de Chihuahua, el panista Javier Co-

rral, opinó que los delegados podrían sustituir facultades que hoy corresponden a los Estados.

“El riesgo es que se quiera suplantarse la interlocución entre el Gobierno federal y los Gobernadores, que se quiera trastocar el federalismo. Hay un riesgo de que empecemos mal.

“No voy a aceptar que nadie sustituya la interlocución con el Presidente y el riesgo de esta figura es que tengan más un rol de carácter político-electoral que como facilitadores entre los niveles de

Gobierno”, reprochó.

A su vez el Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, criticó el esquema de delegados, pero dijo que estaría dispuesto a aceptarlo si representa más recursos para la entidad.

“Es como si yo le dijera a los Alcaldes: ‘Oye, te voy a mandar a un delegado para que maneje los recursos del Estado’. Eso es ir contra todo el respeto a la soberanía de las autoridades establecidas”.

Explicó que Nuevo León le aporta 10 por ciento del PIB a la Federación y que en esa proporción esperan los recursos para la entidad.

“Si no, estaremos pensando a convocar (para) salirnos del pacto fiscal. Es una facultad que tengo como Gobernador”, amagó.

Alejandro Encinas, próximo subsecretario de Gobernación, aseguró que los delegados deberán actuar con respeto a los Gobernadores y conducirse con ética, además de que no actuarán por encima de éstos.



DEFENSA. En el Legislativo desestiman las denuncias por los despidos.

GRISSEL PAJARITO

Demandan al Congreso local

EX TRABAJADORES

Quejosos consideran que su despido se dio por motivos políticos

JESSICA PILAR PÉREZ



No existe en ninguno de los dos casos despido injustificado, y en el caso Mauricio, incluso se complica porque se llevó mobiliario, equipo de cómputo, patrimonio del Poder Legislativo

ALBERTO LÓPEZ SECRETARIO GENERAL

Por considerar que fueron despedidos por motivos políticos más que laborales, el ex secretario técnico de la Comisión de Seguridad, Carlos Delgadillo González —quien es hermano de la diputada Claudia Delgadillo—, y el ex jefe de Adquisiciones, Mauricio Vargas Gámez, demandaron al Congreso del Estado.

El secretario general, Alberto López Damián, indicó que no hay elementos para que prosperen estas quejas laborales por despido injustificado, y consideró que están basados en su temeridad de iniciar una acción legal donde no hay elementos para sostenerla.

“Tengo plena confianza de que no van a prosperar los recursos legales. Las admisiones en materia laboral son como en el amparo, vasos de agua que no se les niegan a nadie, pero difícilmente pueden prosperar”.

Delgadillo González tuvo que dejar el cargo cuando su hermana anunció el 28 de febrero que se iba del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se sumaba al equipo de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) porque su posición pertenece al tricolor.

El secretario aseguró que en este caso está claro que no puede prosperar la queja porque hubo una renuncia al cargo.

“Si hubiera algún vicio en la



ESPECIAL

ARGUMENTO. Las quejas no están sustentadas, asegura el secretario general del Legislativo (izquierda).

expresión de la voluntad, es decir, si él argumentara en el caso de Carlos Delgadillo que su renuncia fue firmada con presiones, tendría que acreditar que también cuando fue a ratificar al Tribunal de Arbitraje y Escalafón iba presionado”, explicó.

Sobre el caso de Vargas Gámez, el secretario está confiado en que el recurso no prospere porque hubo terminación del contrato de tres meses y simplemente ya no se lo renovaron y le pagaron todos sus prestaciones.

“No existe en ninguno de los dos casos despido injustificado, y en el caso Mauricio, incluso se complica porque se llevó mobiliario, equipo de cómputo, patrimonio del Poder Legislativo, y estamos por presentar las denuncias penales correspondientes”.

El secretario general negó que

Vargas Gámez los pueda demandar para presionar señalando que tenía puesto de base, porque la ley requiere de cinco años continuos de trabajo por contrato ininterrumpido. “No tiene ni siquiera la antigüedad de una legislatura”, precisó.

Los únicos casos que han prosperado por despidos son por casos injustificados, lo cual ya no ha ocurrido, y los empleados supernumerarios que han sido contratados más de cinco años seguidos.

“Con que un empleado sea contratado en la modalidad de supernumerarios por tiempo determinado, pero acumulen más de los cinco años que marca la ley, automáticamente tienen derecho a la definitividad y es lo que demandan, en esos casos el Congreso no tiene cómo demostrar que no ha sido así”.

Proponen reciclar, no prohibir

Industriales piden a diputados prever reciclaje, ante cambios en ley

MARTÍN AQUINO

En el Congreso de Jalisco se impulsa un proyecto para prohibir el uso de bolsas de plástico y popotes en negocios que se ubiquen en el Estado, por lo que diputados sostuvieron ayer un encuentro con empresarios que no están conformes con la propuesta legislativa.

Productores de este tipo de materiales sugirieron a congresistas que, más que

José Anguiano Asociación de Bolsas Plásticas

“Estamos proponiendo (...) reciclaje, economía circular; proponemos un plan de recolección de residuos, para que esas bolsitas lleguen otra vez a nuestra industria”.

prohibir el uso de estos productos, se debe impulsar el reciclaje que actualmente ya practican la mayoría de las empresas del ramo.

“Hay tecnologías como el tema de lo biodegradable, pero el tema mejor que nosotros estamos proponiendo es el de reciclaje”, dijo José Anguiano González, representante de la Asociación de

Bolsas Plásticas de México.

En tanto, la diputada que impulsa la iniciativa, la eme-cista Verónica Jiménez Vázquez, dijo que se debe trabajar junto con productores de artículos de plástico, para definir la norma técnica que se pretende implementar en Jalisco respecto a la prohibición de uso de bolsas y popotes en comercios.

La propuesta que se discute en el Congreso es para reformar la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer que negocios ya no otorguen bolsas de plástico y popotes, y en caso de no respetar esa restricción habría sanciones que reglamentarían los Municipios; además, se aplicarían apoyos para que empresas transiten de la producción de artículos de plástico, a la utilización de material biodegradable.

De acuerdo con Jiménez Vázquez, de concretarse la iniciativa, la prohibición de uso de bolsas de plástico y popotes aplicaría en 2020.

CONGRESO EN DEBATE, PROHIBICIÓN DE POPOTES, BOLSAS Y UNICEL

Reciclar antes que prohibir plástico, exigen empresarios

Los industriales piden que “no se les satanice”, pues ellos también tienen conciencia por la ecología

Proponen un plan de recolección estatal que sirva no sólo en lo ambiental, sino en lo económico

Empresarios dedicados a la producción de bolsas de plástico acudieron al Congreso del Estado para solicitar que “no se les satanice” y proponer que, en lugar de prohibir el uso de sus productos, Jalisco apueste por un programa efectivo de reciclaje.

José Anguiano González, integrante de la Asociación de Industriales de Bolsas de Plástico (Inboplast), detalló que la propuesta que hicieron a las legisladoras Lourdes Martínez y Verónica Jiménez (quienes previamente presentaron la iniciativa sobre el tema), fue para que consideren aplicar un plan que beneficie al medio ambiente y a la economía.

“Sí, nos han satanizado. A veces somos los malos de la película y necesitamos que nos conozcan más y vean qué es lo que estamos haciendo. Proponemos un plan de recolección de residuos para que esas bolsitas lleguen otra vez a nuestra industria. Que la iniciativa esté bien sustentada. Las bolsas se reciclan, todos los industriales reciclamos nuestras bolsas, primero, por costos, porque la materia prima nueva es muy cara y el plástico reciclado es más barato”, argumentó el empresario.

Por su parte, la legisladora de Movimiento Ciudadano, Verónica Jiménez Vázquez, dijo que no pretenden afectar a ningún sector y que seguirán consultando su propuesta a todos los involucrados. Reiteró que se busca inhibir la generación de productos de plástico de un solo uso y aclaró que, mientras no se concrete la regulación, no habrá restricciones para la comercialización de bolsas, popotes y productos de unicel.

“De hecho hay apertura de parte de los industriales, disposición y compromiso con el medio ambiente. El tema de ser empresas socialmente responsables y, sobre todo, que muchas de ellas ya utilizan materiales reciclados”, comentó.

Respecto a la propuesta de los empresarios de aplicar un programa de reciclaje en Jalisco, Jiménez Vázquez dijo que se buscará trabajar con los municipios para que éstos cumplan con las normas de separación de residuos sólidos y concretar esquemas de reciclaje efectivos.

La iniciativa que busca la restricción de usos de productos de plástico está en revisión en la Comisión de Medio Ambiente, y se turnó para dictaminación al diputado priista Salvador Arellano. Según la propuesta que se revisa, la prohibición aplicará en el año 2020.

TELÓN DE FONDO

Antes del cierre de Legislatura, la meta

En el Congreso del Estado se analiza un proyecto de Ley que prohíba los popotes, bolsas de plástico y unicel. La meta es que éste sea aprobado antes del cierre de la Legislatura.

En el proyecto original se propone que los municipios cambien sus reglamentos antes de que termine el año y la prohibición comience el 1 de enero de 2019.

Para acompañar dicha medida, el Gobierno del Estado deberá “promover la investigación y el desarrollo de tecnologías y empresas que sustituyan las bolsas, popotes y unicel, y crear programas de promoción a la industria de productos biodegradables y de reciclaje”.

Sin embargo, también se generarán campañas para desmotivar el consumo de esos productos y generar incentivos para hacerlo.



CONCIENCIA. Cada vez más restaurantes animan a sus comensales a reducir o evitar el uso de popotes.

Iniciativa contra uso de plásticos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Diputadas de Movimiento Ciudadano trabajan con empresarios en la norma técnica para reducir el uso de plásticos, que en Jalisco se generan seis millones 935 mil 929 kilogramos diarios de residuos domésticos. El material inorgánico que más se genera es el plástico (13%), principalmente el de un sólo uso, como popotes, bolsas de acarreo, vajillas desechables, botellas PET, empaques y envolturas. Los empresarios solicitaron que se incluya un plan de residuos sólidos para evitar que los productores empleen sólo plásticos biodegradables y se desaliente el reciclado del ya existente.

La diputada Verónica Jiménez indicó que los empresarios y comerciantes participarán en la elaboración de la norma técnica, que determina las sanciones para asegurar que la nueva legislación no quede en letra muerta.

"Lo que yo no quiero es que se cree una norma técnica inalcanzable. Si lo hacemos de la mano de ustedes será alcanzable, por eso tenemos que trabajarla; tenemos para trabajarla todo el 2019. Preferimos que esto quede bien estipulado, a imos con algo que quede en letra muerta", señaló.

LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Por aprobarse, ley para reducir uso de popotes

JMR

■ Un grupo de empresarios y comerciantes participarán también en la elaboración de la norma técnica que busca retirar gradualmente las bolsas de plástico y los popotes desechables no biodegradables del mercado, señaló la diputada Verónica Jiménez Vázquez, impulsora de la reforma a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

“Lo que yo no quiero es que se cree una norma técnica inalcanzable. Si lo hacemos de la

mano de ustedes será alcanzable, por eso tenemos que trabajarla; tenemos para trabajarla todo el 2019. Preferimos que esto quede bien estipulado, a irnos con algo que quede en letra muerta”, explicó la legisladora durante la reunión que sostuvo con las empresas Anguiplast e Inboplast, convocada como parte del proceso de dictaminación.

Explicó que su iniciativa no le apuesta a la generación de un impuesto al consumo de plásticos, sino a la educación y la concienti-

zación dentro de un proceso en el que vayan de la mano autoridades, empresarios y ciudadanos.

Jiménez Vázquez mencionó que la iniciativa fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente para su dictaminación, por lo que estima que podría quedar aprobada en la presente Legislatura, y el 1 de octubre estarían notificando a los municipios para que empiecen a trabajar en la reglamentación, la comisión también analiza la propuesta que incluye la reducción del uso de unícel.

Reciclar, no prohibir, plan de los empresarios del plástico

Un grupo de empresarios dedicados al ramo de los plásticos se reunió con diputados locales para solicitar que la legislación que prohíbe el uso de bolsas y otros objetos, que entraría en vigor en 2019, sea modificada para que en lugar de promover la cultura de la prohibición, se impulse una cultura del reciclaje.

José Anguiano González, integrante de la Asociación de Industriales de Bolsas de Plástico (Inboplast), afirmó que la propuesta que hicieron a las legisladoras Lourdes Mar-

tínez y Verónica Jiménez es un proyecto que en verdad beneficia al medio ambiente. La propuesta señala que a través de mecánicas de reciclaje, ganaría tanto el medio ambiente como el sector, porque la producción de plástico sería mucho más económica.

La legisladora de Movimiento Ciudadano, Verónica Jiménez Vázquez, dijo que no pretenden afectar a ningún sector y que seguirán consultando su propuesta a todos los involucrados.

| PUBLIMETRO



Verónica Jiménez
| PUBLIMETRO

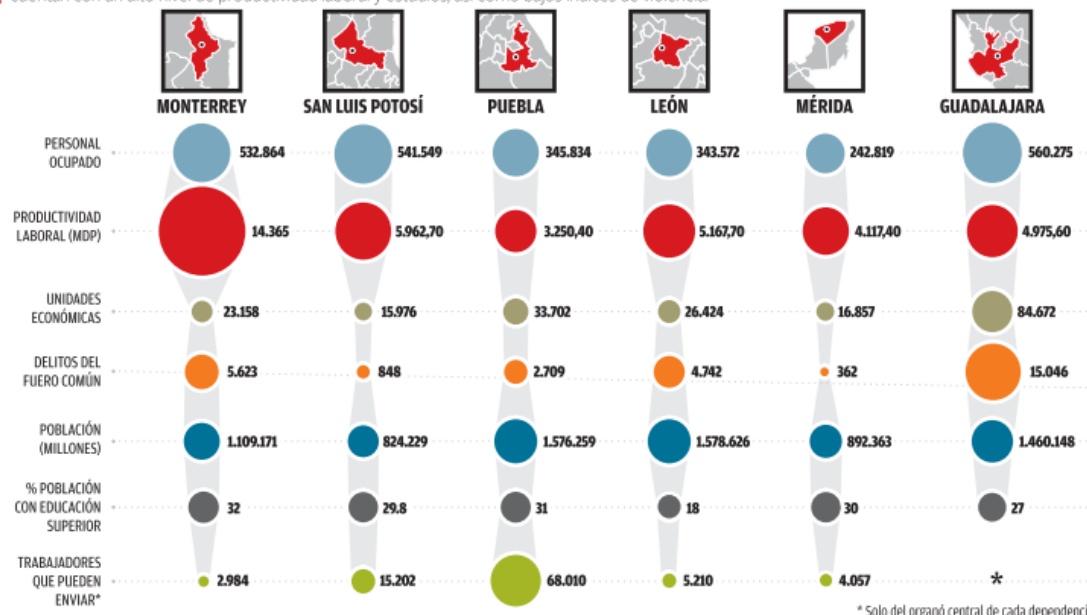
EVALÚAN PROFESIONALES INMOBILIARIOS EL PLAN DE AMLO PARA SACARLAS DE LA CAPITAL

Infraestructura para recibir secretarías, solo en 6 estados

El presidente de la asociación precisa que no están contra la descentralización, pero sí se deben analizar aspectos de vivienda, oficinas y hasta conectividad aérea de cada destino

CIUDADES PREPARADAS

De acuerdo con análisis de expertos en infraestructura, las seis ciudades que están preparadas para albergar a miles de trabajadores del sector público cuentan con un alto nivel de productividad laboral y estudios, así como bajos índices de violencia.



CLAVES

Plan de austeridad

Encabezados por el próximo coordinador Ricardo Monreal, los senadores electos de Morena se reunirán hoy con López Obrador para revisar el proyecto de austeridad.

Cristóbal Arias, Armando Guadiana y José Narro adelantaron que hay la intención de que la iniciativa de ley en materia de austeridad se construya en el Senado como cámara de origen y en el encuentro de hoy se pueda dialogar su contenido con el Presidente electo.

secretarías de Estado diferentes.

Aunado a ese aspecto, muchas ciudades no cuentan con las escuelas necesarias para que los jóvenes puedan desarrollar las carreras que deseen, afirmó.

Kuri informó que no han tenido una reunión con el próximo coordinador de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, quien será el que lleve a cabo el proceso de descentralización.

Anticipó que en las ciudades donde sí se puedan mover las secretarías de Estado se dará un periodo temporal de euforia en el mercado inmobiliario, por la demanda de vivienda y oficinas que se creará, pero después vendrán tiempos complicados.

Los precios de las viviendas — compra o renta — en esos destinos subirán de forma desproporcionada, por lo que los trabajadores no podrán pagarlos y tendrán que buscar alojamiento en zonas alejadas, concluyó Kuri. **M**

Roberto Valadez/México

Solo seis ciudades tienen la infraestructura de vivienda y oficinas para albergar a las dependencias gubernamentales a descentralizar como lo plantea el próximo gobierno, afirmó Alejandro Kuri, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI). Las metrópolis con capacidad para esos cambios son Monterrey, propuesta para ser la sede de la

Secretaría de Economía; Puebla, Educación Pública; Villahermosa, Energía; San Luis Potosí, Comunicaciones y Transportes; Mérida, Medio Ambiente, y Veracruz, Comisión Nacional del Agua, dijo el directivo en conferencia.

Explicó que los destinos sin la capacidad necesaria para atraer a las secretarías son Chetumal, donde se pretende instalar la Secretaría de Turismo, y Ciudad del Carmen, para albergar a Petróleos Mexicanos.

El presidente de la AMPI señaló que los destinos sin infraestructura necesitarán edificios de entre 30 mil y 70 mil metros cuadrados, que tardan en construirse hasta cinco años y tienen un costo de 600 millones de dólares.

Kuri mencionó que algunas ciudades donde se pretende llevar las secretarías de Estado no cuentan con un solo edificio con capacidad para recibir a 10 mil o 12 mil trabajadores, el promedio que tienen, y los que

poseen fueron construidos entre 1980 y 1990.

Precisó que no están contra la descentralización de las dependencias propuesta por López Obrador, pero sí se deben analizar todos los aspectos de vivienda, oficinas y hasta conectividad aérea de cada destino.

Un aspecto perjudicial de la propuesta, continuó, es que causará la separación de familias, ya que generalmente varios miembros de ellas trabajan en

* Solo del órgano central de cada dependencia

Fuente: Inegi | Información: Rafael López | Gráfico: Arturo Black Fonseca

Se desborda río e invade San Martín de Zula

Crecida del Zula afecta a poblado

Tras la afectación, fueron evacuadas ocho casas; el nivel sigue aumentando

FERNANDA CARAPIA

Las lluvias alimentaron tanto al Río Zula que éste se desbordó.

Durante la madrugada de ayer, el cauce invadió las viviendas de la parte más baja de la comunidad de San Martín de Zula, en Ocotlán, por lo que los habitantes tuvieron que ser evacuados.

“Tenemos ocho casas evacuadas, son alrededor de 65 personas entre adultos y niños, el río no cesa, sigue incrementando su nivel y nos está invadiendo poco a poco las viviendas”, comentó el director de Protección Civil del Municipio, Francisco Godínez.

De las personas afectadas, sólo dos adultos y seis niños están en el albergue municipal, el resto decidieron irse a casa de familiares; los daños son sólo al menaje de casa y muebles.

Godínez comentó que debido a que el riesgo existe, tienen una supervisión especial en la comunidad, ya que hay 50 viviendas que, de seguir creciendo la corriente y romperse un bordo, se podrían ver afectadas.

En las zonas más críticas, añadió, el agua, al interior de las viviendas, alcanzó una altura superior a los 30 centímetros, mientras que en los caminos fue de hasta metro y medio.

Godínez comentó que se cuenta con el apoyo de Per-



■ Al interior de algunas viviendas el nivel del agua rebasó los 30 centímetros.



■ Personal del Ejército mexicano ha colaborado en la evacuación de viviendas y en los trabajos de limpieza.

sonal del Ejército para hacer la evacuación de las viviendas así como trabajos de limpieza y evaluación de daños.

Además, se está en coordinación con la Secretaría de Salud para abatizar la comunidad y así eliminar los riesgos a la salud de la población.

El funcionario municipal culpó del desbordamiento a una tardía apertura de compuertas que permitieran en desahogo del líquido acumulado.

“El Río Zula tuvo un incremento desde la semana pasada hasta la fecha por la

colocación de unas compuertas que administra el Siapa directamente en el Municipio de Ocotlán y que nos incrementó el nivel del río”, relató.

“Desafortunadamente no abrieron las compuertas a tiempo, que debió haber sido el día viernes, debido a la alerta que emitió la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y obviamente la obstrucción nos provocó que tuviéramos un incremento considerable en el río”.

En el Siapa informaron que si bien ellos son los que abren y cierran las compuertas, estas acciones se hacen en el momento que la Conagua lo ordena.

El director de Protección Civil de Ocotlán manifestó que las personas que fueron evacuadas regresarán a sus hogares una vez que la alerta de la Conagua concluya y se haya limpiado la zona.

PRESA EL ZAPOTILLO

Juegan última carta por la controversia

JESSICA PILAR PÉREZ

El Congreso del Estado se jugó su última carta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en su intención de que acepte la controversia constitucional que interpusieron contra la Presa El Zapotillo.

El secretario general, Alberto López Damián, informó que interpusieron un recurso de reclamación contra la decisión de no admitir la controversia.

“Vamos a insistir en la injusta distribución del líquido de la presa, sabemos que el acuerdo de origen con la Comisión Nacional del Agua está en esos términos, insistiremos en que esto es desventajoso para la entidad y buscaremos provocar una revisión de

ese acuerdo”.

El 7 de agosto, la SCJN no aceptó la controversia constitucional 116/2018 porque el Acuerdo de Coordinación entre Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional del Agua y los gobiernos estatales de Guanajuato y Jalisco, firmado en 2005 por la distribución de agua que cuestionaban, ya había sido validado en la otra controversia presentada en 2012 porque ahí no se quejaron.

El secretario general manifestó que insistirán en que se analicen a fondo sus argumentos ante la desigualdad del reparto del agua beneficiando más a los habitantes de León que a los de Jalisco, cuando



ESPECIAL

la presa está ubicada en este último estado.

El Congreso local todavía no autoriza los permisos para la instalación del acueducto que llevaría el agua de la presa a León, y López Damián opinó que podrían ser impugnados.

Aseguró que hasta el momento no hay ninguna petición del Ejecutivo local para autorizar estos acuaféricos.

ARGUMENTO. Legisladores ponen énfasis en la inequitativa distribución del agua.

 [Siganos en Twitter](#)



[@SOS_Mural](#)

Reporte contingencias de la Ciudad, como tráfico, colonias sin luz, lluvia, cierres, obras, servicio social, mascotas extraviadas y en adopción.

Decrece 73% decesos ligados a manejar bajo influjo del alcohol

Reducen muertes operativos viales

Destaca especialista que además hay factores de riesgo como usar el celular

TANIA CASILLAS

Las políticas públicas para reducir el número de accidentes viales por consumo de alcohol, han funcionado, consideró el Director de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud, del CUCS, Alfredo de Jesús Celis de la Rosa.

En comparación con 2016, en los primeros 8 meses de este año se redujo en 73 por ciento el número de personas fallecidas durante choques o volcaduras, y que resultaron positivas en consumo de alcohol, en el mismo periodo.

De acuerdo con cifras del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de enero a agosto, 16 personas han muerto en choques y tenían alcohol en su sistema, mientras que hubo 14 personas alcoholizadas y muertas durante volcaduras en el estado, lo que da un total de 30 muertes.

Mientras que en 2016, se hicieron 77 autopsias por choque y 26 por volcadura donde el examen de alco-



■ Los operativos de alcoholimetría han logrado abatir el número de accidentes.

holemia resultó positivo, es decir, 103.

Refirió que las multas por exceder la velocidad y las volantas de revisión a conductores han reducido los accidentes.

“En los lugares donde los pusieron, especialmente en Periférico, empezó a disminuir (la incidencia)”.

Recalcó que entre el 2009 y 2015 se redujeron en casi 30 por ciento el número de defunciones ligadas a ac-

cidentes de transporte, aunque no necesariamente donde hubiera alcohol involuacrado.

“Más o menos son los tiempos en los cuales, las acciones se fueron estableciendo; la primera fue, los límites de velocidad que tuvo un impacto muy discreto, y la parte del alcohol que tuvo un impacto muy importante”, explicó.

Aclaró que un conductor ebrio no siempre muere sino

que causa la muerte de otras personas.

“También es importante las vialidades, la manera en como está construida la ciudad”, desglosó.

Además ahora existen otros factores como el uso de celular o la motocicleta.

“Durante el tiempo que se llama al teléfono y cinco minutos después, el riesgo de sufrir un accidente es el mismo que si se estuviera intoxicado por alcohol”.

LA BAJA SE HA REGISTRADO DURANTE MAYO, JUNIO, JULIO Y LO QUE VA DE AGOSTO

Al 50% la operación de fotomultas en la ciudad

CLAVES

¿Qué anunció el gobernador en julio 2017?

Rescindir el contrato con la empresa Autotrafic

Crear un fideicomiso que estará destinado a Infraestructura Vial, Mejora del Transporte Público y Atención a Víctimas

Certificación. La SEMOV deberá conformar un comité con representación de ONG dedicadas al seguimiento de la atención de víctimas y junto con el ITEI deberán certificar

Señalética y balizamiento de los 50 puntos donde se encuentran los radares y cámaras

Que los 50 puntos estén ubicados en las vialidades donde hay mayor siniestralidad

Que los límites de velocidad establecidos en todos los puntos estén justificados y acorde a la reglamentación

Con el apoyo de Canieti, Semov certificará (de manera periódica) la calibración de cada uno de los fotoradares

Sanciones. Se instruye al equipo jurídico de la Semov y SGG a que realicen las adecuaciones normativas que se requieran para:

Que las multas puedan ser permutadas por trabajo comunitario, un trabajo comunitario real y estricto

Que se apliquen multas escalonadas, de acuerdo al exceso de velocidad

Que se castigue con retiro de licencia en caso de reincidencia

La Secretaría de Movilidad realizará el diseño de nuevas fases del programa, con base a la implementación de un modelo en el que las decisiones se tomen junto con un consejo de la sociedad civil conformado por afectados por accidentes viales, activistas y académicos



FOTOS: FERNANDO CARRANZA

El año pasado operaban alrededor de 32 radares fijos, nueve móviles, dos radares a bordo de vehículo y diez cámaras de luz roja

El Instituto de Movilidad no puede operar al cien porque aún carece de equipo y espacio para el programa

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

El proceso de transición entre la empresa Autotrafic y el gobierno del estado provocó que la operación se redujera en un 50 por ciento y por ende menos fotomultas aplicadas a los automovilistas que circulan a alta velocidad. Ahora la operatividad del programa no está al cien por ciento y se acerca un cambio de administración por lo que existe preocupación desde la sociedad civil.

El pasado julio de 2017, el gobernador Aristóteles Sandoval anunció que habría cambios en la operación de las fotoinfracciones. Adelantó que se daría inicio a un proceso para liquidar anticipadamente el contrato con la empresa Autotrafic, contratada para la



Mario Córdova España, titular del Instituto de Movilidad y Transporte

operación de dicho programa. Se inició proceso en el que se cruzó una solicitud de amparo de la empresa y fue en abril del 2018 cuando se comenzó con la transición.

Se ha disminuido "en casi un 50 por ciento en cuanto a foto infracciones" pues el programa está operando con la mitad de las 54 cámaras fijas que han sido adquiridas por el gobierno del estado a través de dos administraciones y diferentes contratos. Así ha funcionado durante los meses de mayo, junio, julio y lo que va de agosto.

"Traemos un proceso de re-

caudación mucho menor que al que históricamente se había registrado por este proceso de transición, pero esperamos que en el transcurso del mes de agosto este asunto esté resuelto y estemos operando al cien por ciento", comentó Mario Córdova España, titular del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, organismo público descentralizado que se ya se hace cargo de la operación del programa a partir de las disposiciones del gobernador.

Actualmente, con el Instituto de Movilidad laboran 46 personas que fueron contratadas por

El programa está operando con la mitad de las 54 cámaras fijas que han sido adquiridas

Para la operación del cien por ciento del sistema aún quedan otros pendientes

la vía outsourcing. Algunos de los empleados trabajaban con la empresa Autotrafic y el resto fueron contratados y capacitados. Pero para la operación del cien por ciento del sistema aún quedan otros pendientes respecto a compras y adecuaciones del espacio en el que operará el sistema.

Se llevan los procesos de adquisición a través de la subsecretaría de Administración de la propia Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), afirmó Córdova España. Algunos de los procesos de compra es de equipo de cómputo y los software para la operación de la fotomulta.



Se debe tener señalética desde un kilómetro antes de los radares



Se dijo que el programa no era con fines recaudatorios



La recaudación por fotomultas había crecido en 175 por ciento en 2017

"Dentro de las adquisiciones que están en proceso está el mantenimiento preventivo o correctivo del sistema, la póliza de mantenimiento, los vehículos que se necesitan para operar en campo el sistema, seguridad y vigilancia del lugar donde va a estar el sistema, un seguro contra robo y vandalismo de los equipos. Mobiliario porque hasta el mobiliario era de la empresa, instalaciones eléctricas, obra civil del nuevo espacio, baterías automotrices, gasolina para los vehículos y un lote de herramientas", agregó el funcionario.

La información respecto a las estadísticas de multas aplicadas durante los últimos meses fue solicitada al Instituto de Movilidad, la Secretaría de Movilidad y el Sepaf y no se pudo

obtener la información pues las dependencias explicaron que no contaban con dichos datos.

El pasado 16 de julio, el gobernador Aristóteles Sandoval anunció la implementación de medidas para modificar la operación del programa y por lo pronto este opera al 50 por ciento. La medida principal fue rescindir el contrato con la empresa Autotrafic, la creación del fideicomiso destinado para infraestructura vial, mejora del transporte público y atención a víctimas. Algunas de ellas ya se han avanzado pero otros están olvidados, por ejemplo, hay espacios descuidados con la colocación de señalética y balizamiento de los 50 puntos donde se encuentran los radares y cámaras. M



Se busca que los automovilistas no vayan a exceso de velocidad

ORGANIZACIONES CIVILES LAMENTAN BAJA OPERATIVIDAD

"Puede elevarse el número de accidentes en la ciudad"

Arturo Ramírez Gallo/
Guadalajara

Comparativa accidentes en el AMG

CONCEPTO	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2016-17
Accidentes en general	23,753	16,353	9,372	-31.15%
Con lesionados	2,244	2,200	1,291	-1.96%
Heridos	3,390	3,236	2,097	-4.54%
Muertos en el lugar	244	247	151	+1.23

Fuente: Semov, Semefo/UJCF

Esperan que el programa no se olvide ante la llegada de nuevos funcionarios

ciudad civil es que al no operar el programa de fotoinfracciones al cien por ciento, los automovilistas vuelvan a incrementar la velocidad por las vialidades de la ciudad y con eso se puedan incrementar el número de accidentes automovilísticos.

Hasta el mes de junio, se habían registrado 9 mil 372 accidentes en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlajomulco. De ese total, en mil 291 hubo personas lesionadas y 247 muertos en el lugar del accidente. Todo el 2017 se contabilizaron 16 mil 353 accidentes de los cuales 2 mil 200 tuvieron personas con lesiones y 247 fallecimiento en el sitio.

"La gente claro que observa y sí sabe que ya no están las cámaras ¿por qué? Porque son personas a exceder la velocidad y ellos ya sabían dónde les tomaban la foto y era la ventaja de tener cámaras en una distancia corta", agregó Jessica Hernández.

La propuesta hecha de las agrupaciones civiles era que el servicio siguiera operado por una

empresa mientras se realizaba el proceso de transición. De esta forma, el trabajo del gobierno del estado, a través del Instituto de Movilidad, iniciara cuando ya se tuviera con todo lo necesario para echarlo andar.

Las preocupaciones no terminan con respecto a la operación de las fotomultas pues se agrega el próximo cambio de administración. Esperan que el programa no se olvide ante la llegada de nuevos funcionarios y recordaron que ya se han realizado trabajos con integrantes del Partido Movimiento Ciudadano y cercanos al gobernador electo Enrique Alfaro Ramírez.

A través del Observatorio de Lesiones se estará revisando cómo la disminución de la operatividad de fotomultas ha afectado a un posible incremento de accidentes en la ciudad. El programa ha operado a un 50 por ciento de su capacidad durante los meses de mayo, junio, julio y lo que va de agosto. Las agrupaciones sociales han realizado respectivas peticiones durante el tiempo en el que se ha debatido la operación de fotomultas. Unas de ellas son un mejor balizamiento y señalización, la integración de mejores semáforos. De igual forma se han manifestado con respecto al fideicomiso integrado por el pago de foto multas y el destino de dichos recursos. M

APENAS SE REBASA 18 POR CIENTO ESTATAL

Bajo, cumplimiento de verificación vehicular

El año será casi tan malo como el anterior; el automóvil aporta más de 90% de las emisiones contaminantes en la Zona Metropolitana de Guadalajara



NACHO REYES

La verificación es obligatoria para todos los propietarios de vehículos con motor

Agustín del Castillo / Guadalajara

Hay una tímida recuperación en las cifras de automotores verificados en el área metropolitana de Guadalajara y en el resto del estado de Jalisco, si se comparan los cortes al 12 de agosto de 2017 y 2018: en el presente, se han verificado 63 mil vehículos más, diferencia que aporta sobre todo el AMG, donde hay 51 mil autos más que en el año previo.

No obstante, las cifras totales y los porcentajes mantienen su nivel modesto en relación con la realidad: 13.78 por ciento del total si se consideran los 3.1 millones de automotores de Jalisco, 18.63 por ciento si el análisis se restringe al AMG. Si el ritmo de verificación se mantiene, de casi 2.6 por ciento de los vehículos por mes, podría esperarse un cumplimiento de otro 13 por ciento, lo que hará que solamente se rebase 31 por ciento. No se debe olvidar que la verificación es obligatoria para todos los propietarios de vehículos con motor.

Un estudio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

CLAVES ●●●● Autos más contaminantes

El mayor problema en emisiones a la atmósfera de Guadalajara son 426 mil autos (cifras de 2015) que circulan y provocan más de la mitad de las emisiones totales, y cuyo impacto no se puede resolver con un verificación

“25 por ciento del total de los vehículos registrados carecen de convertidor catalítico, lo cual representa aproximadamente 426,730 unidades. La suma de las unidades pertenecientes a los modelos de años 51 a 59 fue de 4,145 y representaron el 0.2 por ciento; la suma de las unidades de los modelos 60 a 69 fue de 17,284 y representaron 1 por ciento; los

modelos del año 70 al 79 sumaron un total de 101,459 y correspondieron al 5.9 por ciento del total; los vehículos pertenecientes a los modelos del año 80 al año 89 sumaron 263,131 unidades y representaron el 15.2 por ciento; un remanente de autos posteriores a 1990 complementan la cifra

Se considera el vehículo una de las máquinas más ineficientes que se han inventado; con un litro de gasolina, las estimaciones más favorables indican que 30 por ciento de ese litro se aplica en el movimiento del vehículo, lo demás se transforma y se vuelve contaminante.

Todos los autos contaminan. Datos de 2012 de la entonces Semadet, señalaban que en promedio, los vehículos último modelo arrojaban cerca de 56 kilogramos de contaminante por año; entre 2010 y 1994, que tienen convertidor catalítico, promediaban 260 kilos, y los de 1993 para atrás, que no tienen el convertidor, andaban en 800 kilogramos al año

Estas son cifras válidas solamente en caso de que se trate de vehículos debidamente afinados. Si carecen de ésta, se multiplica hasta por tres el daño ambiental

Fuentes: Semadet, IMP, Semarnat

Naturales, destaca: “las ciudades en las que se presentan problemas de contaminación del aire generalmente tienen en sus automotores, la principal fuente emisora de contaminantes. El parque vehicular, por lo regular es responsable de la emisión de

más de 90 por ciento del monóxido de carbono, y entre 50 y 80 por ciento de las emisiones de los precursores de ozono que diariamente se incorporan a la atmósfera”.

Por lo anterior, “no resulta extraño que una de las primeras

acciones ambientales en las que se piensa para controlar y prevenir las emisiones provenientes del parque vehicular, es la aplicación de un programa de revisión de sus emisiones contaminantes vehiculares, mejor conocidos como Programas de Verificación

En lo que va del año, se han verificado 63 mil vehículos más en relación al mismo periodo de 2017

Vehicular, ya que su aplicación permite mantener la tasa de emisión de contaminantes, en niveles ambientalmente adecuados de acuerdo a la tecnología de cada automotor. La aplicación de estos programas permite reducir hasta en 30 por ciento las emisiones de monóxido de carbono e hidrocarburos y, los programas más exigentes, logran reducciones adicionales del orden de 10 por ciento de los óxidos de nitrógeno” (ver estudio en https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Diagnostico/Diagnostico_2014/Diagnostico_2014_SEMARNAT_G026.pdf).

Por su parte, el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México elaboró el informe Transformando la movilidad urbana en México, hacia ciudades accesibles con menor uso del automóvil, en el cual destaca: “transportarse se puede considerar como ineficiente debido al uso excesivo del automóvil, a tal grado que sus efectos negativos están revertiendo los beneficios económicos y sociales de habitar en una ciudad. En gran medida esto se debe a que los usuarios del automóvil sólo cubren los costos privados de su uso, pero no los costos sociales que generan (de los que la verificación es parte del paquete para hacerles frente). Condición que resulta inequitativa para la sociedad en su conjunto, pues, además, los costos de infraestructura que los automovilistas requieren son cubiertos por la nación en su conjunto. Problemática que es agravada aún más por la mala calidad de los servicios de transporte público urbano en el país, así como por el desarrollo urbano disperso que se ha presentado en las últimas décadas”.

La Semadet (Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial) pretendió cambiar el modelo de verificación para garantizar su cumplimiento, pro la crisis de 2017 por la liberación del precio de las gasolinas echó atrás la medida. Hoy se realiza el mismo modelo de 2009, poco confiable en términos de control, y en el cual, los dueños de los 400 talleres que lo llevan a la práctica, denuncian que la autoridad es omisa en exigir el trámite. Lo cierto es que de los dueños de seis a siete autos de la ciudad y el estado, al igual que en años anteriores, no habrán cumplido con esa obligación la cierre de 2018. **M**



Continúan los operativos para verificar los vehículos

EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Agendan más de 20 mil citas para las ERT

Se han registrado más de 4 mil vehículos

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

La Secretaría de Movilidad (Semov) ha entregado un total de 20 mil 555 fichas para que socios conductores acudan a registrar los automóviles que operan bajo los servicios de las Empresas de Redes de Transporte (ERT).

Aún continúa el reparto de citas y hasta el momento las revistas están planteadas para celebrarse hasta el día 15 de noviembre. "Faltarían como unos diez mil aproximadamente para llegar al dato que nos dio Uber (que rebasaba los 30 mil autos) nada más", expuso José Luis Quiroz, titular de la dirección jurídica de la Semov.

La atención se otorga en oficinas ubicadas en Calle 2 y a partir del 2 de agosto se habilitó la sede del extinto Sistecozome para realizar los registros. Se hizo un llamado para que los que tuvieran fichas del 16 al 31 de agosto acudieran ya a dichas instalaciones y así adelantar el proceso.

"No han agarrado la onda de que deben ir los de la segunda quincena de agosto porque ya ve, la gente no lee y como ya traen su ficha ya les valió. Entonces dicen 'sí ya traigo mi ficha y puedo trabajar' no les urge registrarse, sólo les urge alborotar y decir que las trabas y todo eso", señaló.

Se respetará la cita a los tienen fecha dentro de la segunda quincena de agosto y no han acudido a registrarse a Sistecozome para adelantar su proceso. Sin embargo, ante la baja afluencia de dicho sector, hay otros operadores sin cita que acuden y logran concluir su proceso.

Por otra parte, los puntos mayormente observados durante la revista es la falta del seguro solici-

Las revisiones están planteadas para llevarse a cabo hasta el próximo 15 de noviembre

La atención se da en Calle 2; el 2 de agosto se habilitó en la sede del extinto Sistecozome

tado, trámites ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y la operación de los frenos ABS.

La Semov da un periodo de un día para que los socios conductores puedan completar los requisitos faltantes. Ante tal situación, "algunos sí lo cumplen porque por ejemplo si es póliza de seguro no tardan en comprarla, nada más en cuanto la pagan, si es el alta en hacienda lo que tardan en Hacienda en darse de alta. Lo más problemático son los frenos ABS", puntualizó.

El funcionario aseguró que hay automovilistas que tratan de sorprender con otro tipo de frenos pero esto se detecta a través de la técnica y documentos que se solicitan para verificar el requisito.

Hasta el momento se han registrado 4 mil 025 automóviles de las Empresas de Redes de Transporte (ERT). Además continúa el operativo para detectar los vehículos de plataformas que no se han registrado o solicitado cita. Al momento han sido retenidos 360 autos. En el operativo de carros de taxi con más de diez años de antigüedad se han enviado 314 autos al corralón. **M**

Se apagan 6,090 negocios en primer trimestre de 2018

Aumenta cierre de empresas en Jalisco

Dicen 4 mil padecer situaciones adversas como inseguridad, quiebra y baja venta

LETICIA RIVERA

El número de unidades económicas que han desaparecido de 2015 a 2018 va en aumento en Jalisco.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi, el número de eventos de abandono o pérdida del negocio propio casi se duplicó del primer trimestre de 2015 al mismo lapso de 2018.

Así, mientras en enero-marzo de 2015 hubo 3 mil 412 eventos de pérdida del negocio propio, en 2018 fueron 6 mil 90.

“El hecho de que pase de 3 mil a 6 mil sí es muy significativo, lo que se puede manejar con mayor precisión es que la encuesta marca una fuerte tendencia hacia el crecimiento casi al doble en el número o en las unidades económicas que puedan quebrar, más allá del número



Bajan la cortina

El número de unidades económicas que se perdieron se disparó en tres años.

3,412	6,090
cerraron en primer trimestre de 2015.	cerraron en enero-marzo de 2018.

lo que vemos es que sí existe una tendencia a mayor inestabilidad”, compartió Ignacio Román, académico del ITE-SO experto en economía.

De las 6 mil 90 unidades económicas que se perdieron en los primeros tres meses de 2018, más de 4 mil cerraron por situaciones adversas al desarrollo de la actividad, según la ENOE. En este renglón se mencionan problemas con las autoridades, inseguridad, quiebra, bajas ventas y aumento en precios de insumos o renta del local, entre otros.

Román señaló que las empresas más susceptibles a quebrar ante un ambiente económico adverso son las micro y pequeñas, y si se toma en cuenta que gran parte de las unidades económicas en México son de este sector, hay una afectación preocupante para la economía familiar.

“Hay una situación de mayores dificultades familiares, una de las estrategias familiares en micro es cambiar. No solamente están muriendo empresas, están naciendo otras todo el tiempo. Se

desarrolla una lógica de supervivencia, entonces lo que importa no es la empresa, lo que importa no es la unidad económica, lo que importa es sacar para comer todos los días, haciendo lo que se pueda”, agregó el experto.

Para garantizar la estabilidad de las fuentes de negocio de las que depende gran parte de la población, las políticas públicas deben atender la promoción y el impulso a los sectores tradicionales y no solamente enfocarse en el fortalecimiento del mercado externo, dijo Román.

Bienevales: la odisea diaria en el AMG

■ Hasta tres horas de pie, muchas veces sin ser atendidos, son parte de las quejas de los adultos mayores que además de las largas filas para obtener los Bienevales o la tarjeta InnovaCard, son objeto de malos tratos por el personal

IGNACIO PÉREZ VEGA

Aultos mayores que hacen largas filas para obtener los Bienevales y la tarjeta electrónica de prepago InnovaCard, se quejan de que en el módulo situado en la avenida 16 de Septiembre y la calle Nueva Galicia en Guadalajara, la atención es lenta, no entregan fichas, y deben estar de pie más de tres horas.

Teresa Godínez llegó desde las 7:00 de la mañana para ser de las primeras en la fila, sin embargo, minutos antes de las 13:00 horas apenas iba a entrar para que la atendieran. Por eso, reclamó la mala atención que les da el gobierno estatal.

En el caso de la señora Sara Gómez quien tiene 72 años de edad, ella llegó a las 10:00 de la mañana al módulo y "orita nos dijeron que mejor ya nos vayamos, porque a las 3 de la tarde cierran y no quieren dar fichas".

Agregó que la lentitud se debe a que el personal del módulo sólo cuenta con dos computadoras y es insuficiente. "La petición que hacemos es que pongan más computadores", expresó.

Cuando la señora Amparo García escucha las quejas de otras personas



APOYO. A los adultos mayores les entregan 365 vales por semestre, equivalentes a dos mil 777 pesos

PARA SABER

- El programa de Bienevales destina este año un gasto de poco más de 140 millones de pesos según cifras dadas a conocer por la Sedis.

que están en la larga fila, ella se anima a hablar y corrobora lo dicho por otras adultas mayores. "Yo llegué a las 7:45 de la mañana y veo que llegan personas, se platican y por aquel lado las pasan (por la puerta de la avenida 16 de Septiembre). Ya es la 1 de la tarde y no sé si vaya a alcanzar".

Ante toda la mañana invertida para obtener los Bienevales y la tarjeta de prepago y a raíz de los malos tratos, Amparo

García manifestó: "Que caro nos salen los Transvales, muy caros, pero bueno".

MÓDULOS LOCALES Y FORÁNEOS

La Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) abrió el 2 de agosto 17 módulos en el Área Metropolitana de Guadalajara y seis en Puerto Vallarta, Tepatlán, Ciudad Guzmán, Autlán, San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno.

A las personas de la tercera edad se les entregan 365 vales por semestre, equivalentes a dos mil 777 pesos, y a los estudiantes se les da el equivalente a 200 pasajes, que significan un ahorro semestral de 700 pesos. El trámite para los alumnos comenzará el 29 de agosto, con cita previa.

Confirman anomalías en Ipejal

FRANCISCO DE ANDA

Observaciones por 56 millones 590 mil pesos hizo la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) al ejercicio 2016 del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal).

Los resultados de una auditoría financiera administrativa realizada a Pensiones arrojaron diversos gastos sin justificar, entre ellos la adquisición de medicamentos por 29 millones 516 mil pesos.

“Dichas compras no fueron debidamente respaldadas documentalmente, así mismo no se advierten cotizaciones para justificar que la compra directa de medica-

Señalamientos

56.5 mdp

es el monto total de las observaciones al Ipejal en 2016.

29.5 mdp

fueron por gastos sin justificar en compra de medicamentos.

mentos realizada fue la mejor opción en cuanto a precio”, señala el informe final de Auditoría al ejercicio 2016.

La ASEJ confirmó, además, otras irregularidades que ya había detectado la Contraloría interna de Pen-

siones como el rebase de topes de pagos contratados con el proveedor de medicamentos, Abastecedora de Insumos para la Salud (Abisalud).

“Se advierte que la cantidad pagada fue mayor a la pactada en los contratos principales, por lo cual se concluye que no se aclaró el incremento excesivo al precio unitario de los medicamentos adquiridos en compra directa”, indicó la ASEJ.

La ASEJ hizo otra observación por 27 millones 73 mil pesos a Pensiones del Estado por no documentar la procedencia de reclasificaciones realizadas en el rubro de “deudores por aportaciones y retenciones” ni las acciones ejecutadas tendientes a aclarar o recuperar el saldo pendiente a favor del organismo.

Arregla Infejal... y aparecen goteras

JULIO CÁRDENAS

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal) no solamente incumplió con la reparación del techo del Jardín de Niños Adolfo Christlieb Ibarrola, también dejó goteras en lo ya terminado.

Padres de familia de la escuela ubicada en el fraccionamiento Urbi, de Tonalá, acusaron que el organismo retiró la mezcla impermeabilizante que anualmente ellos colocaban en uno de los dos edificios, para instalar membrana asfáltica que no aguantó ni la primera lluvia.

“La semana pasada llega personal de Infejal a decir que va a impermeabilizar cuando ya teníamos todo de alguna manera solucionado, entre comillas, pero se acepta la ayuda que se supone es profesional”, expuso Eduardo Cabezas,



Julio Cárdenas

■ Los padres de familia acusan que la obra del Infejal se hizo a destiempo y mal, ocasionando más molestias a los niños.

presidente de la Asociación de Padres de Familia.

“Raspan todo lo que se había hecho y ponen su material, el problema es que no terminaron (...) eso produjo que se metiera el agua”.

Desde el lunes pasado, encharcamientos aparecieron en las aulas, la humedad de los muros incrementa y los 40 metros cuadrados de los 200 del techo intervenido siguen descubiertos.

MURAL buscó postura de Infejal a través de la Secretaría de Educación Jalisco, pero la Dirección de Comunicación informó que hasta hoy darían entrevista.

Además, la asociación teme por la inestabilidad del terreno, pues desde hace siete años que se edificó la escuela, los muros se han agrietado y el suelo se desniveló. A la escuela acuden 258 niños, en dos turnos.

FERIA DEL CRÉDITO

Fonacot dará préstamos para el regreso a clases

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Este 18 y 19 de agosto se realizará la Caravana Fonacot, cuyo objetivo es otorgar créditos a los trabajadores afiliados con miras a que solventen los gastos del regreso a clases, informó Verónica Moctezuma, directora del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) en Jalisco y Colima. El evento se realizará en la Plaza Liberación de las 8 a las 20 horas, en su tercera edición. La funcionaria agregó que esperan atender a más de 2 mil trabajadores.

“Es la Feria del Crédito, vamos a tener 50 módulos de atención simultáneos; cada 15 minutos vamos atender a un trabajador y habrá actividades para los niños a fin de que acuda toda la familia, habrá botanas, juegos, cine, todo en-



ESPECIAL

focado a la educación financiera. Este fin de semana vamos a tener un descuento en la tasa de interés de 10 por ciento”.

Agregó que como el regreso a clases es un gasto considerable para las familias, Fonacot apoyará con el apuntalamiento económico.

Verónica Moctezuma dijo que el crédito es a través de la nómina y dependiendo de la capacidad de pago es el préstamo que se le hace, en promedio es de alrededor de tres meses del pago nominal.

“Ellos deciden el monto y el plazo para pagar; conforme aumenta el plazo también se incrementa la

tasa de interés, pero también el monto del crédito es mayor”.

La funcionaria dijo que los trabajadores deben presentar identificación oficial, comprobante de domicilio, el último recibo de nómina, si son comisionistas deben llevar los últimos cuatro y un estado de cuenta bancario, si no lo llevan, se les hace el depósito en una tarjeta Fonacot, que es de debito y pueden disponer del efectivo en los cajeros de Banamex.

En la región se han entregado 12 mil 442 millones de pesos en créditos, durante la actual administración.

FACILIDADES.

El crédito es a través de la nómina y dependiendo de la capacidad de pago es el préstamo que se les hace. En promedio es de alrededor de tres meses del pago nominal.



En años anteriores colocamos un monto de 20 millones de pesos y este año esperamos colocar 30 millones de pesos en préstamos”

VERÓNICA MOCTEZUMA
DIRECTORA DEL FONACOT

EN LA PLAZA DE LA LIBERACIÓN

Realizará Fonacot su tercer caravana

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Será este sábado y domingo próximos; esperan colocar al menos 30 mdp en créditos; servirá para compra de útiles y uniformes

A l anunciar la 3ª Caravana Fonacot, la delegada en Jalisco, Verónica Moctezuma, dio a conocer que en la presente administración federal se han otorgado más de tres mil 200 millones de pesos en más de 200 mil créditos con un promedio de 12 mil 500 pesos cada uno y que son destinados para muebles, electrodomésticos, pagar deudas y sobre todo para el pago de colegiaturas o compras de útiles y uniformes escolares.

“En lo que va de la administración federal en Jalisco se han otorgado más de tres mil 642 millones de pesos, en créditos han sido



Habrán 50 módulos de atención.

Foto: Redes Sociales

279 mil 160, en beneficio de más de un millón de familias; cartera vencida no se tiene ya que el centro de trabajo retiene el cobro a los trabajadores y nos lo entrega”, en este 2018 se han invertido poco más de 300 millones de pesos en 24 mil créditos y la meta es colocar casi 700 millones de pesos.

Sobre la Caravana Fonacot que se realizará este 18 y 19 de agosto en Plaza Liberación se

espera la atención de por lo menos dos mil personas a las que se les otorgará el crédito, colocar 30 millones de pesos, se atenderá en 50 módulos de ocho de la mañana a las ocho de la noche y habrá actividades para toda la familia, incluidos los menores a quienes se les impartirán actividades en donde se les hable de la educación financiera.

En los 50 módulos de forma simultánea “cada 15 minutos vamos a estar atendiendo una persona, pueden acompañarnos con toda la familia porque es un formato de feria en donde va haber actividades para los menores mientras sus papás solicitan los créditos, se tendrán juegos, cine, snacks, todo enfocado a la educación financiera” y

Con el regreso a clases se incrementa en 35% la necesidad de créditos para el trabajador para compra de mochilas, cuadernos, zapato deportivo, entre otros insumos.

CASO “MARCO” AÚN EN ALBERGUE

Abandono de niños en el Hospital Civil, una “situación común”

Un niño de cinco años, cuyos padres abandonaron tras llevarlo al Hospital Civil, permanece bajo custodia del DIF Jalisco. “Marco” fue internado el pasado 24 de julio por un brazo fracturado, pero sus padres no acudieron por él cuando lo dieron de alta.

Según Javier Alberto García González, director de Atención y Protección de esa dependencia, el abandono de menores es una situación “común” en el Hospital Civil, particularmente por falta de recursos económicos de los tutores.

Señaló que un supuesto familiar de “Marco” acudió a reclamar su custodia, pero no se le entregó y actualmente se encuentra en un albergue. “Siempre se tiene que hacer una investigación para confirmar que dicha persona es, en efecto, un familiar”.

Las autoridades investigarán si el caso constituye un delito o hay una causa justificada para haberlo dejado solo.

Alfonso Petersen *Secretario de Salud*

“Pasamos de un dengue que existía en 12 países de América en los ochentas a ya más de 50 países con presencia de dengue en el continente americano”.

Es Jalisco cuarto lugar en dengue

FRANCISCO DE ANDA

Jalisco es actualmente el cuarto lugar a nivel nacional en casos de dengue y tercer lugar en cuanto a Zika, informó el Secretario de Salud en la Entidad, Alfonso Petersen Farah.

Al lanzar una campaña para combatir al mosquito transmisor de estas enfermedades conocido como *Aedes Aegypti*, Petersen dio a conocer que en lo que va del 2018 se han presentado más de mil casos de dengue en el País.

Chiapas es el Estado más afectado por la enfermedad y le siguen Veracruz, San Luis Potosí y Jalisco.

En este último se han presentado 198 casos en lo que van del presente año, de los cuales 176 corresponden a dengue no grave, 21 tienen signos de alarma y sólo se tiene registrado un caso grave.

“Tenemos hasta en este momento circulación de lo que son los serotipos más leves del dengue (uno y dos), sin embargo, pues probablemente la cercanía y la movilidad que tenemos en el contexto de la República Mexicana nos deja ver el riesgo de que podamos tener presencia de tres y cuatro en los próximo me-

ses”, señaló Petersen Farah.

En Jalisco el mayor número de casos de dengue que se ha presentado hasta el momento es en personas de entre 20 y 49 años de edad.

“Pareciera que los adultos mayores ya tienen alguna protección inmunológica y los niños, quizá, muy probablemente, tengan alguna protección más de carácter microambiental”.

“La mayor parte de los casos los estamos registrando en personas que son económicamente activas”, detalló.

En cuanto al Zika, en 2018 se han confirmado 37 casos, de los cuales seis son en mujeres embarazadas.

“La preocupación que existe entre Zika y mujeres embarazadas obedece precisamente a que en Brasil se registró que las mujeres embarazadas que padecían Zika podían tener complicaciones congénitas característicamente asociadas a microcefalia”, abundó el funcionario.

Petersen Farah informó que el único pendiente con esta enfermedad es un brote detectado en Tequila con siete casos.

Hasta el momento no se registran casos de chikungunya.



EN BREVE

DICEN ESPECIALISTAS

Genera la obesidad 10 tipos de cáncer

Especialistas en nutrición de la Universidad de Guadalajara advierten que la obesidad y el sobrepeso están relacionados con al menos diez tipos de cáncer, entre ellos: de mama, esófago, hígado, riñón, próstata, estómago, colon-rectal, vesícula y ovarios.

Para prevenir este problema de salud, recomiendan mantener un estilo de vida saludable, un equilibrio alimentario, realizar actividad física y mantener revisiones anuales médicas.

Aunque el cáncer puede presentarse por cuestiones genéticas y medioambientales, la académica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Katya Stein, mencionó que la alimentación tiene un papel importante para prevenir el desarrollo de cáncer.



La obesidad trae desastrosas consecuencias para la salud. Agapito Espinoza

Aún no confía en la vacuna vs el dengue

ELSA ARENAS INDA

Aunque ya se está comercializando una vacuna contra el dengue, el secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah, informó que no se ha demostrado científicamente qué tanto nivel de protección ofrece y debido a su alto costo no se puede incorporar al esquema de salud pública.

El secretario comentó que no hay información científica que garantice que esta vacuna tenga implicaciones importantes en la población.

"La vacuna ya empieza a salir al mercado, tiene altísimo costo y lamentablemente no ha demostrado tener el nivel de protección que se considera necesario para incorporarla a los esquemas de salud pública", dijo el costo de esta vacuna ronda los tres mil pesos.



ALFONSO PETERSEN FARAH
SECRETARIO DE SALUD

La vacuna ya empieza a salir al mercado, tiene altísimo costo y lamentablemente no ha demostrado tener el nivel de protección que se considera necesario"



3

MIL pesos es el precio de la vacuna en estos momentos.

3

CON diagnóstico triplex están siendo detectadas: dengue, zika o chikungunya

Estrategia estatal contra el vector

ELSA ARENAS INDA

Aunque Jalisco es cuarto lugar a nivel nacional en incidencia de dengue con 2.42 casos por cada 100 mil habitantes y ha disminuido el número de contagios en los últimos dos años: el gobernador, Aristóteles Sandoval, llamó a la población a no bajar la guardia en la prevención e inhibición del mosquito.

"Todo el estado de Jalisco debe estar alerta ante la presencia del mosquito Aedes Aegypti, que es el transmisor de enfermedades como dengue, zika o chikungunya, ya no sólo deben estar en alerta municipios con clima tropical, sino el estado completo y para ello es necesaria la implicación de todas las instituciones públicas y privadas para llevar una estrategia de prevención realmente exitosa", destacó el Gobernador.

En la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Salud Pública, se firmó la



ARISTÓTELES SANDOVAL
GOBERNADOR DE JALISCO

"Todo el estado de Jalisco debe estar alerta ante la presencia del mosquito Aedes Aegypti, que es el transmisor de enfermedades como dengue, zika o chikungunya".

carta compromiso y se lanzó la campaña "Todos Somos Brigadistas".

"Creo que lo más importante es reconocer que todos podemos hacer mucho, hay que decirlo con toda claridad, lamentablemente lo que escuchamos recurrentemente es a la gente pedir que pasen a fumigar porque hay mosquitos en su colonia, a la gente que solicita la SSJ lleve acciones para controlar vectores, cuando sabemos muy bien que la principal oportunidad la tenemos cada uno de nosotros en el control de criaderos en el entorno de nuestros hogares", expresó el secretario de Salud, Alfonso Petersen.

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y SOCIEDAD FIRMARON CONVENIO PARA COMBATIR AL INSECTO

Con campaña de prevención, se unen contra dengue, zika y chikungunya

Durante los próximos meses, Jalisco se encargará de combatir lo que representa una amenaza en materia de salud, el mosquito *Aedes Aegypti*, vector de enfermedades como el dengue, el zika y chikungunya.

Este insecto encuentra las condiciones más favorables para su reproducción con la presencia de calor y lluvia, que son frecuentes en esta etapa de verano, por ello iniciará lo que podría denominarse una "guerra de alta densidad" en contra de este insecto transmisor.

El acuerdo entre autoridades civiles, sanitarias, instituciones educativas, comercios, el sector eclesiástico, los ayuntamientos y la sociedad civil, se firmó durante la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud Pública, que fue encabezada por el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz.

Con ese acuerdo, el estado tiene como principal objetivo reducir los riesgos de contagio de dengue, zika y chikungunya, que en 2017

sumaron en conjunto un total de 986 casos, mientras que en 2018 se han registrado 233, aunque cabe señalar que esta cifra se genera previo al periodo de mayor

incidencia, prueba de ello es que tan solo en la última semana se registró casi el 15 por ciento del total en el año con 35 casos nuevos.

El secretario de Salud en la entidad,

Alfonso Petersen Farah, preponderó la prevención como herramienta para combatir la propagación de estas enfermedades, algo que sintetizó con un razonamiento sencillo: "sin criaderos no hay larvas, sin larvas no hay mosquito y sin mosquitos no hay dengue".

Para lograr este objetivo, la estrategia de 2018 se seguirá bajo el lema "Todos Somos Brigadistas", que persigue el promover la participación social para actividades preventivas y de control de criaderos del mosquito transmisor, algo que se puede lograr bajo cuatro acciones básicas del programa denominado "Patio Limpio", que son lavar, tapar, voltear y tirar, para evitar la acumulación de agua en recipientes y otros espacios y así, evitar también la reproducción del

insecto vector de enfermedades.

Además de estas recomendaciones para la sociedad civil, la Secretaría de Salud tiene contemplada la fumigación y colocación de ovitrampas, una medida que ya se efectuó con resultados favorables en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo, que en recientes fechas registró una alta presencia del mosquito vector de estas enfermedades, que se espera no afecten a Jalisco en este 2018 como en otros años, lo que le ha llevado a ser el cuarto a nivel nacional en incidencia con una tasa de 2.42 casos de dengue por cada 100 mil habitantes.

Este año, Jalisco ya registró el primer y, hasta el momento, único caso de zika, identificado en Tequila y el cual ya fue atendido. **M**



Anuncian acciones para combatir al mosquito transmisor

CARTA COMPROMISO, "TODOS SOMOS BRIGADISTAS"

Gobernador llama a emprender acciones en contra del dengue

RG

■ Para evitar la propagación del mosquito *Aedes Aegypti*, que transmite enfermedades como dengue, zika y chikungunya, todos los jaliscienses debemos ser brigadistas, pidió el gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz.

En la primera reunión del Consejo Estatal de Salud, llevada a cabo en Casa Jalisco, el mandatario instó a la población estar alertas para evitar en los hogares, centros educativos o de trabajo, objetos don-

de se pueda dar acumulación de agua que es utilizado por el mosquito como criadero.

Informó que en el 2015 se registraron dos mil 364 casos de dengue en el Estado, mientras que en el 2017 esta cifra disminuyó hasta 986 casos; mientras que en este 2018 se tiene al momento 233 casos, incluyendo el tipo clásico y hemorrágico.

Durante el evento se firmó la carta compromiso de colaboración con líderes sociales de Jalisco y los tres niveles de Gobierno,



Aristóteles Sandoval firmó una colaboración con sectores de la sociedad

en referencia a la campaña "Todos Somos Brigadistas".

A la reunión acudió el secretario de Salud Jalisco, Alfonso Petersen Farah, quien sostuvo que el combate a la proliferación del mosquito ha llevado al organismo a colo-

car más de 14 mil ovitrampas en las regiones que componen al Estado.

Agregó que Jalisco ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en registro de dengue al presentarse en 2.42 casos por cada 100 mil habitantes.

CORTESÍA

CARTAS A MURAL



Alejandro Madera

Mala visión

Estas autoridades están acabando con la movilidad de la Ciudad por tener tan mala visión, quitando calles y ampliando banquetas como en la Glorieta Chapalita y otras muchas más; lo que realmente falta es ampliar vialidades.

Carlos González • Chapalita Sur



■ Cámaras de solapa para los elementos de la Policía de Guadalajara han sido planteados como herramienta.

Aplaza GDL dar cámara a Policía

Tocará al próximo Gobierno tapatío determinar compra de las herramientas

TANIA CASILLAS

Dotar de cámaras de solapa a todos los Policías de Guadalajara, será un proyecto que deberá evaluar, y en su caso terminar, el nuevo Ayuntamiento de Guadalajara, reconoció el Comisario Agustín Bosco Pacheco Medrano.

Desde enero pasado, la Comisaría usa 54 cámaras personales con la finalidad de que las grabaciones sirvan como prueba en los juicios.

Además, en caso de que se argumentara un abuso policial, haya pruebas acerca de la actuación de los elementos.

“Sirve también como respaldo a los compañeros en su actuar, que sea apegado a derecho”, recalcó.

Cuando usan las cámaras, los elementos deben entregarlas al momento de desarmarse y los videos pueden revisarse sólo si un Juzgado o un Ministerio Público lo ordena.

“La armería tiene un

enlace directo con el Centro de Comunicaciones el cual es el único que tiene acceso a esta información”, aclaró Pacheco Medrano.

“No puede manipularse ni se le puede quitar, ni se le puede poner nada, los elementos que ya los operan”, enfatizó.

Las cámaras marca Axon costaron un millón 478 pesos, el precio incluye el software y monitores de computadoras.

La licitación fue ganada por la empresa Xerologix en noviembre de 2017; en ese entonces, el presidente del Comité de Adquisiciones, Agustín Araujo Padillas adelantó que se esperaba comprar más equipo en 2018.

La primera convocatoria, realizada en agosto de 2017, se canceló. El Comité de Adquisiciones, conformado por empresarios y funcionarios, consideró que la licitación beneficiaba de manera sospechosa a la empresa Groundbreaking Technologies porque la redacción de su ficha técnica se parecía a la petición en la convocatoria.

El proyecto original contemplaba 450 cámaras de solapa.

Sólo con denuncia, sanción a “amorosos” en la vía pública

El pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, y uno de los principales cambios tiene que ver con el Artículo 14, que habla de “actos contra la dignidad y convivencia social”.

A partir de esa modificación será necesario que haya una denuncia para que los policías detengan a una pareja que incurre en actos considerados como “faltas a la moral”.

Así, será una falta “sostener relaciones sexuales o actos de exhibicionismo de índole sexual en la vía o lugares públicos, terrenos baldíos, centros de espectáculos, interiores de vehículos o en lugares particulares con vista al público... siempre y cuando se realice mediante petición ciudadana”.

La regidora Guadalupe Morfín, impulsora de esa modificación, destacó que los cambios son para proteger las “expresiones de amor consensuadas” entre jóvenes y adultos, pues muchos de ellos han reportado extorsiones por parte de elementos de la Policía. Afirmó que, según una encuesta entre universidades públicas y privadas, 90% de los alumnos han sido víctimas de ese tipo de prácticas.

“Esos casos ni siquiera llegan a justicia municipal. Es decir, que ese actuar de las autoridades no tiene beneficio para la comunidad, se queda en la extorsión y no queremos esa Policía”, indicó.

Por su parte, las regidoras Livier Martínez y Angeles Arredondo se opusieron al cambio en ese artículo al considerar que lo que se debe trabajar en prevenir es el problema de la corrupción... sin modificar los reglamentos.



ES LA IDEA. El cabildo tapatío aprobó también el solicitar al gobierno estatal la donación de una parte de palacio municipal.

Relajan arrestos por tener sexo en la calle

ALARGAN CONCESIÓN A RESTAURANTE

Los policías sólo podrán intervenir previa solicitud ciudadana, determina el ayuntamiento tapatío

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

En Guadalajara, las personas que tengan relaciones sexuales en la vía o lugares públicos, podrán ser remitidas a los juzgados municipales en caso que así lo solicite alguien que se sienta agraviado, pues la Policía no podrá actuar de oficio.

Para que procedan los arrestos por "sostener relaciones sexuales en la vía o lugares públicos, terrenos baldíos, centros de espectáculos, interiores de vehículos o lugares particulares con vista al público", los elementos de seguridad pública podrán actuar "siempre y cuando la intervención se realice mediante petición ciudadana", determinó ayer el pleno del ayuntamiento tapatío con la reforma al apartado tercero del artículo 14 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

La regidora promotora de la iniciativa, Guadalupe Morfín Otero, indicó que antes los policías hacían detenciones de este tipo sólo para extorsionar a los jóvenes. Como ex titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos jalisco (CEDHJ), hace casi dos décadas había "cientos" de expedientes al respecto.

Del gobierno tapatío a cargo del partido Movimiento Ciudadano (MC), del que también ella emana, en la actual administración no se han presentado quejas por el tema en cuestión en la Comisión Municipal de Honor y Justicia, aunque no descartó que existan quejas al respecto en la CEDHJ.

Sin embargo, la regidora del Partido Acción Nacional (PAN) Livier Martínez Martínez se pronunció en contra de la reforma al artículo: "Seamos claros, el problema es la corrupción que puede darse cuando un elemento llega a extorsionar al ciudadano cuando se encuentra realizando un acto contrario a la moral en la vía pública. Aquí está el problema y es donde, radical, por lo tanto la solución debe ser en la conducta del policía a manera de prevención de actos de corrupción". La edil recordó que equipar con cámaras en patrullas y solapas de uniformes policiales se ha planteado como herramienta para fortalecer incluso el debido proceso.

Morfín Otero respondió que seguirá considerándose como falta administrativa tener relaciones sexuales en la vía pública, vehículos, centros de espectáculos o espacios con vista al público.

El condicionamiento a que exista solicitud expresa de la población es para "empoderar a las y los ciudadanos, a las y los policías, a partir de una relación de más



VÍA RECREATIVA, AL SUR

Además de las aprobaciones referidas, ayer el pleno tapatío determinó ampliar 7.5 kilómetros la Vía Recreativa al sur de la ciudad. En avenida 18 de Marzo irá de Lázaro Cárdenas a Gobernador Curiel; en López de Legaza, de Gobernador Curiel a Cruz del Sur; en Lapielázu, de Cruz del Sur a Topacio, y en esta última de la avenida Lapielázu a Mariano Otero

confianza, mucho más estrecha, una relación de proximidad".

La edil añadió en entrevista que en este trienio apenas tres casos de este tipo llegaron a separos municipales. Es probable, reiteró, que en organismos defensores de derechos humanos existan actualmente quejas por este tipo de situaciones que no siempre terminan ante jueces, sino en posibles extorsiones; sin embargo, comentó que no tenía información precisa sobre este supuesto.

Originalmente, la iniciativa planteaba también atenuar el exhibicionismo de índole sexual en la vía pública, pero en su paso por comisiones edilicias se ajustó para que la Policía municipal sí pueda actuar de oficio en dichos casos.

DAN DOS AÑOS MÁS DE CONCESIÓN A CHAI

Aunque personal del gobierno de Guadalajara constató que el restaurante Chai ubicado frente al Ex Convento del Carmen rebasó los metros permitidos para su instalación en el espacio público, el pleno del ayuntamiento aprobó extender por otros dos años el contrato de concesión.

"De acuerdo a la medición realizada en el sitio, la concesionaria ocupa un espacio de 8.5 metros de

ancho por 16 de largo, resultando un excedente de 16 m2 (metros cuadrados) del área permitida", documentó la Dirección de Proyectos del Espacio Público del Municipio el 7 de junio.

Pese a las irregularidades, el apoderado legal de la empresa, Andrés Avelino Franco Hernández, solicitó la renovación de la concesión, la cual fue ayer otorgada por el Municipio.

Sobre las faltas en las que incurrió la empresa y la renovación del contrato, sin precisar cifras, la síndica del gobierno tapatío, Anna Bárbara Casillas García, aseguró que éstas se tendrán que pagar conforme marquen los reglamentos.

Este negocio es conocido por acordar el espacio público concesionado. Comensales, empleados y paseantes han dado cuenta de ello.

PIDEN A EJECUTIVO DONACIÓN DE ESPACIO

Por otra parte y debido a que no se tenían documentos que acreditaran la propiedad de palacio municipal, el pleno del ayuntamiento tapatío aprobó un dictamen para solicitar al gobierno estatal la donación de una parte del inmueble.

La sede del ayuntamiento tapatío está dividida en tres secciones, de las cuales: una ya se documentó como propiedad municipal, otra está en trámites intermedios y la tercera está en proceso final, de ésta falta que el Ejecutivo ceda la propiedad, explicó Casillas García.

A pesar de ser un edificio histórico, durante años se omitió la falta de documentación que acreditara la propiedad de éste y otros inmuebles, recordó la funcionaria.

El pleno del ayuntamiento también solicitó al Ejecutivo Estatal la donación de las instalaciones que albergan la Cruz Verde Delgadillo Araujo; sin embargo, ésta no está en el mismo caso que palacio municipal, pero se hizo el trámite para evitar omisiones como las de antaño.

ES LA IDEA. Con la reforma al Reglamento de Policía y Buen Gobierno avalada ayer por el pleno, se pretende evitar extorsiones de uniformados.

Fajes en la vía pública serán delito... si hay una denuncia

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Genera polémicas la reforma al Reglamento de Policía y Buen Gobierno de la Perla Tapatía; dicen que deja importantes lagunas

Polémica generó la reforma al Reglamento de Policía y Buen Gobierno en donde uno de los párrafos deja lagunas a su interpretación y que aparentemente permitía que cualquier persona pudiera tener relaciones sexuales en la vía pública y no ser detenido si no hay una denuncia de alguien de por medio, esto con el afán de terminar con la corrupción de los elementos policiacos.

En la discusión, la regidora del Partido Acción Nacional (PAN), Livier Martínez Martínez, pidió retirar el dictamen porque "la falta administrativa como sostener relaciones sexuales o actos de exhibicionismo obsceno en la vía pública o en vehículos sólo sea sancionado siempre y cuando se realice una petición ciudadana" sin embargo no se busca sancionar la conducta sino la actuación de los elementos de seguridad pública.

La parte del dictamen que le generó ruido a esta modificación es la que señala que "se propone que sea perseguido solamente a petición de parte debido a que posibilitaría un mayor apoyo comunitario a la intervención, evitaría la discrecionalidad de los elementos o una intervención con un alto grado de subjetividad que a la postre pudiera propiciar violaciones a los derechos humanos de los infractores y por ende responsabilidades del agente de autoridad".

Mientras que la autora de la reforma, la emecista Guadalupe Morfin, no quitó el dedo del reglón y aseguró que esto es aún considerado como una "falta contra la dignidad y la convivencia ciudadana. Es una reforma muy cuidadosa digamos de acupuntura para aterrizar en el reglamento criterios para la convivencia de la vida ciudadana, criterios que aterrizan al ámbito municipal la reforma constitucional de Derechos Humanos del 2011" y que abarca grupos vulnerables sujetos de violencia y en el área de la libertad de prensa.



La reforma generó discusión en la sesión de Cabildo. Redes Sociales



GUADALUPE MORFIN
AUTORA DE LA REFORMAS

Es una reforma muy cuidadosa, digamos de acupuntura, para aterrizar en el reglamento criterios para la convivencia de la vida ciudadana"

Dijo que se buscó eliminar la "criminalización del trabajo sexual porque había artículos hechos como trajes a la medida para lastimar en términos policiacos a las mujeres sexoservidoras, que ejercen el comercio sexual en la vía pública" y se invitó a la "colectividad a que en caso de que haya besos, fajes y expresiones de amor en la vía pública que puedan lastimar a algún vecino, algún padre de familia, empoderen el actuar de la

policía presentando la denuncia".

Dijo que si no hay denuncia, la situación quedaría como un elemento para impulsar la corrupción al extorsionar a quienes se vean involucrados en estas situaciones, pero además limitó el actuar de los policías en zonas de riesgo como son arboledas o zonas despobladas.

"Hay como una base de consentimiento mutuo, expresiones de amor entre jóvenes o adultos que se van a lo más apartado de alguna arboleda, de algún parque, a veces en donde ni casas hay, ahí qué tiene que estar haciendo la Policía hurgando, pero si hay queja, por algún vecino, incluso en esas lejanías, esa persona que se queja va a afirmarle al policía y ese vecino va decir: yo presenté mi queja y vino la Policía para pedirles que se retiraran", aunque dijo que el policía debe tener criterios objetivos y racionales.

REGLAMENTO DE POLICÍA EN GDL

Buscan evitar extorsión a parejas “amorosas”

IGNACIO PÉREZ VEGA

■ El Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, con el objetivo de frenar las extorsiones de policías municipales a parejas que se expresen amor o se besen en la vía pública.

La propuesta fue hecha por la regidora de MC, Guadalupe Morfin, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, quien explicó que se reformó el artículo 14, fracción III del Reglamento de Policía, para que los uniformados sólo puedan actuar si existe de por medio una

queja de vecinos o de algún padre o madre de familia, cuando alguna pareja tiene expresiones de amor subidas de tono. Con esto se evitará cualquier acto de extorsión.

Cabe señalar que la regidora del PAN, Livier Martínez, se opuso a las reformas, al señalar que con la modificación se promueven los “antivalores” y atenta contra la “sana convivencia”.

OTRAS APROBACIONES

Durante la sesión también se aprobó asignar 6.5 millones de pesos para obras de mantenimiento

de fondo al Museo de Paleontología, tras 18 años de existencia. La síndico Ana Bárbara Casillas, explicó que se harán trabajos en los techos del inmueble para evitar filtraciones y se hará la renovación del auditorio.

También se autorizó renovar por dos años la concesión al restaurante Chai para que use parte de la explanada del jardín localizado junto al Templo del Carmen, Casillas señaló que el área de inspección tendrá que supervisar que el negocio no exceda lo autorizado y que no coloquen cercas en el perímetro.



Busca evitar sanciones para quienes se expresen amor o se besen en la vía pública

Reforman reglamento para impedir extorsiones por “actos amorosos”



Guadalupe Morfin Otero, promotora de la reforma al Reglamento de Policía y Buen Gobierno. | PUBLIMETRO

El pleno del ayuntamiento de Guadalajara aprobó reformas en el *Reglamento de Policía y Buen Gobierno*, en donde las manifestaciones amorosas, por más intensas que sean, no podrán ser amonestadas por policías municipales a menos que exista una denuncia ciudadana de por medio donde se justifique la alteración del orden público.

La regidora del partido Movimiento Ciudadano, Guadalupe Morfin Otero, señaló que estas reformas se realizaron para evitar violaciones a los derechos humanos, ya que muchos policías aprovechaban que

parejas se encontraban besando o abrazando en el espacio público, incluso a bordo de vehículos, y los elementos policiacos los extorsionaban a cambio de no llevarlos detenidos.

La regidora afirmó que las relaciones sexuales o el exhibicionismo seguirán siendo procesados como faltas administrativas, y que la medida, que ya ha resultado polémica, permitirá también que los ciudadanos puedan contribuir al mantenimiento del orden público. Una regidora del PRI y una del PAN se opusieron a la modificación del reglamento. PUBLIMETRO

Ampliarán Vía en GDL 7.5 kilómetros al sur

FERNANDA CARAPIA

Luego de cinco años sin una extensión, la Vía RecreActiva de Guadalajara sumará otros 7.5 kilómetros, ahora al sur de la Ciudad.

“Esta Vía pasará por las avenidas 18 de Marzo, Lapslázuli, López de Legaspi y beneficiará a cerca de 70 colonias, incluso viene a cerrar un círculo con la Vía de Zapopan”, comentó el autor de la iniciativa, el regidor priista Sergio Otal Lobo.

Dentro del dictamen avalado por el cuerpo edilicio se autorizaron 3.5 millones de pesos como presupuesto, de los cuales, 150 mil pesos se destinarán para la realización del estudio de factibilidad para este trazo.

El priista reconoció que la conexión con la Vía de Zapopan no se hará por las avenidas actuales, sino que el punto de unión estará relativamente cerca, por lo que el

usuario tendría que desplazarse un par de cuadras para continuar con el recorrido.

Otal Lobo comentó que con el presupuesto aprobado, además de pagar la nómina e insumos necesarios, se destinará dinero para la socialización del proyecto.

Se prevé que antes de que finalice el año esté operando este nuevo tramo.

En la sesión, los regidores también avalaron invertir 7.3 millones de pesos en obras de repavimentación, así como 6.5 millones para la rehabilitación del Museo de Paleontología, y un millón 294 mil pesos en la organización de la Romería 2018.

Además, se entregarán en comodato 24 bienes muebles a la Red de Bosques Urbanos.

Los regidores aprobaron, además, iniciar las gestiones ante el Poder Ejecutivo para que se entregue en donación parte del terreno que ocupa el Palacio Municipal.

NUEVA RUTA LISTA, A FIN DE AÑO

Aprueban extender la Vía RecreActiva 7.5 kilómetros al Sur

El Ayuntamiento de Guadalajara aprobó la ampliación de la Vía RecreActiva por 7.5 kilómetros hacia el Sur de la ciudad, a fin de aumentar la convivencia entre ciudadanos de alrededor de 70 colonias. La nueva ruta funcionará, según la proyección, a finales de año.

Sergio Otal, el impulsor de la propuesta, detalló que la Tesorería destinará 3.5 millones de pesos para implementar el operativo. Los recursos serán para comprar material, contratar personal y adquirir vehículos.

“El presupuesto incluye socializarlo, sobre todo en grupos y asociaciones. Es una oportunidad que tienen los tapatíos y visitantes de poder disfrutar las calles”.

Otal explicó que la ampliación contempla los siguientes cruces: de la Avenida 18 de marzo, entre la Calzada Lázaro Cárdenas y la Avenida Gobernador Curiel; la Avenida Miguel López de Legaspi, entre Gobernador Curiel y Cruz del Sur; la Avenida Lapslázuli, entre Cruz del Sur y Topacio; y la Avenida Topacio, entre Lapslázuli y Mariano Otero.

La propuesta de trazo no se llega a unir directamente con la actual Vía RecreActiva, pero según el regidor, aún pueden realizarse modificaciones a las rutas. “La participación ciudadana es importante, pero con las reglas que este tipo de proyectos implican”, concluyó.

INICIATIVA DEL PRI EN GUADALAJARA

La Vía RecreActiva crecería 8 kilómetros

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

También se aprobó un presupuesto de 150 mil pesos para ver la viabilidad del trazo marcado

La Vía RecreActiva crecerá casi ocho kilómetros hacia el sur de la ciudad con el objetivo de poder acercar la actividad deportiva a más tapatíos, tras la aprobación que hicieron los regidores de Guadalajara de una iniciativa del coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sergio Otal Lobo, quien explicó que con esto se logrará tener un sano esparcimiento.

“Vamos a beneficiar a más de 70 colonias en el sur de la Ciudad, haciéndoles justicia también para poder disfrutar de uno de los programas más exitosos que ha tenido esta ciudad en los últimos años y con



Que más tapatíos puedan gozar de su ciudad los domingos. Aurelio Magaña

esto no solamente podrán beneficiarse asociaciones civiles, grupos organizados y conglomerados que les gusta el deporte y el sano esparcimiento” sino también los ciudadanos en general.

Al mismo tiempo se aprobó un presupuesto de 150 mil pesos para ver la viabilidad del trazo marcado y que va del cruce de la avenida 18 de Marzo y Lázaro Cárdenas hacia Mariano Otero y López Mateos, por todo López de Legaspi y un presupuesto de tres millones 500 mil pesos para la “contratación de personal, compra de vehículos, remolques y material” que se requiera para su implementación.

Otal Lobo destacó la sensibilidad de los regidores para apoyar este proyecto que da la oportunidad de que los ciudadanos puedan disfrutar la ciudad, pasear y convivir con su familia, pero sobre todo disfrutar la ciudad durante los domingos y los días festivos.

Se dan la oportunidad de que los ciudadanos puedan disfrutar la ciudad, pasear y convivir con su familia, pero sobre todo disfrutar la ciudad.

Aprueban extender la Vía Recreativa al sur

El nuevo trazo recorrerá desde Bosques de la Victoria hasta llegar a la zona del Rastro de Guadalajara, que son 8.3 kilómetros más de recorrido



HÉCTOR ESCAMILLA
Twitter: @hectorxkamilla

El pleno del ayuntamiento de Guadalajara aprobó una iniciativa para extender 8.3 kilómetros más la Vía Recreativa hacia el sur de la ciudad, por lo cual aplicarán una partida presupuestal de 3.5 millones de pesos para la compra de mobiliario, y 150 mil pesos más para el desarrollo de un estudio que certifique la ruta propuesta.

El regidor Sergio Otal Lobo, impulsor de la propuesta, señaló que el paseo dominical iniciará en el cruce de Mariano Otero y Topacio, seguirá por esta vía hasta Lapiztláuli, López de Legaspi y 18 de Marzo, hasta culminar en la avenida Gobernador Curiel.

"Ya aprobándose el presupuesto, lógicamente, nos queda muy poco tiempo, pero al haberse aprobado un presupuesto, estamos seguros que antes que termine este año habrá Vía Recreativa", señaló el regidor.

El funcionario afirmó que se ha socializado el proyecto con los vecinos de las colonias aledañas y que e incluso fueron varios colectivos



A decir de las autoridades municipales, se espera que el nuevo trazo de la Vía Recreativa opere antes de que concluya la actual administración. | **PUBLIMETRO**

3.5

millones de pesos, la bolsa aprobada por el municipio para la compra del mobiliario y los equipos que se requerirán para implementar el nuevo trazo de la Vía Recreativa.

de esta zona de la ciudad los que solicitaron la implementación de esta extensión.

Otal Lobo mencionó que si bien la nueva Vía Recreativa no conecta con el resto del trazo en Guadalajara, afirmó que queda a poca distancia del paseo dominical que se realiza en Zapopan, por lo que eso ayudará a que

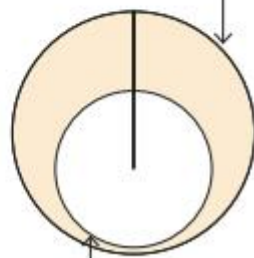
los usuarios puedan realizar el recorrido completo.

"Estáramos terminando prácticamente en Cruz del Sur y estamos muy cerca de la Vía Recreativa que termina de lado de Plaza del Sol. No está conectada por las avenidas cercanas, pero sólo son algunas cuerdas de diferencia con el resto de las vías", agregó Otal, quien además aseguró que este corte de la vialidad no implicaría ningún tipo de riesgo para los usuarios.

Finalmente, Otal Lobo explicó que este nuevo trayecto también contará con otras amenidades propias de la Vía Recreativa, como actividades lúdicas, educativas y culturales.

LA VÍA TAPATÍA

110 MIL
USUARIOS CADA DOMINGO EN LA VÍA RECREATIVA TAPATÍA.



28.3 KILÓMETROS
LOS QUE YA TIENE EL PASEO DOMINICAL, SEGÚN DATOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE.

A un año, sigue Sincretismo en pie

Aunque con procesos legales en su contra, Sincretismo se mantiene en pie. Pese al rechazo de parte de grupos católicos, esta escultura que forma parte del Programa de Arte Público del Ayuntamiento de Guadalajara ha soportado un año y el Municipio no tiene planes para retirarla.



■ El 14 de agosto de 2017, el Alcalde con licencia, Enrique Alfaro, inauguró la obra de Ismael Vargas, la cual fue colocada en el camellón de Federalismo.



■ Debido a que la escultura fusiona la figura de la diosa azteca Coatlicue y la imagen de la Virgen de Guadalupe, grupos católicos la calificaron como una ofensa.



■ Enrique Alfaro aseguró que contaba con el aval de la Arquidiócesis de Guadalajara para la escultura, sin embargo, la Iglesia Católica se deslindó y negó el dicho.



■ En más de seis ocasiones, la pieza, que costó 5.2 millones de pesos, ha sido vandalizada; sus opositores la han usado como "lienzo" para plasmar graffiti.



■ También ha sido usada como tendedero, pues le han colgado mochilas, cobijas y otro tipo de artículos. Grupos católicos plantean la reubicación.



■ El Ayuntamiento tapatío aprobó aumentar sanciones para mensajes que denigren a otros.

Suben multas a espectaculares

FERNANDA CARAPIA

El Ayuntamiento de Guadalajara apretó a los dueños de espectaculares.

Con el voto a favor de los integrantes del Pleno, se autorizó incrementar las multas a quienes excedan la superficie autorizada, no cumplan las medidas de seguridad y colocar los anuncios en lugares prohibidos.

De acuerdo con el dictamen avalado por los regidores, las sanciones por no mantener en buen estado físico la estructura pasaron de 73 mil 699 pesos a 102 mil 152.

Otro rubro que se sancionará con multas más altas es el denigrar, mediante imágenes o textos a las personas, pues pasará de 13 mil 667 pesos a 32 mil 741.

Con estas reformas, las sanciones económicas quedarán homologadas con la Ley de Ingresos de Zapopan y así garantizar a los ciudadanos el derecho a un medio ambiente sano y libre de contaminación visual y auditiva.

El dictamen será enviado al Congreso.

Durante la sesión celebrada ayer, los regidores aprobaron modificaciones

al Reglamento de Policía y Buen Gobierno que tienen como objetivo evitar actos de corrupción y extorsión por parte de los policías.

Una de las reformas es a la fracción tercera del artículo 14, donde se limita la actuación policial en caso de que encuentre a personas sosteniendo relaciones sexuales en la vía pública o al interior de un vehículo.

De acuerdo con la modificación, que entrará en vigor una vez que se publique en la Gaceta Municipal, el elemento sólo podrá actuar o detener a los infractores si hay una denuncia.

Vuelta al hoyo

Cerca del cruce de la Calle Francisco González Bocanegra y Avenida Javier Mina, en Guadalajara, un bache de tamaño considerable obliga a conductores a sacarle la vuelta, esto en la Colonia La Penal, de Guadalajara.



Cortésia

Los vecinos de El Palomar se manifestaron el lunes por la tarde en la Mesa Directiva del fraccionamiento.

Hartan robos en El Palomar

Exigen colonos cambio de estrategia; descarta Tlajomulco alguna modificación

JULIO CÁRDENAS

Por la falta de paz y tranquilidad, vecinos de El Palomar se manifestaron el lunes por la tarde en las inmediaciones de la oficina administrativa del fraccionamiento.

Con paraguas para soportar la lluvia, al menos unos 30 residentes exigieron a la Mesa Directiva un cambio en la estrategia de seguridad, debido a robos a casa habitación que se han registrado recientemente al interior del vecindario con acceso restringido y vigilancia pública y privada.

Una de las afectadas es Patricia Villa, habitante de El Palomar desde hace 14 años, quien relató que el pasado domingo la casa de sus padres ubicada en la calle Privada Paseo del Palomar, fue saqueada. Le sustrajeron un arma y joyas de su madre.

“Ahora son mis papás y mi casa todavía no la roban, entonces digo, ¿voy a estar esperando a que me roben?,

o sea no puede uno salir, está uno con el miedo, y si llegan armados, o sea triste, pero sí hay mucha inseguridad”, dijo Villa.

“No se siente uno protegido, está uno con el miedo, me salgo a las tortillas y a los 10 minutos voy a venir y ya va a estar mi casa saqueada, o sea es muy triste, pero el control de seguridad que tienen no es el adecuado”.

Apuntó que la denuncia la estarán presentando en la Fiscalía General del Estado (FGE), cuando sus padres regresen a la Ciudad.

Por su parte, el Comisario de Tlajomulco, Carlos Burguete Ortiz, reportó que la Policía Municipal tiene conocimiento de cinco robos a casa habitación en el último mes; el lunes pasado, tras uno de los atracos, fueron detenidas tres personas de origen colombiano.

Sin embargo rechazó que exista inseguridad y descartó un cambio en la estrategia, pues consideró que la actual fuerza con 35 elementos distribuidos en el corredor López Mateos es suficiente.

“En dos años para acá Palomar es una de las zonas más tranquilas”, manifestó.

OBRAS TLAJOMULCO

El cabildo de Tlajomulco aprobó la ejecución de obras provenientes de distintas bolsas económicas, dando en suma más de 98 mdp. Entre los proyectos destaca la ampliación a 4 carriles de Adolf B. Horn y 8 de Julio.

Fracasaría el Parque Ladrillero

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Condenado al fracaso pareciera estar el Parque Ladrillero en Tlaquepaque, seguirá la contaminación. Advierte regidora del Partido Verde Ecologista de México, Daniela Chávez, luego de que hay total apatía a sacar adelante el proyecto necesario para cambiar la calidad de vida de muchos habitantes del municipio e incluso para asistir a los talleres sobre cambio climático.

Ella asistió al seminario-taller "Estrategias transformacionales en materia ambiental, económica y tecnológica del sector ladrillero artesanal en México, mismo que se celebró en la Ciudad de México, en las instalaciones del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), con el objeto de conocer los avances en la materia a nivel nacional específicamente en los casos de Tlaquepaque y Guanajuato.

Dijo que recibió la invitación a este seminario por parte del INECC, "ya que hemos trabajado de manera conjunta avances para el sector de nuestro municipio" y en ese sentido lamentó que las autoridades municipales encargadas de dar el seguimiento al proyecto del Parque Ladrillero no estuvieran presentes en el evento.

Alertas en entrega-recepción de 125 municipios

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El catedrático universitario y exmagistrado de lo Administrativo, José Antonio Rocha Santos, advierte un escenario complicado, de transición, sobre todo en el ámbito municipal, con demasiados cambios de partido gobernante y además algunas administraciones con antecedentes en crisis financieras, por lo que recomienda a salientes y entrantes una entrega-recepción ordenada, legal, conforme a lo que establecen leyes y reglamentos, donde se

incluyan hasta las claves de ingreso a los sistemas cibernéticos.

Y es que recuerda, que hay responsabilidades con consecuencias que pueden ir desde lo administrativo a lo penal.

En entrevista en exclusiva dio a conocer que en ello tanto hay responsabilidad en quien concluye su periodo constitucional como quien va a iniciar la administración.

"El primero tiene que hacer un trámite de entrega-recepción con las autoridades entrantes, debe hacer una entrega material,

física, jurídica, de los bienes muebles e inmuebles, un inventario del patrimonio de la dependencia, una relación de los asuntos jurídicos, administrativos, técnicos, contratos y convenios pendientes; así como el estado financiero que contemple los activos, pasivos, la deuda, créditos a favor de la dependencia y en el caso de los municipios se debe de hacer entrega del padrón catastral", explicó el especialista que junto con otros catedráticos organizan ya un curso para asesorar a los alcaldes que así lo requieran.

Cuastecomates, un modelo de inclusión

■ Es el único pueblo-playa incluyente de México, reconocido ante miembros de 16 países que exponen estrategias de inclusión en beneficio de las personas con discapacidad

RICARDO GÓMEZ

Cuastecomates, la playa incluyente de Jalisco, fue reconocida en la conferencia internacional sobre Turismo Accesible, América Latina y el México-Caribe, como la única que opera en el país.

Este reconocimiento dado en la ciudad de Puebla, donde se lleva a cabo la conferencia, llega no solo por contar con accesos universales en la playa, sino también en el pueblo al transformar su infraestructura para recibir a personas con discapacidad de cualquier tipo.

Esta playa ubicada en el municipio de Cihuatlán en Jalisco, fue reconocida por 16 países integrantes de la conferencia, se referenció como caso de éxito y buenas prácticas a nivel internacional.

Al respecto, el Director de DIF Nacional, Jesús Naime Libien, mencionó que el objetivo de las instituciones es emplear las condiciones más favorables para el desarrollo de las personas y de las familias en todas sus capacidades, para garantizar sus derechos.

"La necesidad de hacer políticas permanentes para que frente a los principales actores, el turismo incluyente e inclusivo sea una realidad; estoy seguro que en esta reunión en la que confluyen vi-



TURISMO. Se destacó el incremento de la derrama económica para sus pobladores en un 300%

PARA SABER

- El 13 de mayo de 2016, fue inaugurado por el gobernador Aristóteles Sandoval, Cuastecomates, el primer espacio turístico -pueblo y playa- dedicado para personas con discapacidad en México.

siones diferentes pero que apuntan en el mismo sentido de hacer del turismo una posibilidad real para todos, nos habrá de enseñar nuevos caminos, nuevas maneras de hacer las cosas, mejores y juntos", dijo Naime Libien.

Por su parte, Verónica Díaz Escobar, directora de Inclusión del DIF Jalisco, expuso los beneficios que se han generado en este destino turístico Cuastecomates, no solo a favor de los visitantes sino de los residentes y comerciantes de la zona al incrementar la derrama económica hasta un 300 por ciento, y detalló a los asistentes, el Plan Maestro Incluyente y Estratégico que contempla otros destinos turísticos ideales en la adecuación de accesibilidad universal para las personas con discapacidad y que con ello puedan desarrollar distintas actividades recreativas ecoturísticas.

Muere Rizo Ayala

FRANCISCO DE ANDA

Tras un largo padecimiento, ayer falleció Salvador Rizo Ayala, ex diputado federal y ex dirigente del PRI Zapopan.

El Gobernador Aristóteles Sandoval ofreció condolencias a su hijo Salvador Rizo Castelo, actual regidor zapopano y quien formó parte del Gabinete estatal en la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis).

“Querido @ChavaRizo, lamento profundamente el fallecimiento de tu señor padre, don Salvador Rizo Ayala, un amigo y compañero en muchos momentos de la vida. Mis más sentidas condolencias para toda la familia en estos momentos tan difíciles”, declaró el Mandatario en Twitter.

Rizo Ayala fue subcoordinador de organización de elecciones en el equipo nacional de campaña de Francisco Labastida Ochoa, cuando éste contendió como candidato presidencial en el 2000.



■ Salvador Rizo Ayala, padre del ex titular de la Sedis, Salvador Rizo Castelo, falleció ayer.

Fungió como delegado del tricolor en los Estados de Nayarit y Sinaloa, así como líder del PRI en Zapopan y Secretario de Organización en el PRI Jalisco.

En 2003 fue aspirante a la candidatura del PRI a la Alcaldía de la ex Villa Maicera y tres años más tarde colaboró en la Administración del panista Emilio González Márquez, luego de haberlo apoyado en la campaña por la Gubernatura.

A LA CLASE POLÍTICA

Conmueve muerte de Salvador Rizo Ayala

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El político priista Salvador Rizo Ayala falleció durante la madrugada. Así lo confirmó su hijo y actual regidor de Zapopan, Salvador Rizo Castelo. Tanto el gobernador de Jalisco como otros priistas extendieron sus condolencias.

"Querido @ChavaRizo, lamento profundamente el fallecimiento de tu señor padre, don Salvador Rizo Ayala, un amigo y compañero en muchos momentos de la vida. Mis más sentidas condolencias para toda la familia en estos momentos tan difíciles", asentó en un tuit el titular del Ejecutivo en el estado, Aristóteles Sandoval.

Rizo Castelo muy temprano informó: "Buen día, comentarles que mi papá, Salvador Rizo Ayala, ya está descansando. Lo velaremos en el recinto de La Paz a las 12:00 horas. Y la misa será ahí mismo a las 4:30 pm. Los días miércoles jueves y viernes. Haremos



Salvador Rizo Ayala falleció durante la madrugada. Foto: Cortesía

misa en nuestra señora de la salud".

Salvador Rizo Ayala, arquitecto de profesión, fue diputado local y exaspirante a candidato a la presidencia municipal de Zapopan, municipio en el que vivió toda

su vida y que siempre soñó con gobernar. En ese Ayuntamiento fue director de Planeación y regidor.

El 22 de octubre del 2017 fue objeto de un homenaje y le correspondió develar la placa de calle principal de la colonia La Martinica, así como a su plazoleta, que llevan su nombre. Rizo Ayala también habló sobre su paso por el Ayuntamiento de Zapopan: "Yo participé en el Ayuntamiento también como director de Planeación Urbana, yo fui el primer director de Planeación Urbana. Nosotros fundamos la dirección y le decía aquí al ingeniero que hicimos el primer Plan Regulador, con el apoyo de la universidad y con el apoyo de muchos asesores muy valiosos".

El presidente municipal Pablo Lemus, que participó en ese evento, ahora expresó en su cuenta de Twitter: "Estimado @ChavaRizo lamento mucho la pérdida de tu padre Salvador Rizo Ayala. Toda mi solidaridad para tu familia, mi más sentido pésame".

Ascienden a 91 mdp cuentas catastrales con Zapopan

Acumula el Ipejal deuda de predial

Impide un juicio de nulidad en el TJA requerir o embargar al instituto.- Tesorero

JONATHAN COMPTON

El que nada debe... no aplica para el Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal), que crece su lista de irregularidades administrativas.

El Ipejal se mantiene como el mayor deudor del Gobierno Zapopan, con impagos que ascienden a 91 millones de pesos, tan sólo por predial.

Luis García Sotelo, Tesorero municipal, denunció que nunca han cumplido con sus obligaciones fiscales para unas 450 cuentas catastrales que tienen un uso particular.

"Muchos de los bienes patrimoniales que tiene Ipejal ya son privados, que los pudieron enajenar, vender o rentar (...) ellos argumentan que no están obligados al pago, pero sólo aplica para aquellos de dominio público", explicó el funcionario.

El Ayuntamiento ha recurrido a los requerimientos de pago y hasta avisos de embargo para cobrar los impuestos; sin embargo, el Ipejal in-

Luis García Sotelo Tesorero de Zapopan



/// No son bienes del dominio público y están evadiendo dos pagos, el predial de propiedades privadas y las transmisiones patrimoniales".

Póngase al día

Hasta el 30 de septiembre, el Ayuntamiento mantendrá el 75 por ciento de descuento en multas y recargos por concepto de predial y licencias para que los contribuyentes se pongan al corriente.

Cuentas claras

El Ipejal es el mayor deudor, pero hay pequeños contribuyentes que no han cubierto el impuesto.

465 mil

cuentas catastrales hay en Zapopan.

20%

presentan morosidad a la fecha.

1,000 mdp

es la meta de recaudación de predial en 2018.

terpuso un juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) -antes TAE- con el que pararon temporalmente cualquier medida de cobranza hasta que no se dicte sentencia.

Por ejemplo, expuso García Sotelo, el terreno de la ex Hacienda de la Mora, por un lado cuenta con un fraccionamiento, Residencial Poniente, por el otro opera un salón de eventos y un estacionamiento que les genera dividendos.

No sería el caso del Club Deportivo en la Zona Real o el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados en la Seattle, por la que no deben cubrir el gravamen.

También han eludido otro monto multimillonario por transmisiones patrimoniales de inmuebles que ya fueron sujetos a compraventa, no reportados a Catastro.

La Administración cerrará el trienio con una cartera vencida por alrededor de mil

500 millones de pesos, en su mayoría por adeudos de regularización de tierras o desarrollos inmobiliarios que no han sido escriturados.

En 2018 han girado alrededor de 650 avisos de embargo que están por ejecutarse y ya se remataron cinco propiedades por morosidad.

Hasta la fecha han recaudado más de 880 millones de pesos por predial y restan unos 130 millones a cuatro meses de que acabe el año.

Invaden Periférico, entre M. Otero y Guadalupe

Agandayan camellones



■ Comerciantes de tarimas se han apropiado de uno de los camellones de Periférico. Los clientes se estacionan a un costado para surtirse.

Dicen comerciantes tener permiso; Zapopan indica que es terreno ejidal

KATIA DIÉGUEZ

Madera y caucho han ganado terreno en los camellones de Periférico Poniente, entre Mariano Otero y Guadalupe, en ambos sentidos.

Los espacios laterales, que alguna vez fueron áreas verdes, hoy tienen toldos o, de plano, construcciones de ladrillo en donde automóviles y tráileres paran a un cambio de llantas, por refacciones o para adquirir tarimas.

“El Ayuntamiento nos hizo quitar las llantas y no nos dejan tener anuncios y aun así los de las tarimas sacan todo.

“A nosotros nos afecta porque los clientes no pueden llegar, ni nos ven. Hasta de estacionamiento han agarrado el supuesto parque lineal y no quitan a nadie”, comentó Josema Cortés, dueño de una llantera en la zona y que comparte espacio con un puesto de tarimas y otro que vende pollos en la calle.

En cada sentido desde Mariano Otero hasta Guadalupe hay al menos cuatro de estos negocios, algunos tienen un local establecido en la calle lateral, pero otros son ambulantes e incluso ofrecen servicios las 24 horas.

Un trabajador del puesto de tarimas ubicado entre las calles Puerto Guaymas y Puerto Alegre comentó si tener permiso, aunque no lo enseñó; sin embargo, otro comerciante lo contradujo, pues el puesto lo han quitado dos veces, pero se vuelven a poner.

“Nosotros sí tenemos permiso y por eso tenemos esta instalación (un módulo de ladrillos) porque antes era



■ En la zona también hay talleres “móviles” que además dejan los autos en reparación sobre los camellones.

La Ley dice

Reglamento de Comercio y de Servicios de Zapopan.

ARTÍCULO 153

I. Comercio ambulante: el que se ejerce en distintos lugares y que no tiene un lugar permanente, incluyéndose en éste al ejercicio comercial que se realiza por vendedores ambulantes, en automotores ligeros o carros de mano, cualesquiera que sea el tipo de actos mercantiles que realicen y los productos que se expendan, siempre y cuando se ofrezcan de manera directa al público en general (...).

La autoridad municipal podrá retirar o clausurar, según sea el caso, de los espacios abiertos públicos o privados, a los comerciantes ambulantes, a los comerciantes de puestos fijos, semifijos o tianguis, así como sus mercancías, instalaciones o elementos que utilicen, siempre que no tengan permiso para realizar su actividad.

un terreno ejidal nuestro”, agregó Raúl, trabajador de una llantera al pie de la calle.

El Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Zapopan establece en el Artículo 153 numeral 1, que los comerciantes ambulantes deberán tramitar un permiso y en caso de no tenerlos, la autoridad puede clausurar o retirar dichos espacios.

Las llanteras también han aprovechado la temporada de lluvias para atender a los carros que se dañan por la cantidad de baches en la vía, algunos son del ancho y

la profundidad de una caja de cartón.

Sin embargo, de acuerdo con la Coordinación de Comunicación del Ayuntamiento de Zapopan, esa zona está protegida por los ejidales, quienes no les permiten intervenir la zona ni para tapar hoyos.

Se consultó varias veces por teléfono y por mensaje al Ayuntamiento y a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOF) para corroborar si tienen permisos o si se monitorea el área, pero al cierre de la edición no se obtuvo respuesta.

Impiden litigios tener un Periférico completo

Autoridades tratan de resolver ocho litigios con cuatro ejidos para concluir la renovación total de la vialidad que, con la ampliación del nuevo Periférico, suma en total 75 kilómetros



HÉCTOR ESCAMILLA
Twitter: @hectorxkamylla

Litigios con cuatro ejidos, dos en Tonalá y dos en Zapopan, son los que impiden a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) culminar no sólo trabajos de repavimentación en la totalidad de Periférico, sino que en algunos casos, tampoco el balizamiento.

En el caso de Tonalá, actualmente se llevan a cabo trabajos de repavimentación con concreto hidráulico en dos tramos de Periférico Oriente, desde Calzada Independencia hasta Hacienda la Herradura, y de la calle Ojuelos a Colimilla. La obra, que tiene una inversión de 339 millones de pesos, no podrá tocar un tramo de 2.9 kilómetros por litigios con los ejidos de Zalatlán y Tetlán.

Según información obtenida vía solicitud de transparencia, en el caso de Tetlán son 1.3 kilómetros en litigio, desde Calzada de Obrero hasta la calle Betania, mientras con Zalatlán es desde Malecón hasta la calle Ojuelos. Los ejidatarios demandan el pago de las tierras donde se construyó el Periférico, juicios que iniciaron en el año 2014.

En el caso de Zapopan, son dos ejidos con los que se tiene conflicto desde el año 2007: Santa Ana Tepetitlán y El Colli. Estos litigios incluso impidieron que la extinta Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) en las administraciones de Francisco Ramírez Acuña y Emilio González Márquez, pudieran concluir los trabajos para un nodo vial en la zona de El Tutelar. Los alcances del amparo llegan a tal nivel que no se permiten siquiera trabajos de balizamiento o taponamiento de baches.

En marzo de 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el gobierno del estado debe indemnizar



Además de las lagunas que quedarían pendientes por intervenir con concreto hidráulico, aún falta el tramo que va desde avenida Vallarta hasta Juan Gil Preciado. | PUBLIMETRO

1,475

millones de pesos es el monto destinado sólo este año para repavimentar el Periférico con concreto hidráulico; las obras se realizan en tres frentes: Periférico Norte, Sur y Oriente; el próximo año culminarían las obras en el Poniente.

zar a ejidatarios de El Colli por la invasión del Periférico tras la construcción de la vialidad en 1964. En este momento se debe resolver por medio de peritajes el monto que tendrá que pagarse a los ejidatarios. Mientras algunos demandan más de 200 millones de pesos por los terrenos, la valuación estatal señala que el monto no excede los cinco millones de pesos por las 10 hectáreas que presuntamente se invadieron. En conflicto con Santa Ana Tepetitlán son dos kilómetros: 360 metros de la calle Constitución a Halcón en El Mante; 1.2 kilómetros de avenida Las Torres hasta Puerto Alegre, y 500 metros desde Puerto Alegre hasta Felipe Ruvalcaba.

En conflicto con el ejido de El Colli son 1.5 kilómetros: 700 metros de Benito Juárez a Felipe Ruvalcaba; 500 metros de la calle Chicla a avenida del Colli, y 300 metros de Carlos Mérida a Abel Salgado.

Realizarán nuevas modificaciones a la vialidad por obras en Periférico Sur

A través de un comunicado de prensa, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública informó que con el fin de continuar con la colocación de concreto hidráulico en Periférico Sur, desde la noche de este martes se realizaron modificaciones a la circulación vial en el tramo de la carretera a Chapala, hasta metros adelante de la avenida Juan de la Barrera.

En este tramo se abrirá a la circulación el cuerpo sur de Periférico, en el que recientemente se colocó concreto hidráulico; por ahí se podrá transitar en contraflujo en dos carriles por sentido.

En tanto, los carriles del cuerpo norte serán cerrados a la circulación para continuar con los trabajos de colocación de concreto hidráulico en esta zona. Las ventanas de incorporación y desincorporación de Periférico hacia la avenida Juan de la Barrera continuarán funcionando.

A decir de autoridades estatales, los trabajos para instalar concreto hidráulico se extenderán hasta el mes de diciembre y abarcarán desde avenida López Mateos hasta la carretera a Chapala.

EL ANILLO PERIFÉRICO

Algunas cifras del Anillo Periférico de Guadalajara y su importancia para la movilidad metropolitana:

9.1%
DEL
PERIFÉRICO,
EN DISPUTAS
LEGALES

354 MIL
VIAJES DIARIOS
SE REALIZAN EN EL
ANILLO PERIFÉRICO,
SEGÚN DATOS DEL
INSTITUTO DE
MOVILIDAD

75
KILÓMETROS
MIDE EL
PERIFÉRICO

7.7
KM EN
LITIGIOS



PRESENTADA POR GOB DE ZAPOPAN

Avalan propuesta de traer Conacyt a la Villa Panamericana

La **propuesta** que presentó el Gobierno de Zapopan de traer la sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a la Villa Panamericana fue bien vista por Héctor Enrique Salgado Rodríguez, director del Instituto Tecnológico Mario Molina.

"Sería ideal porque está el Ciatej, el Campus Zapopan del Tecnológico Mario Molina, está Intel, está el Cinvestav y si estuviera aquí Conacyt, se vuelve un espacio científico y tecnológico muy importante. Ojalá y puedan resolverse los problemas legales que se tienen".

Sin embargo, advirtió que la zona necesita mayores vialidades, pues en la zona también está el Estadio de Chivas, donde está demostrado que en días de partidos de fútbol o eventos en el in-



LOS CORREOS DEL PÚBLICO

Infracciona Zapopan al dueño de perrito

Respecto al Abusón publicado el lunes 13 de agosto, donde se denunciaba que un perro se encontraba encadenado y sin ningún tipo de protección, en un domicilio de la calle Pino, en la colonia en la colonia Paraísos del Colli, el Ayuntamiento de Zapopan informó lo siguiente: "el miércoles de la semana pasada la dirección de Inspección y Vigilancia dio atención a reporte ciudadano ZAPMX 108263, en el domicilio de Araucarias al cruce de Pino, en la colonia Paraísos del Colli por el animalito maltratado. Se dejó acta de infracción con el folio 3055 y de diálogo con el dueño al respecto para evitar que continúe la situación de abuso".

.....
Redacción

CONVOCATORIA NUEVE DE CADA 10 EGRESADOS SON CONTRATADOS

Capacitarán a estudiantes en tecnologías de la información



PROCESO

Cursos integrales y prácticos

La capacitación dura 14 semanas, las clases se cursan en las instalaciones del TecMM Zapopan y tiene respaldo de Intel. Más de dos mil jóvenes en México y 20 mil más en otros países fueron contratados por alguna empresa especializada. La principal área de trabajo de los egresados es la programación.

CONVENIO. Héctor Salgado y María Novales son los coordinadores del proyecto de educación tecnológica, que cuenta con el apodo de la Sicyt y el Ijalti.

El Instituto Tecnológico "Mario Molina" y el programa Generation México firman convenio de colaboración

Se impartirán cursos de programación; serán 100 las vacantes para jóvenes interesados

El programa educativo Generation que capacita a jóvenes para el trabajo, firmó un convenio con el Instituto Tecnológico "Mario Molina" (TecMM), en el cual mil estudiantes en vías de egresar recibirán capacitación en tecnologías de la información (TI).

El curso que impartirá Generation está enfocado a la programación y otras habilidades. Ofrece a nueve de cada 10 recién egresados la posibilidad de tener un trabajo bien pagado en alguna de las empresas de TI más importantes radicadas en Guadala-

jajara, como Oracle, Intel, Wizeline, HP o Jabil.

María Novales, directora de Generation México, anunció que la aplicación del programa en Jalisco, iniciada en septiembre de 2017 para capacitar en programación de Java Back-End, ha beneficiado a 225 alumnos, de los cuales 90% ha conseguido un empleo.

"Están ganando de tres a cuatro veces más que antes de entrar a Generation, obtienen un mejor trabajo y se desarrollan como personas". Novales quien añadió que el salario promedio de un joven egresado del programa educativo es de 14 mil pesos mensuales. "Estamos colocándolos en puestos de trabajo en la industria a los tres meses".

La meta de capacitar a mil estudiantes del Instituto Tecnológico "Mario Molina" y se buscará cumplir en 2019. Por lo pronto, en este año se capacitará a 100 jóvenes a punto de egresar, pertenecientes al campus Zapopan del TecMM. El objetivo es

ampliar la formación a los 13 campus regionales que tiene el Instituto y que están adscritos a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Sicyt) en Jalisco.

El director del TecMM, Héctor Salgado, espera que el programa aumente 50% la tasa de colocación de estudiantes en un empleo. Según el funcionamiento, 92% de los egresados de sus aulas tienen trabajo tras seis meses de terminar su carrera, por lo que el programa permitirá ampliar más el porcentaje.

"La industria de la alta tecnología tiene una gran demanda de ingenieros, tienen más de cinco mil vacantes en TI, electrónica y áreas afines, y muchos de nuestros estudiantes son requeridos incluso desde antes de egresar", manifestó Salgado.

El convenio también es respaldado por la Sicyt y el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (Ijalti).

PARA NO ADMITIDOS EN LA UDEG

Instituto ofrece espacios de estudio

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Al momento hay tres mil 100 estudiantes de primer ingreso admitidos, aseguró Héctor Enrique Salgado Rodríguez, director de la institución

Los jóvenes que no fueron admitidos por la Universidad de Guadalajara para el calendario escolar que está por iniciar, tienen diversas opciones de estudio, una de ellas es el Instituto Tecnológico Mario Molina, donde hay alrededor de 600 espacios para la formación, principalmente de ingenierías.

“En algunas carreras, en algunas regiones, incluso en Zapopan, nos quedan alrededor de 600 lugares más y estamos en el proceso de revisar estas aspiraciones para generar un tercer examen de admisión y darles ingreso. La idea es que si hay un lugar disponible, ocuparlo”, dijo Héctor Enrique Salgado Rodríguez, director de la institución con presencia en 13 municipios del estado.

Los interesados en ocupar esos espacios pueden consultar las carreras donde hay espacios disponibles en el portal www.tecmm.edu.mx antes del 16 de agosto y registrarse como interesados, pues el 17 de



VARIEDAD ESTUDIANTIL...

EN EL Instituto Tecnológico Mario Molina se ofertan 16 ingenierías, cinco licenciaturas y dos posgrados, aunque la demanda es en Ingeniería Industrial, en Gestión Empresarial, en Electromecánica y en Sistemas Computacionales, así como licenciaturas en Gastronomía, Contaduría, Administración, Turismo y Arquitectura.

agosto se realiza el último examen de admisión por parte de College Board y a partir del 20 de agosto inician clases.

Al momento, explicó Salgado Rodríguez,

Los interesados en ocupar esos espacios pueden consultar las carreras en el portal www.tecmm.edu.mx Foto: Cortesía.

hay tres mil 100 estudiantes de primer ingreso admitidos, lo que ubica a la institución como una de las escuelas públicas con mayor admisión de aspirantes, con el 95%.

En el Instituto Tecnológico Mario Molina, ubicado en la zona conocida como El Bajío, cerca del Estadio Akron, se ofertan 16 ingenierías, cinco licenciaturas y dos posgrados, aunque la demanda es en Ingeniería Industrial, en Gestión Empresarial, en Electromecánica y en Sistemas Computacionales, así como licenciaturas en Gastronomía, Contaduría, Administración, Turismo y Arquitectura.

Por corrupción, despiden a 136 policías de la Fiscalía

● En lo que va de la administración estatal, un promedio de 23 elementos han dejado cada año la corporación por pérdida de confianza

De 2013 al primer semestre de 2018, la Fiscalía General del Estado (FGE) reporta que han sido despedidos 136 servidores públicos por estar relacionados en actos de corrupción; es decir, en lo que va de la administración han sido dados de baja un promedio de 23 elementos por año por pérdida de confianza.

El titular de la dependencia, Raúl Jiménez Sánchez, asegura que son contundentes contra los servidores públicos que incurran en irregularidades. Explica que la depuración de los malos elementos que forman parte de las áreas de seguridad es permanente, no sólo de la estatal, sino también de las corporaciones municipales.

Como ejemplo de estas acciones, recuerda las detenciones que se dieron por el caso del ex agente del Ministerio Público, César Eduardo García, quien desapareció en junio pasado presuntamente por su participación en la investigación del asesinato del ex secretario de Turismo, José de Jesús Gallego Álvarez, lo que habría molestado a la delincuencia organizada. En este hecho habría participado un elemento de la Policía Investigadora, quien está detenido y vinculado a un proceso por el delito de desaparición forzada.

En esta Fiscalía no permitirá un acto de corrupción y menos de impunidad. Y está este caso... todo mundo me decía: 'Pero es un comandante'. Pero quien sea, vamos por él. Aquí debemos de ser contundentes, los actos de corrupción no pueden estar ni deben estar, manchan la integridad de la Fiscalía, manchan la integridad de un Gobierno y manchan a una ciudadanía".

Además de elementos estatales, el fiscal remarca que ha detenido también a policías municipales que han participado en actos similares.

Como parte del trabajo en lo que va de la administración para combatir la corrupción en las corporaciones municipales, acentúa las intervenciones que se han realizado en algunos Ayuntamientos donde se presume que las Policías están coludidas con el crimen organizado.

El primer desarme se llevó a cabo en diciembre de 2014, cuando la Fiscalía intervino las Policías de Cocula y Casimiro Castillo. La Fuerza Unica Regional se quedó a cargo de la seguridad de ambos municipios.

Tras recibir denuncias de los habitantes de Villa Purificación y Unión de Tula contra oficiales y altos mandos de las corporaciones, en mayo de 2015 se llevó a cabo el segundo desarme, aunque dos semanas después fueron liberados.

Prácticamente un año después, en junio de 2015, se ordenó el desarme de las Policías de Jilotlán de los Dolores y Pihuamo, ante la presunción de que las estaban vinculadas al crimen organizado.

En diciembre de 2016, la Fiscalía se hizo cargo de nuevo de la seguridad del municipio de Cocula, luego de que se presumiera vínculos con el crimen. Alrededor de 100 oficiales fueron puestos bajo investigación.

Dos meses después se aplicó una investigación de la corporación de Tlaxiaco, a petición del alcalde Alberto Uribe, tras confirmarse que dos elementos municipales participaron en el robo de un camión. Un total de 90 elementos fueron desarmados.

En marzo pasado fue desarmada la Policía de Tlaquepaque ante la sospecha de posibles infiltraciones del crimen organizado.

En lo que va de la administración estatal han sido intervenidas 14 Policías. Los elementos han sido internados en el Instituto de Formación y Profesionalización para recibir capacitación en lo que se llevan a cabo las investigaciones, "se concentran en capacitaciones, en ver cuáles son las mayores deficiencias que presentan para darles fortaleza".

En la encuesta "Qué piensa la Policía 2017", desarrollada por la organización Causa Común, el 35 por ciento de los elementos de Jalisco entrevistados consideró que no hay corrupción en su corporación. Sin embargo, un 29 por ciento dijo que sí y el resto respondió no tener conocimiento sobre este tipo de actos.

El 48 por ciento contestó que la corrupción se presenta en mayor medida en los mandos altos y medios, mientras que estas prácticas se darían en menor medida en los policías operativos.

LA CIFRA

14

En lo que va de la administración estatal han sido intervenidas 14 corporaciones municipales.

Urgente, ampliar plantilla para el nuevo sistema de justicia

Para trabajar de manera óptima en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal se requieren alrededor de mil plazas más, ya que Jalisco lo puso en marcha sin contratar a más personal, como sí ocurrió en otros Estados, señala el fiscal general.

Comenta que, de acuerdo con un proyecto elaborado por uno de los fiscales anteriores, se señalaba de estos mil espacios al menos 300 deberían

ser para el Ministerio Público, sobre todo si se toma en cuenta el rezago que se tiene. Jalisco cuenta con 45 agentes del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes, por debajo de la media nacional, que es superior a los siete elementos por cada 100 mil habitantes.

Explica que en la Entidad se cuenta con 19 juzgados de oralidad para los cuales no se tiene el personal

suficiente, "yo nada más tengo 15 agentes. Para los jueces de oralidad yo debería tener un agente del MP por cada juzgado, pero no lo alcanzo. Ahí se andan brincando. Mínimo debería tener dos por juzgado, porque no nada más veo un asunto, sino en un día se tienen varias diligencias".

Agrega que el trabajo de la Fiscalía se ha incrementado, ya que también se crearon nuevas áreas como la

Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y la Fiscalía Electoral, pero con personal que ya laboraba en la dependencia.

Por ello, Raúl Jiménez Sánchez considera que es urgente que el Congreso apruebe la iniciativa del gobernador en la que solicitó una ampliación de personal para la Fiscalía, aunque es menor a la requerida, permitiría mejoras en el trabajo.



MESA DE REDACCIÓN. Ante el aumento en algunos delitos, el fiscal general Raúl Jiménez Sánchez destaca que han reforzado las acciones contra los malos policías y agentes del Ministerio Público.

Se amparan contra depuración

De los 683 expedientes de investigación que abrió la Fiscalía General del Estado (FGE) contra elementos que no aprobaron los exámenes de control y confianza, 466 se mantienen en proceso. De estos últimos, el 90 por ciento (417) promovió juicios de amparo para evitar que fueran despedidos.

Los agentes presentaron los recursos legales para exigir ser evaluados de nuevo o evitar el cese. A la fecha, sólo 31 elementos han sido separados de su cargo.

El fiscal general, Raúl Jiménez Sánchez, destaca que la estadística comprende el periodo de la actual administración (de 2013 a la fecha). Esto significa que los 437 elementos pueden permanecer en la corporación hasta en tanto no se resuelva su situación de fondo.

En febrero pasado, el director del Centro Estatal de Evaluación y Confianza, Víctor Hugo Gutiérrez, reconoció que desconoce cuántos policías han sido

despedidos o separados de su cargo, pues sólo emiten opiniones técnicas de los resultados de las evaluaciones y son las autoridades estatales y municipales quienes deciden cuáles el proceso para que éstos continúen o no.

Debido a que los elementos pueden reprobador por diversas causas, ya sea por la carga de trabajo o problemas personales, a principios del año, el gobernador Aristóteles Sandoval envió una iniciativa al Congreso para que los policías puedan solicitar una segunda revisión a través de los titulares del área en la que laboran. Además, solicitó que la periodicidad para presentar los exámenes se amplíe de dos a tres años. La propuesta fue aprobada en comisiones, pero se encuentra pendiente de pasar al pleno.

Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al 30 de junio pasado, en Jalisco se registra un 95 por ciento de avance en la evaluación y control de con-

fianza de todas las corporaciones de seguridad, de un universo superior a los 21 mil elementos. En resumen, el 12 por ciento de los poco más de cinco mil policías estatales que ya fueron evaluados, no aprobaron. El mismo porcentaje de los más de mil 900 servidores públicos del área de procuración de justicia, también reprobó. De los dos mil 70 elementos de reinserción social que fueron evaluados, 144 no aprobaron.

Finalmente, de los más de 11 mil policías municipales que realizaron las pruebas, el 15 por ciento no pasó reprobó.

En la encuesta "Qué piensa la Policía 2017", desarrollada por la organización Causa Común, el 56 por ciento de los elementos entrevistados respondieron que las evaluaciones han servido para dar de baja de forma errónea "buenos elementos", mientras que sólo un 34 por ciento considera que permiten depurar las corporaciones de los "malos elementos".

SOLICITAN 170 NUEVAS PLAZAS

Debido a la falta de personal que reclama la Fiscalía, el gobernador Aristóteles Sandoval turnó al Congreso de Jalisco una iniciativa para crear 170 nuevas plazas, que se destinarán a la Fiscalía, esto a menos de cuatro meses de que concluya la actual administración.

En la propuesta se detalla que los nuevos espacios serían destinados para contratar 50 agentes del Ministerio Público, 50 secretarios, 50 actuarios y 20 policías investigadores.

El titular del Ejecutivo estatal pide además autorizar la transferencia presupuestal para contratar 10 peritos psicológicos en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), aunque estas plazas ya estaban contempladas en el presupuesto anual.

En la exposición de motivos de la iniciativa se plantea que esto permitirá mejorar la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y fortalecer al Ministerio Público, pues sobre éste recae la investigación de los delitos y tutelar por los intereses de la sociedad.

Señala que, con este tipo de medidas, pretenden reducir la impunidad, mejorar la imparcialidad, transparencia y eficiencia en la procuración de justicia.

Para cubrir las percepciones del nuevo personal que se solicita para la Fiscalía se calcula

que se requiere una bolsa de alrededor de 33 millones de pesos, mientras que al Instituto se le asignarían 2.1 millones para el pago de los nuevos peritos.

Los recursos para cubrir los sueldos por lo que resta del año saldrían de la partida presupuestal 1611 denominada Impacto al salario; es decir, las contrataciones no requerirían de fondos adicionales a los ya presupuestados para este año.

La iniciativa llegó al Congreso desde el pasado 10 de julio y está pendiente de votarse en la Comisión de Hacienda, que deberá dictaminarla para que luego se discuta en el pleno del Poder Legislativo.

La Fiscalía trabaja también en la certificación de las 120 personas que se encuentran en el área de mediación, "la capacitación y sensibilización del funcionario es lo que nos va a llevar a buen puerto en la solución de los problemas. Si el funcionario está capacitado y está sensibilizado para servir, vamos a tener efectividad".

TELÓN DE FONDO

El reto de la próxima administración

Aunque las estadísticas no son favorables en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Jalisco, el titular de la Fiscalía destaca que se han tenido avances importantes y se está trabajando para corregir las deficiencias. Debido a que apenas se tienen dos años de la puesta en marcha del nuevo sistema, declara que el reto de la próxima administración estatal será consolidarlo.

Esto, con la finalidad de reducir los índices deictivos, la impunidad y la corrupción.

"Si nos aliamos municipios, Poder Judicial y Fiscalía, vamos a actuar en conjunto en favor de la sociedad, pero ocupamos a la sociedad de nuestro lado".

El fiscal reconoce que todos los involucrados en la implementación del sistema acusatorio se han equivocado, "ni puedo decir que el policía municipal, ni puedo decir que el juez, ni puedo decir que el MP. Lo que estamos buscando es reconocer cómo nos estamos equivocando para que ya no se den esos errores".

Como parte de los ajustes que se realizan para mejorar la implementación del sistema se encuentra el laboratorio de análisis de casos, el cual arrojó que el principal problema se presenta en el trabajo del primer respondiente, lo que ha provocado que más del 50 por ciento de las detenciones sea ilegal.

Actualmente se trabaja en simplificar el llenado del Informe Policial Homologado, el cual es validado por el Poder Judicial para evitar más fallas en los procesos. A esto se suman las capacitaciones que se brindan al personal.

A la fecha se han impartido 12 cursos especializados a más de cuatro mil servidores públicos. Además, se lleva a cabo una nueva capacitación a cargo de los jueces de oralidad, que son quienes conocen las fallas que se presentan, "eso demuestra que no sólo estamos preocupados, sino ocupados en la solución de los problemas".

Por ley, todos los agentes del Ministerio Público y de investigación deben contar con licenciatura, pero cuando inició la administración había elementos de la Policía estatal que no tenían ni siquiera la primaria concluida. En estos seis años, 63 elementos han concluido la primaria, mil 100 la secundaria y mil 400 la preparatoria.

La Fiscalía trabaja también en la certificación de las 120 personas que se encuentran en el área de mediación, "la capacitación y sensibilización del funcionario es lo que nos va a llevar a buen puerto en la solución de los problemas. Si el funcionario está capacitado y está sensibilizado para servir, vamos a tener efectividad".

EL DATO

1,000

Número de plazas que se requieren en la Fiscalía de Jalisco para afrontar el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El C5 dará resultados inmediatos

Seis meses después de lo proyectado, la estrategia de seguridad "Escudo Urbano C5" comenzará a operar en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). A partir de septiembre, el sistema de monitoreo inteligente permitirá que las corporaciones tengan mayor coordinación y arrojará resultados inmediatos, asegura el fiscal general.

A la fecha se han instalado más de cuatro mil cámaras, de un total de cinco mil 400 que comprende el proyecto. Aunque la mayoría ya están instaladas, algunas no se encuentran programadas.

Una vez que funcione el sistema se mejorará la efectividad en la localización, persecución y detención de los responsables de cualquier hecho delictivo en la zona metropolitana, pues contarán con lecturas de placas, reconocimiento facial y detectores de arma de fuego.

Cuestionado con relación a si alguna asociación se ha inconformado por el reconocimiento facial que se implementará con este proyecto, el fiscal general de Jalisco, Raúl Jiménez Sánchez, remarca que

sólo serán monitoreados los sospechosos de algún acto delictivo.

"No va a buscar al azar, es un sistema tecnológico que le das la información y entre miles la empieza, ahora si como las películas de acción, empieza a hacer el filtrado. No es que te esté siguiendo".

Comenta que lo mismo sucederá con la búsqueda de placas de un vehículo, "por ejemplo, en Plaza Cordilleras (donde recientemente fue asesinado un joven al interior de un café), hay cámaras y se ubican los vehículos, las placas, y de inmediato los subes al sistema y te dirá en dónde va".

Para lograr que se dé la coordinación entre las distintas corporaciones de seguridad dentro del C5, que estará a cargo de la Fiscalía, habrá elementos de todos los municipios metropolitanos.

El fiscal añade que ya propuso que en el sistema se contemple también a personas que realicen la lectura de labios. Esto, con el objetivo de investigar, pero también prevenir hechos delictivos.

CLAVE

¿Qué es el C5?

Una estrategia integral de seguridad pública que forma parte de los "Modelos de Ciudad Segura". Incluye un sistema de monitoreo inteligente, un centro de comunicación, una plataforma y soporte que brindarán a las corporaciones de seguridad pública infraestructura y herramientas tecnológicas para realizar sus labores.

LA CIFRA

895'000,000

Costo del proyecto "Escudo Urbano C5", incluidos en el crédito de 3,800 millones de pesos solicitados por el Ejecutivo al Congreso.



"ESCUDO URBANO C5". El Gobierno de Jalisco pretende iniciar el sistema de videovigilancia en cuarenta y ocho municipios.

GUÍA

Acciones para implementación del centro de comunicación:

- Remodelación del actual Centro de Monitoreo y Videovigilancia "El Palomar" para convertirlo en el "C5".
- Equipamiento y dotación de red de datos y comunicaciones mediante fibra óptica.

La plataforma incluirá:

- Integración de bases de datos.
- Procesos de información.
- Módulos de operación.
- 100 mil aplicaciones donde el ciudadano podrá reportar incidentes que atenten contra su seguridad o de la ciudadanía.
- Capacitación al personal técnico y operativo.

El soporte consta de:

- Línea de atención.
- Unidad de servicio móvil.
- Soporte en sitio.
- Línea de mantenimiento.

Tecnología complementaria:

- 100 sensores para el monitoreo de personas y/o vehículos en entornos urbanos.

Fuente: Gobierno de Jalisco.

INCIDENCIA DELICTIVA

Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación en Jalisco

Delitos	2013	2017	2018*
Homicidio doloso	1,141	1,329	877
Feminicidio	22	27	17
Secuestro	69	13	5
Robo a vehículos particulares	9,852	10,959	5,707
Robo a negocio	4,269	5,697	3,380
Robo a persona	7,817	5,062	2,945
Robo casa habitación	7,214	5,336	2,362
Robo a vehículos de carga pesada	391	843	455
Robo a bancos	139	23	20
Extorsión	790	554	388

* Enero-junio.

"No ocultamos las cifras"

El fiscal general afirma que no se ocultan las cifras de los desaparecidos ni de otros delitos que se presentan en la Entidad. Por ello, la información se encuentra actualizada en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Jalisco es el único Estado que ha registrado todos sus índices delictivos. Toma de frente el problema y lo dice de frente, porque si no vemos la problemática que tenemos, no podemos encontrar la solución".

De enero a agosto de este año, los delitos de alto impacto han aumentado en un 16% con respecto al mismo periodo de 2017. Del total, ocho delitos han ido a la alza y sólo tres han logrado reducirse.

De acuerdo con las carpetas de investigación, el delito de extorsión aumentó en 49%, al pasar de 328 a 490; el de feminicidio se elevó en 75%, al pasar de 12 a 21; el de homicidio doloso aumentó en 44%, ya que mientras en los primeros ocho meses de 2017 se habían registrado 729, en lo que va de este año se reportan mil 054. El robo a negocio es otro de los delitos que se ha disparado en un 40%, al pasar de dos mil 852 a tres mil 993 en el mismo periodo.

El corte de 2018 es al 26 de agosto, por lo que el comparativo aún podría presentar variaciones en los delitos que van a la baja.

Con relación a los desaparecidos, al mes de abril de este año, la Fiscalía reporta cuatro mil 106 casos, mientras que el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) documenta tres mil 338.

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

Juez en la mira, por presunta corrupción

ESPECIAL



Ayer, cerca de 70 personas protestaron en el Poder Judicial del Estado

Jorge Martínez/Guadalajara

El Consejo de la Judicatura del Estado dio trámite a un procedimiento administrativo en contra el Juez Noveno de lo Penal, Jaime Gómez, por presuntos actos de cohecho en agravio de una mujer que se encuentra presa en el reclusorio femenino de Puente Grande.

La situación, propició que la mañana de ayer se llevara a cabo una manifestación afuera del edificio del Poder Judicial del Estado, ubicado en la avenida Miguel Hidalgo y Costilla número 190, en el Centro de Guadalajara.

Alrededor de 70 personas, la mayoría procedentes de Hermosillo, protestaron para exigir la liberación de una mujer, identificada como Alejandra Torrecillas Gurrola, que se encuentra en el reclusorio femenino de Puente Grande.

Torrecillas Gurrola es acusada de los delitos de fraude específico y amenazas, ilícitos que, presuntamente, cometió en la capital de Sonora.

El conflicto se centra en que, a pesar de que el supuesto delito

Manifestantes exigieron la libertad de Alejandra Torrecillas, reclusa en Puente Grande

La abogada de la mujer señala que el juzgador ha sido negligente e impide su liberación

fue cometido por la señalada en otra entidad, el Juez Noveno de lo Penal se declaró como competente para ver el asunto, aunque no es de jurisdicción estatal.

La representante legal de la afectada denuncia que el juzgador ha sido negligente en su labor y les pone obstáculos para impedir que su cliente recupere su libertad bajo caución, a pesar de que la ley sí contempla esta acción, ya que la mujer no fue aprehendida por cometer delitos graves. **M**

Injusticia en Jalisco para madre sonorense

JUANA MARÍA RAMÍREZ

No buscamos impunidad, estamos exigiendo justicia para Alejandra", clamaron familiares de Alejandra Torrecillas Burrola, acusada de fraude y amenazas en Hermosillo, Sonora, y cuyo caso se ventila en juzgados de Jalisco.

De acuerdo con la abogada de la mujer de 45 años de edad, Alejandra Diffo, el caso se desprende de un juicio civil por incumplimiento de contrato entre las empresas Acuicola México y Vimifos.

Por lo anterior, este martes en apoyo a Torrecillas Burrola, familiares y amigos se manifestaron frente al Palacio de Justicia para atraer la atención al caso que la mantiene "injustamente" tras las rejas.

"Es un caso que fue prefabricado por las propias autoridades judiciales... Todo esto se debe a una red de corrupción orquestada por agentes del Ministerio Público y Jueces quienes confabularon una aberrante orden de aprehensión en contra de mi esposa y 66 humildes trabajadores, al ser acusados de fraude y amenazas en donde consideraron a mi mujer como delincuente de alta peligrosidad", señaló Gustavo Galaz, esposo de Alejandra.

Entre las solicitudes destaca el que "alguien tome el caso en sus manos, que se dejen de ser omisos y que se



CASO. Alejandra de 45 años de edad fue detenida en Sonora por agentes de la Fiscalía, su proceso lo lleva el Juez Noveno de lo Criminal en Jalisco, Jaime Gómez

investigue un caso a todas luces plagados de impunidad", señalaron los presentes; cabe señalar que pese a sus esfuerzos, nunca fueron atendidos por las autoridades.

DE SONORA A JALISCO

Alejandra Torrecillas Burrola era hasta hace cinco meses, una ama de casa; sin embargo, hoy, sus mañanas y noches las pasa recluida en el Centro

de Readaptación Femenil de Puente Grande acusada de fraude y amenazas ocurridas en el Estado de Sonora, en donde la empresa Vimifos S.A de C.V. inició un proceso penal, pero no pro-

ANDREA GARCÍA

■ Alejandra Torrecillas permanece recluida desde hace 5 meses en Puente Grande por los delitos de fraude y amenazas; sin embargo, jueces de Jalisco le han negado su libertad al considerarla una delincuente de alta peligrosidad

cesó, y los abogados sorprendentemente decidieron venir hasta Jalisco a presentar una nueva denuncia, donde sin causa aparente fue aceptada por el Juez Noveno de lo Criminal en Jalisco, Jaime Gómez, por lo que la mujer se encuentra encarcelada por dichos delitos bajo el expediente 103/2017-A.

Con consignas sobre que "la justicia se vende en Jalisco", y los indicios de corrupción que se pueden atisbar en el caso, los familiares de Alejandra exigieron ante el emblemático edificio del Poder Judicial, justicia, la que dijeron, continuarán buscando por que alguna autoridad tendrá que escucharlos.

LUCHA SIN FIN

Tanto familiares y abogados de Torrecillas Burrola han acudido a legisladores federales, incluso a los gobernadores de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, al de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz e incluso, al presidente del Supremo Tribunal de Justicia; Ricardo Suro, y según la defensora de la acusada, presentaron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) para que revise el actuar del juez y a la Comisión Nacional de De-

PARA SABER

● De acuerdo con la familia, Alejandra Torrecillas fue arrestada por agentes de la Fiscalía General de Jalisco en su Estado natal, Sonora.



Familiares se manifestaron a las afueras del Palacio de Justicia para exigir que el caso se aclare

rechos Humanos (CNDH) vigilar el proceso, sin que en ningún lugar encuentren eco a sus peticiones. "Que se investigue la legalidad con la que se está llevando a cabo el caso", reiteran, asegurando que todo el proceso está plagado de vicios e ilegalidades.

UNA FIANZA "SIN VALIDEZ"

Cabe señalar que incluso Torrecillas Burrola cuenta con una fianza que le permitiría continuar el proceso en libertad, pero ni eso han querido hacer valer las autoridades de Jalisco, manteniéndola detenida en Puente Grande, pues a juicio del Juez, Jaime Gómez, llegó a considerarla "un peligro para la sociedad",



para negarle la libertad bajo fianza, pese a que solo se trata de un ama de casa que solo enfrenta un juicio civil.

"En Hermosillo el caso es rechazado por las autoridades, y curiosamente la Fiscalía de Jalisco lo acepta en medio de una serie de irregularidades encaminadas a perjudicarla".

El caso incluso fue tomado por la senadora del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Martha Tagle, quien presentó un punto de acuerdo ante el Congreso de la Unión para solicitar se investigue el proceder de las autoridades judiciales de Jalisco en un caso que debería estar resuelto desde hace tiempo, destacaron los manifestantes.



Desmantelan laboratorio

En el poblado El Guayabal, en el Municipio de La Huerta, fue localizado un narcolaboratorio donde se producían drogas sintéticas. Los militares encontraron 300 litros de metanfetamina líquida, así como 80 kilos de esta droga sólida. También aseguraron contenedores con químicos.



En Balcones de la Cantera mataron a dos jóvenes.



En El Batán dejaron un cuerpo con mensaje amenazante.

Le dan muerte a 5 en unas 11 horas

MURAL / STAFF

La violencia no ha podido ser frenada, pues en alrededor de 11 horas mataron a cinco hombres.

Todo comenzó a las 20:00 horas del lunes en Privada Mírmol, entre Roca y Plata, en la Colonia Balcones de la Cantera, en Zapopan, donde sujetos en un coche blanco mataron a tiros a dos jóvenes.

Cerca de las 6:00 horas de ayer, policías de Guadalajara encontraron el cadáver de un hombre con marcas de golpes en Avenida Mariano Otero en Inglaterra, en la Colonia Del Fresno.

Casi media hora después, policías de El Salto localizaron muerto a un hombre de entre 25 y 30 años, en la Calle Mezquite, entre Amistad Internacional y Maestros, en la

Colonia El Terro.

La víctima tenía varias marcas de golpes en la cara y en la cabeza, también le faltaba un pedazo de la nariz y de la oreja izquierda, además de que tenía lesiones en el cuello que podrían ser mordidas de algún animal.

Alrededor de las 7:30 horas de ayer, policías de Zapopan encontraron a otro hombre muerto y con varios impactos de bala sobre la banqueta de la Calle Lucio Blanco, casi al cruce con Alvaro Obregón, en la Colonia El Batán.

Una bolsa de plástico roja cubrió el cuerpo de la cintura hacia arriba y también tenía encima un letrero amenazante. Por lo menos mil 307 personas han sido asesinadas este año en Jalisco, según un conteo periodístico.



La menor sobreviviente de un ataque a balazos en una pensión finalmente se quedó en un albergue del DIF.

Dejan a niña en albergue

TANIA CASILLAS

Luego de que presencié cómo mataban a balazos a su madre y a otras dos personas, la niña que sobrevivió a la agresión está en un albergue. El DIF le proporciona atención psicológica.

La Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del DIF Jalisco confirmó que la menor está bajo su resguardo.

"El Ministerio Público nos hizo del conocimiento de que la niña se encontraba sin padres aparentes, sin familia, nootro, se tiene que valorar la situación antes de decidir cómo mediarla extrema a remitir a un albergue", explicó el Director de Atención

y Protección de la Procuraduría, Javier Alberto García González.

"Hasta ahorita no ha preguntado nadie por ella", lamentó.

La pequeña de cinco años estuvo presente en el homicidio de su madre, identificada como Blanca, de otra mujer y un hombre, en la Colonia Colonial Tlaquepaque, el 2 de agosto.

De acuerdo con un tío abuelo de la menor, ella y su mamá vivían con él, pero no pudo reclamar el cadáver de la madre porque sus apellidos no coinciden.

Le informó al padre de la menor que fue fuertemente golpeado, pero él, que estaba separado de la madre, aún no acude.

JUSTICIA

MIÉRCOLES 15 / AGO. / 2018 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Piden ayuda en cárceles

Personal de Puente Grande solicitó ayuda a la CNDH y a diputados locales.



En una carta se quejaron de falta de personal en el área de trabajo social. Trabajadores administrativos insuficiente y con sobrecarga de trabajo. Falta de custodios y jornadas laborales extendidas sin paga extra. Nontomamientos que no corresponden a las actividades realizadas. Malos tratos por parte de superiores. Presión del autogobierno en el desempeño de sus funciones.

EnCorto



CATEAN EN TOTOTLÁN

Derivado de la detención de seis personas con un arsenal, la PGR realizó un cateo en Tototlán y decomisó 399 cartuchos para arma de grueso calibre, 10 carpas y tres vehículos. Antes, junto con los imputados habían resguardado tres vehículos y armas. Staff

DETienen A AGRESOR

Más de tres años y medio después del intento de homicidio que perpetró, fue detenido Alvaro N., de 52 años, acusado de balazar a otro hombre con la intención de matarlo en Tuxpan, y a quien le complementaron una orden de aprehensión. Staff

SON BALEADOS MUJER Y NIETOS

Un mujer de 50 años y sus dos nietos de 9 y 13 fueron baleados por dos hombres en un motel cuando circulaban a bordo de una Audi Q10 en Alvaro Obregón y Abasco y Souza, Colonia San Juan de Dios. La mujer condujo hasta un hospital privado. Staff

DISPARAN VS. HERMANOS

Dos hermanos de 25 y 35 años tuvieron de madrugada un duelo con dos sujetos en un bar en Avenida Chapultepec y La Paz, en la Zona de Chapultepec, en Guadalajara. Los sujetos esperaron a los hermanos a la salida, les dispararon en las piernas y escaparon. Los lesionados están estables. Staff

Este año van 225 casos; en todo 2017 hubo 174

Estrangulan a más personas

No se tienen datos de muchas víctimas, usualmente son las dejadas en fosas

MURAL / STAFF

Las muertes por estrangulación este año ya rebasan a las registradas durante todo 2017 en Jalisco y, según fuentes policíacas, están ligadas con los modus operandi de la delincuencia organizada.

En 2018 hay 30 por ciento más casos que los perpetrados en todo el año pasado, pues entre el 1 de enero y el 12 de agosto suman 225 muertes bajo esta modalidad, mientras que en todo 2017 hubo 174 casos, e incluso en todo 2016 se registraron 134 víctimas.

La muerte por estrangulación se da cuando se impide el ingreso del aire a las

vías respiratorias al oprimir el cuello hasta provocar el deceso.

Aunque el Instituto Jalisco de Ciencias Forenses (IJCF) no distingue homicidios dolosos de suicidios y accidentes, sí hace una distinción con los ahorcamientos, que es cuando alguien muere suspendido de una cuerda u otro tipo de lazo, generalmente usados en suicidios.

En los decesos de 2018 se ha disparado la cantidad de víctimas cuya edad, escolaridad, estado civil y ocupación se desconoce.

Según las cifras oficiales, se trata de entre el 35 y el 40 por ciento de casos en los que las autoridades no tienen estos datos del fallecido y corresponderían a las personas encontradas en fosas o dejadas envueltas en cobijas o sábanas, todos aún sin identificar, de acuerdo con

fuentes implicadas en las indagatorias.

Entre ellos estarían algunas de las víctimas que fueron extraídas de fosas en Villa Fontana Agua, Lomas del Mirador y Chulavista, en Tlajomulco; Lomas del Aeropuerto y un predio en El Zalte, en El Salto, y de Santa Elena de la Cruz, en Guadalajara.

Extraordinariamente se reveló que el modus operandi más usado actualmente por los cárteles criminales es estrangularlos como una forma de torturar para obtener información.

De esta manera acaban con sus vidas de forma más sigilosa en sus casas de seguridad y se deshacen de los cuerpos, ya sea en fosas, en ácido o envueltos en bolsas o cobijas. De las personas asesinadas en 2018, al menos al 17 por ciento le habrían arrebatado la vida de esta forma.



Por Amor a Ellos se difunde en Facebook características de la gente encontrada en fosas.

Esperanzas de tinta

Colectivo difunde datos de cuerpos para que familiares los identifiquen

MURAL / STAFF

No hay nombres, sólo tatuajes.

Parte de la historia de las personas que han sido sacadas de fosas se refleja en las marcas de tinta en su cuerpo y éstas se han ido apilando en los cuadernos del colectivo Por Amor a Ellos. Con la esperanza de que alguien reconozca a su familiar ausente. Con la esperanza de terminar con ese desasosiego.

Abundan los cuerpos con tatuajes de nombres, principalmente de mujeres. "Karina, Lupita, Trini" tenía marcado una de las personas encontradas sin vida en Villa Fontana Agua. También la figura de la Virgen, los rostros de Cristo y las calaveras son una constante en los cuerpos, como si fueran un recordatorio del camino entre



Esta es una de las imágenes que difunde el colectivo.

el bien y el mal. No hay nombres, sólo incertidumbre. Otras personas sacadas de las fosas no tienen tatuajes. Acaso su ropa pueda dar alguna pista a sus familiares. No es necesario ver la imagen de un cuerpo adentro de un hoyo improvisado en una casa para sentir el horror que se extiende sobre la Ciudad. Una camiseta polo que alguna vez tuvo un color azul, un pantalón y una platera de resaca malteados, sucios y desgastados son suficientes.

El trabajo de Por Amor a Ellos, que publicó en su página de Facebook para ayudar a familiares de desaparecidos, tiene gráficos artesanales, primarios, pero útiles ante la falta de información pública de parte de las autoridades. Recortan a personas de revistas o libros y sobre las imágenes dibujan los tatuajes y características de los cuerpos. Las autoridades dicen que la mayoría de las personas encontradas sin vida en fosas se dedicaba a algún tipo de actividad ilícita, como si así ya no importara. Lo que nunca informan son los trabajos que hacen los familiares para encontrar a su ser querido ausente. Hay sido delincuentes o no. Lo que nunca cuentan son historias como la de uno de los cuerpos encontrados en Villa Fontana Agua. Llevaba una fotografía en donde aparecen una mujer, la bebé y un hombre. Detrás estaba escrito: "Te amamos", con corazones.

No hay nombres, pero sí esperanza.

EN EL SALTO, GUADALAJARA, ZAPOPAN Y TLAQUEPAQUE

Mueren cinco hombres víctimas de violencia

Una persona fue encontrada con una oreja y parte de la nariz amputada; tres murieron por heridas de bala y uno más por golpes

Jorge Martínez/Guadalajara

La Zona Metropolitana de Guadalajara volvió a ser escenario de hechos violentos; ayer, se reportaron cinco homicidios en El Salto, Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

A las 6:00 de la mañana de ayer, fue abandonado el cadáver de un hombre, al que le amputaron

una oreja y parte de la nariz, en la calle Mezquitera, en la colonia El Terrero, en El Salto. Paramédicos de la Cruz Verde confirmaron el deceso del sujeto.

Una hora más tarde, la policía de Zapopan aseguró ocho casquillos alrededor del cuerpo de un hombre asesinado en la calle Lucio Blanco, al cruce con Álvaro Obregón, en la colonia El Batán.

A unos metros de dónde quedó el cadáver se encontraron ocho casquillos calibre .223.

Entre Mariano Otero e Inglaterra, se confirmó la muerte de un hombre a golpes alrededor de las 7:15 horas de ayer. Trabajadores de una fábrica de cervezas llamaron al número de emergencias al observar al sujeto tirado en la calle; técnicos en urgencias que acudieron al sitio corroboraron que ya no contaba con signos vitales.

En la calle Jacarandas, al cruce con Cobre, en la colonia Loma Bonita Ejidal, fue atacado a balazos un hombre por los tripulantes



Las autoridades investigan los homicidios

de un vehículo blanco alrededor de las 19:22 horas. Oficiales y paramédicos que atendieron la emergencia confirmaron que la víctima ya había perecido. El occiso aparentaba cerca de 30 años; presentaba al menos cuatro heridas de bala, sobre la calle quedaron esparcidos casquillos al parecer calibre 9 milímetros. El cadáver fue trasladado a la morgue.

Finalmente, a las 19:30 horas, en la calle Motor al cruce con Altos Hornos, en El Álamo Industrial, en Guadalajara, un hombre murió luego de recibir cuatro balazos en el cráneo. El occiso tenía 26 años, señalaron familiares. Testigos contaron que la víctima iba caminando por la vía pública cuando fue atacada por un sujeto desconocido, quien escapó corriendo. **M**



ASEGURAN NARCOLABORATORIO

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, al realizar un recorrido de vigilancia en el poblado conocido como El Guayabal, localizaron un sitio acondicionado para la elaboración de drogas sintéticas. **Foto: Especial/Texto: JM**

ACUSADA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

La hija de *El Mencho* se ampara contra detención

Jorge Martínez/Guadalajara

Ante el Sexto Tribunal Unitario del Tercer Circuito se promovió un amparo directo a favor de Jessica Johanna Oseguera, hija del líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, Nemesio Oseguera Cervantes *El Mancho*. El juicio de garantías quedó registrado con el número 38/2018, en contra de cualquier orden de aprehensión, citación o localización.

La defensa de Jessica Johanna optó por buscar la protección de la justicia federal luego de que el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México, ordenara su detención. Es acusada de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En el mismo documento se menciona al titular de la AIC de la

Procuraduría General de la República, a la delegación Jalisco de la Procuraduría General de la República, al Comisionado General de la Policía Federal y al Comisionado Nacional de Seguridad, como las autoridades que podrían ejecutar la orden de aprehensión.

La audiencia constitucional es el próximo 23 de agosto, el Magistrado que resolverá es Isidro Avelar Gutiérrez.

El pasado 27 de mayo del 2018, Rosalinda González Valencia, esposa de Nemesio Oseguera Cervantes, fue detenida en las inmediaciones de una plaza comercial ubicada en Zapopan, es señalada por el delito de delincuencia organizada, en su modalidad de operación con recursos de procedencia ilícita. **M**

MANIFESTACIÓN. Por las anomalías detectadas en el caso, alrededor de 30 personas protestan a las afueras de la sede del Poder Judicial.



Exigen liberación de tres sonorenses

FRENTE AL PODER JUDICIAL

Defensores de los ciudadanos del estado norteño denuncian una serie de irregularidades cometidas por un juez jalisciense



Lo único que pedimos es que se haga justicia, que se remitan las actuaciones al juez competente de Hermosillo"

ÓSCAR CARRIEDO TAMAYO
ABOGADO

ADRIÁN MONTIEL
Una treintena de personas exigieron ayer ante el Poder Judicial del Estado la liberación de Alejandra, Carlos y Ramón, sonorenses detenidos en la ciudad de Hermosillo por orden del juez noveno de la penal de Jalisco, quien los requirió en la entidad para enfrentar un presunto fraude... cometido en Sonora. Actualmente, los tres están presos en Puente Grande.

Los abogados de los sonorenses acusan al juez referido, de nombre Jaime Gómez, de declararse competente en asuntos de otro estado y de dictar auto de formal prisión a los tres, cuando no está capacitado para hacerlo.

De acuerdo con la abogada Alejandra Diffo Núñez, Alejandra, su cliente, se encuentra retenida desde marzo por el supuesto fraude a la empresa Vimifos, ubicada en Hermosillo.

La defensa explicó que el juez ordenó la aprehensión de 66 trabajadores por fraude y amenazas a Vimifos, de éstos, Alejandra, Carlos y Ramón quedaron detenidos, mientras que 20 trabajadores se



GRISOL PALMIATO

ampararon. El resto, 43 trabajadores, se encuentra en calidad de localizables, pues hay órdenes de arresto en su contra.

El abogado de uno de los detenidos, Óscar Carriedo Tamayo, precisó que "de forma arbitraria primero (el juez), pues se declara competente y, segundo, dicta un auto de formal prisión por demás ilegal".

El defensor indicó que en el caso de Alejandra, ella sólo se dedicaba al hogar y que no tuvo participación en el presunto fraude. Ni siquiera era accionista de la empresa, añadió.

"Lo único que pedimos es que se haga justicia, que se remitan las actuaciones al juez competente de Hermosillo, (pues) ya tenemos una sentencia por parte de un juez (segundo de distrito) en el que declara incompetente al juez Jaime Gómez", expuso Carriedo Tamayo.

TRAS LAS REJAS. Tras la actuación de un juez de la entidad, Alejandra, Carlos y Ramón se encuentran presos en Puente Grande.



ISSUU
ntrguadalajara

NOCHE VIOLENTA

Se registran cinco asesinatos en AMG



WWW
ntrguadalajara.com

JUAN LEVARIO
ADRIÁN MONTIEL
Entre la noche del lunes y la mañana de ayer, servicios forenses recogieron cinco cadáveres de hombres asesinados en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Primero, el lunes por la noche asesinaron a dos hombres de aproximadamente 25 años en el cruce de privada Mármol y Roca, en la colonia Balcones de la Cantera, Zapopan.

Uno de los cuerpos tenía impactos en el tórax, pecho y pierna, y el segundo en cráneo, tórax y brazo. El personal de la Cruz Verde confirmó el deceso. Se supuso que los atacantes escaparon en un auto compacto color blanco.

JÓVENES. Las víctimas de todos los casos fueron hombres de no más de 30 años.

La víctima fue un varón de aproximadamente 30 años, quien recibió varios impactos de proyectil de arma de fuego, en torno a él, los agentes municipales aseguraron como indicios ocho casquillos de calibre 223.

Simultáneamente, los servicios forenses recogieron el cuerpo de un hombre de entre 25 y 30 años, abandonado en un área lodosa de la calle Mezquitera, entre Amistad Internacional y Maestros, en la colonia El Terro, El Salto.

Al llegar al sitio, policías municipales corroboraron que el cadá-



ALFONSO HERNÁNDEZ

ver tenía heridas por golpes y que le faltaban pedazos de nariz, orejas y cuello, aunque esto podría tratarse de mordidas de animales de la zona.

También antes de las 8 horas, pero en Tiaojomulco de Zúñiga, una persona reportó en el fraccionamiento Villa Fontana Aqua, en el cruce de las calles Villa Aragón y Villa Alicante, un cadáver en la vía pública y avisó a los servicios de emergencia.

Según las autoridades, se trató de un hombre de entre 25 y 30 años cuyas causas de muerte no fueron evidentes.

SEGU

TUXPAN Cae por intento de homicidio

● El 3 de enero de 2015, Álvaro N salió de su casa rumbo a otro domicilio ubicado en la localidad de San Juan Espatanica, en Tuxpan, con la idea de matar a otro hombre.

Ya frente a la casa de la víctima, ubicada en la calle Ricardo Flores Magón, comenzó a insultarla y poco después sacó un arma de fuego para dispararle en varias ocasiones; sin embargo, sólo le causó heridas, informó la Fiscalía General del Estado (FGE) en un comunicado.

Tras el intento de homicidio, Álvaro N se mantuvo prófugo de la justicia, hasta que, más de tres años después, el 10 de agosto, personal de la Policía Investigadora de la Fiscalía Regional cumplió una orden de aprehensión contra él por intento de asesinato. Adrián Montiel

LA HUERTA Descubren un narcolaboratorio

● Un laboratorio acondicionado para la elaboración de drogas sintéticas fue localizado por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tras realizar varios recorridos terrestres sobre el poblado El Guayabal, ubicado en La Huerta.

Por lo anterior, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR) acudieron al lugar del hallazgo para coordinarse con el personal castrense y asegurar en el sitio aproximadamente 80 kilos de metanfetamina y más de 300 litros de metanfetamina líquida.

En el narcolaboratorio también se decomisaron reactores, quemadores y secadoras, así como cubetas, tinas, costales y tambores, los cuales contenían diversas sustancias como hidróxido de sodio, hexano, ácido clorhídrico, cloruro de mercurio, ácido tartárico, metilamina y ácido fenilacético.

Todo lo anterior quedó a disposición del fiscal de la Federación, quien abrió una carpeta de investigación contra quien o quienes resulten responsables por delitos contra la salud. Ezequiel Cruz

OCOTLÁN Los desalojan por lluvias

● En San Martín de Zula, Ocotlán, un total de 60 personas tuvieron que ser evacuadas de sus hogares debido a las fuertes lluvias registradas durante la noche del lunes y la madrugada del martes.

La gente fue llevada a un albergue ubicado en las partes altas de la comunidad por personal militar adscrito al Batallón de Infantería 92, jurisdiccional a la Decimoquinta Zona Militar, quienes aplicaron el plan DN-III-E en auxilio de la población.

Las precipitaciones dejaron afectaciones en 10 viviendas. Ezequiel Cruz

DOS CASOS Balean a cinco en Guadalajara

● A causa de una discusión entre tres hombres, dos de ellos terminaron baleados por el tercero, quien portaba un arma de fuego y logró darse a la fuga, reportó la comisaría de Guadalajara.

Los hechos se registraron durante la madrugada de ayer, alrededor de las 2 horas, sobre avenida La Paz casi esquina con Chapultepec, a las afueras de un bar de la colonia Americana.

Posteriormente, en la zona comercial de Obregón, una mujer, un niño y una niña sufrieron heridas por proyectil de arma de fuego hacia las 14 horas, por ataque directo, y se trasladaron por su cuenta hasta un hospital a tres cuadras del lugar de los hechos. Ezequiel Cruz y Juan Levorio



FACEBOOK
ntrguadalajara



Aseguran 80 kilos y 300 litros de metanfetamina

ELIZABETH IBAL

Los elementos castrenses aseguraron un laboratorio clandestino en La Huerta, Jalisco; no hubo detenidos

Un laboratorio para la fabricación de drogas sintéticas fue encontrado por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en el municipio de La Huerta, por lo que la Procuraduría General de la República (PGR) delegación Jalisco, inició una carpeta de investigación por el delito de contra la salud.

La PGR informó este martes que de acuerdo con el expediente, efectivos del Ejército Mexicano, hicieron del conocimiento al Representante Público de la Federación que al realizar diversos recorridos vía terrestre sobre el poblado denominado El Guayabal, del municipio antes mencionado, localizaron un lugar acondicionado para la elaboración de drogas sintéticas.

Por ello, elementos de la Agencia de Investigación Criminal, acudieron al lugar de los hechos para coordinarse con el personal castrense y asegurar aproximadamente 80 kilos de metanfetamina y más de 300 litros de metanfetamina líquida.

Igualmente se aseguraron reactores, quemadores, secadoras, así como cubetas, tinas, costales y tambos, los cuales contenían diversas sustancias como hidróxido de sodio, hexano, ácido clorhídrico, cloruro de mercurio, ácido tartárico, metilamina y ácido fenilacético.

Lo decomisado quedó a disposición del Fiscal de la Federación, quien continúa con la carpeta de investigación, por la comisión del delito antes referido. En el lugar no hubo personas detenidas.





Choque entre patrulla y camioneta; 5 lesionados

ROMÁN ORTEGA

Un choque entre un auto particular y una patrulla de la Policía Municipal de Tonalá, ocurrido la tarde de ayer en El Vado, dejó cinco lesionados.

El director de Protección Civil de la Villa Alfarera, Héctor Topepe, informó que el accidente se dio cerca de las 17:10 horas, en el cruce del camino a El Vado y Hacienda de la Cañada.

En el punto colisionaron una camioneta SUV de marca Nissan y una pickup de la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá, cuyos tripulantes se dirigían a atender un reporte de un robo a una tienda de conveniencia. Los heridos fueron enviados al IMSS.



Recogieron 15 casquillos que fueron asegurados por el Semefo. Cortesía

Balean a mujer y a sus dos hijos

ROMÁN ORTEGA

Sujetos desconocidos atacaron a atacaron a balazos a una mujer y a sus dos hijos, en calles del Barrio de San Juan de Dios, en el municipio de Guadalajara.

Personal de la Comisaría de Seguridad Pública informó que la agresión se dio cerca de las 14:00 horas, en el cruce de las calles Álvaro Obregón y Abascal y Souza.

En este punto fue atacada a tiros una mujer de aproximadamente 45 a 50 años, que se desplazaba en una camioneta Audi en color blanco. Al momento de la agresión la mujer era acompañada por sus dos hijos, un niño de 13 y niña de nueve años.

Testigos dijeron que los agresores tripulaban una motocicleta, en la que le dieron alcance a la mujer, le dispararon en varias ocasiones e inmediatamente después escaparon hacia la avenida Javier Mina.

Tras recibir los disparos, la mujer aceleró y se dirigió a un hospital privado cercano al lugar de la agresión. Policías informaron que, según el reporte de los médicos, la mujer y los niños presentaban heridas de bala en abdomen y piernas.

En tanto, policías municipales acordonaron el lugar de los hechos para preservar los indicios, entre los que encontraron siete casquillos que fueron asegurados por peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Asesinan a cuatro personas en la mañana de este martes

ELIZABETH IBAL

Los homicidios en la Zona Metropolitana de Guadalajara siguen a la orden del día, tan sólo en el transcurso de la mañana de este martes se registraron cuatro en los municipios de El Salto, Guadalajara, Tlajomulco y Zapopan.

Policías de El Salto acudieron a las 06:25 horas a la calle Mezquitera entre Amistad Internacional y Maestros, en la colonia El Terrero, ya que en ese lugar estaba el cuerpo de un hombre, el cual presentaba amputación de la oreja izquierda, al parecer por mordeduras de algún animal, asimismo le faltaba un trozo de nariz y otra mordida en el cuello.

Se trataba de un hombre de entre 25 y 30 años, que vestía un pantalón de color negro, chaleco camuflado y tenis color negro. A éste se le apreciaban también heridas por agente contundente en la cara.

Por otra parte, afuera de una cervercería fue hallado el cuerpo de un hombre debajo de un auto estacionado en Mariano Otero e Inglaterra, en la colonia Del Fresno, de Guadalajara. Se investiga cómo fue que el hom-



El cuerpo fue hallado en la colonia El Terrero, en El Salto. Foto: Cortesía

bre al que se le apreciaban golpes llegó hasta ese lugar.

Un homicidio más se registró en Lucio Blanco y Álvaro Obregón, en la colonia El Batán, Zapopan. La víctima fue un hombre de 30 años aproximadamente, al cual se le apreciaban impactos en su economía corporal, en el lugar se localizaron ocho cascajos al parecer calibre .223 de los usados por el arma AR-15.

Finalmente, en la zona donde se localizan las fosas clandestinas de Tlajomulco, fue encontrado el cuerpo de otro hombre en el cruce de Villa Alicante y Villa Aragón, en el Fraccionamiento Villa Fontana Agua. Éste era de un hombre de 25 a 30 años, al cual se le apreciaban huellas de violencia.

Estos casos ya son investigados por la Fiscalía General, en ninguno de estos hubo personas detenidas.

DIAGNÓSTICO

POLICÍAS INFORMARON

que, según el reporte de los médicos, la mujer y los niños presentaban heridas de bala en abdomen y piernas.



EN BREVE

EN TONALÁ

Insecticida en espiral incendió una maderería

Un **espiral** para ahuyentar a los mosquitos podría ser la causa por la cual se incendió una maderería ubicada en Tonalá, en la cual no hubo personas heridas, ni fallecidas.

Elementos de Protección Civil y Bomberos de Tonalá se presentaron la mañana de este martes a la calle Cruz de Metal y Cruz del Perdón, en la colonia Jardines de la Cruz Oriente, en la Cuna Alfarrera, ya que tenían reportes de que salía humo del negocio.

Cuando llegaron, el fuego estaba totalmente propagado, entonces se dieron cuenta de que el negocio afectado era uno de venta de madera, por lo que de inmediato los bomberos comenzaron el combate del fuego que consumía fajos de dicho material.



La conclusión probable es que fue el insecticida el causante de la conflagración. Cortesía

LLEVABA 22 DÍAS SIN LIBERTAD

Fuerzas federales rescatan a secuestrado

Elementos de la Policía Federal rescataron a un hombre de 46 años que estaba privado de su libertad, en el municipio de Acatic.

La dependencia federal detalló que el hecho se dio en un camino de tierra de la mencionada localidad, en donde además aseguraron una camioneta, en la que hallaron una granada y un fusil de asalto.

La Policía Federal informó que los efectivos realizaban un recorrido por el lugar cuando le marcaron el alto a una camioneta de lujo para hacerle una revisión de rutina a los tripulantes.

Sin embargo, los sujetos descendieron de la camioneta y escaparon entre en la maleza. El hombre dijo a los oficiales que tenía cerca de 22 días privado de su libertad



Incendio en bodega de plásticos en Tlaquepaque

ROMÁN ORTEGA

Un incendio consumió una bodega de plásticos en la colonia Tepeyac, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

La Unidad de Protección Civil Jalisco informó que el siniestro se dio cerca de las 20:40 horas, en una bodega de 50 por 50 metros, situada en el cruce de la Prolongación Gobernador Curiel y 12 de Diciembre.

Bomberos de Tlaquepaque, de Protección Civil del Estado y de Guadalajara acudieron al sitio para combatir el fuego.

Hasta el cierre de la edición los bomberos seguían combatiendo el incendio.

Activaron el Plan DN-III-E en Ocotlán por las inundaciones

ELIZABETH IBAL

La fuerte tormenta registrada durante la noche de este lunes y madrugada del martes afectó a la comunidad de San Martín de Zula, en el municipio de Ocotlán, por lo que elementos del Ejército Mexicano tuvieron que activar el Plan DN-III-E de apoyo a la población civil en caso de desastres naturales, además se implementó un albergue temporal para los afectados.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a través de la XV Zona Militar implementó el plan de ayuda en el que participaron soldados adscritos al 92 Batallón de Infantería, en total fueron 24 elementos de tropa y un oficial, quienes auxiliaron a los habitantes de esa comunidad ocotlense para que dejaran



Debido al desbordamiento del Río Zula, una decena de fincas resultaron afectadas. En la valoración, 10 casas resultaron con afectación por la inundación.

Asimismo los militares evacuaron a 60 personas entre adultos y niños, mismos que fueron trasladados a partes altas de la comunidad para preservar su

Incluso se estableció un albergue en coordinación con las autoridades civiles de dicho municipio, mismo que se instaló en la Casa Ejidal, en la calle Francisco I. Madero número 63, en la población de San Martín de Zula.

Las autoridades militares y de ese municipio al cierre de la edición continuaban

CIENCIAS FORENSES COLECTIVOS REGISTRAN CADA HALLAZGO

“Se imaginan que pueden ser sus hijos”



Integrantes del colectivo Por Amor a Ellys se suman a la búsqueda en domicilios con fosas clandestinas

Madres describen las fotografías de cuerpos en Medicina Forense para identificar a sus familiares

En las notas que dos integrantes del colectivo Por Amor a Ellys prepararon luego de visitar, desde el pasado 23 de julio, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), describieron la fotografía del cadáver de una mujer con “el cabello teñido, tipo californiano”, con una estatura aproximada de 1.61 metros y quien tenía alrededor de 23 años.

En otras fichas anotaron tatuajes, garabatearon la imagen de una placa en tibia y peroné con seis y nueve tornillos. Dibujaron una rosa en un brazo y, en otro caso, una catrina entre el codo y la muñeca.

“No quieren que se haga público por otras cosas. Por no trabajar, por seguir en el rezago, en ver que se están amontonando todos los cuerpos y todas las tragedias y no van a hacer nada”

Integrante de Por Amor a Ellys.

por cansancio y luego de hartarse del “silencio” con el que las autoridades en la Entidad manejan el problema.

“Cuando ellos dicen: ‘esto no lo pueden hacer público’, lo único que significa es que no quieren que les llegue el gentío. No quieren que se haga público por otras cosas. Por no trabajar, por seguir en el rezago, en ver que se están amontonando todos los cuerpos y todas las tragedias y no van a hacer nada”, dijo.

Ayer por la mañana, en un programa radiofónico, Guadalupe Aguilar, coordinadora de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco (Fundej), acentuó que al ocupar la Entidad el tercer lugar nacional en desapariciones, se debe tener cuidado en las labores de búsqueda.

Indicó que, en las últimas semanas, las madres que forman parte de la agrupación han participado como observadoras en las fosas clandestinas descubiertas en la metrópoli para verificar que no se rompa la cadena de custodia.

Añadió que la Comisión Estatal de Búsqueda, cuyo titular se nombró recientemente, continúa con pendientes por falta de presupuesto. “Pero mientras, nosotros no nos podemos detener. Día a día perdemos la posibilidad de encontrarlos”.

Una de sus compañeras, quien pidió el anonimato debido a que ha sido amenazada por su labor de búsqueda, compartió que ambas invirtieron mañanas enteras en reunir el material.

“Fueron muchas horas. Están muy mal ellas (las integrantes del colectivo). Se imaginan que pueden ser sus hijos. Los cuerpos fueron torturados, tienen el tiro de gracia. Una cosa tremenda”.

Agregó que el grupo, conformado por familiares de desaparecidos, decidió compartir el contenido a través de las redes sociales

EN IMÁGENES

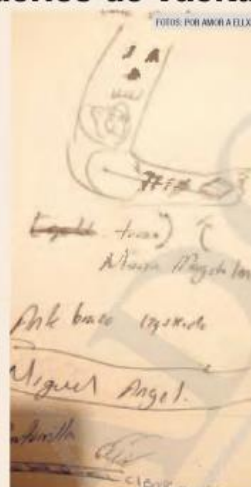


NOTAS. Si la autoridad no permite tomar fotos a los expedientes, llevarlos al papel es la opción.



TATUAJES. No hay señas menores; todas sirven.

Traerlos de vuelta...



DIBUJOS. Toda pista es válida para encontrar a la familia.

Los colectivos ciudadanos que buscan con desesperación a sus familiares pretenden, por cualquier medio, contar con información que los lleve al paradero de las personas que hoy no están.

La voz del experto

JACOBO DAYÁN (miembro del Seminario sobre Violencia y Paz del Colegio de México)

Urge plan nacional de exhumaciones de fosas

Para el también académico de la Universidad Iberoamericana, el problema de las desapariciones se debe abordar a nivel federal a través de la consolidación de un registro nacional de personas que están en esa condición. Sin embargo, comentó que a pesar de que el comisionado del Sistema Nacional de Búsqueda pretende llevarlo a cabo, hasta el momento no hay avances.

“Lo que se ha hecho en el sexenio de Enrique Peña Nieto es una simulación absoluta tanto a nivel federal como estatal. A partir de la nueva Ley de Desaparición se tienen sistemas de búsqueda que no están operando; comisiones estatales y federales de atención a víctimas que no están funcionando y en algunos casos, hasta sin personal ni presupuesto”.

Dayán destacó que se debe armar un plan nacional de exhumaciones de fosas clandestinas. “Habría que abrir las fosas de las fiscalías de todo el país y tener los laboratorios que no tenemos ni los lugares para resguardar restos y fragmentos. El reto es enorme”.

Agregó que en Jalisco se repite el fenómeno que se instaló en todas las entidades: aparecen fosas y el Estado es incapaz de procesarlas por falta de capacidad técnica, humana y presupuestal para hacer exhumaciones, levantar pruebas y compararlas. “Es muy probable que las personas no sean o sí sean de Jalisco. Pero si no se tiene el registro, contra qué se va a comparar”, concluyó.

TELÓN DE FONDO

Ignoran recomendaciones de Derechos Humanos

Este medio de comunicación publicó ayer que los colectivos Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej) y Por Amor a Ellys aseguraron que, aunque el Gobierno estatal lleva un recuento de fosas clandestinas, la Fiscalía y sus organismos especializados no han logrado que el registro derive en acciones concretas para aminorar las desapariciones en la Entidad.

Representantes de estas organizaciones señalaron que no se han seguido las recomendaciones que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó el año pasado en su informe especial sobre el tema.

En el documento se destacó que dicho censo debe ser una herramienta efectiva para ubicar personas desaparecidas e intercambiar información con dependencias como la PGR.

También sugirió difundir el procedimiento para dar a conocer a la autoridad ministerial la existencia de lugares en los que podrían haber fosas clandestinas para preservar los indicios, huellas y vestigios hasta que sean resguardados.

“Sabemos que la Fiscalía tiene registros de fosas, pero eso no significa que hagan algo... Ninguna fue encontrada por una investigación, sino por reportes anónimos”, acentuó Teresa, integrante de Por Amor a Ellys.

Un ejemplo de la falta de seguimiento a las pesquisas, agregó, es la negativa del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) a compartir sus datos sobre perfiles genéticos de los cuerpos que llegan a sus instalaciones.